

**Percepciones de la Convivencia y el Acoso Escolar en Estudiantes de Grado Décimo
en una Institución Educativa de Fusagasugá**

**Monografía para la obtención del título de
Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales**

Autora

Yuly Paola Usma Reyes

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Fusagasugá

2025

**Percepciones de la Convivencia y el Acoso Escolar en Estudiantes de Grado Décimo
en una Institución Educativa de Fusagasugá**

Monografía para la obtención del título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Directora

Marisabel Villalba Rodríguez

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Fusagasugá

2025

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios, por ser mi guía, por darme la fortaleza y sabiduría para enfrentar los retos de este camino, permitiéndome llegar hasta la culminación de mi carrera profesional. A mis padres, Marylu y Arley, por ser el pilar fundamental en mi vida, por su amor incondicional, dedicación y sacrificio, que han sido la base para alcanzar cada uno de mis logros. Gracias por acompañarme en cada etapa de mi formación, por brindarme su confianza y apoyo, sin ustedes nada de esto sería posible. A mis amigas Derly y Juana, con quienes compartí este camino académico. Su amistad, apoyo y compañía hicieron más grato y significativo cada momento de la carrera, recordándome que los logros son más valiosos cuando se construyen y celebran en conjunto. Finalmente, expreso mi más sincero agradecimiento a mi docente asesora, Marisabel Villalba, por su orientación, paciencia y compromiso, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo de grado.

Dedico este trabajo con profundo amor y gratitud a la memoria de mi abuelo Antonio, quien, aunque ya no está físicamente a mi lado, sigue presente en mi corazón y en cada uno de mis logros. Sus enseñanzas, consejos y ejemplo de vida me inspiran a continuar con valentía y perseverancia. Este triunfo académico es también suyo, pues su recuerdo ha sido una fuente de fuerza y motivación a lo largo de este camino.

Tabla de Contenido

1. Formulación.....	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.1.1. Pregunta problema.....	3
1.2. Justificación.....	3
1.3. Objetivos.....	6
1.3.1. Objetivo General.....	6
1.3.2. Objetivos Específicos	7
2. Antecedentes.....	8
2.1. Antecedentes Locales	8
2.2. Antecedentes Nacionales.....	12
2.3. Antecedentes Internacionales	16
3. Marco Teórico	21
3.1. Convivencia Escolar	21
3.1.1. Tipos de Convivencia.....	21
3.1.1.1. Factores de Riesgo de la Convivencia Escolar.....	26
3.1.1.2. Competencias de la convivencia.....	31
3.2. Acoso Escolar	36
3.2.1. Tipos de Agresiones que Configuran el Acoso Escolar	38
3.2.2. Factores que Inciden en el Acoso Escolar	40
3.2.3. Indicios Primarios del Acoso Escolar.....	43

3.2.4. Indicios Secundarios del Acoso Escolar.....	43
3.2.5. Comportamientos del agresor.....	44
3.2.6. Consecuencias del Ciberacoso Escolar.....	45
3.3. Marco Conceptual.....	48
3.3.1. Agresiones del Contexto Escolar.....	48
3.3.1.1. Víctimas y Victimarios del Acoso Escolar.....	53
3.3.2. Ciberacoso Escolar.....	54
3.3.2.1. Tipos de Ciberacoso Escolar.....	56
3.3.3. Violencia.....	59
3.4. Marco Legal.....	63
3.4.1. Constitución Política de Colombia de 1991.....	64
3.4.2. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).....	65
3.4.3. Ley 1089 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia).....	66
3.4.4. Ley 1620 del 2013.....	67
4. Metodología.....	69
4.1. Diseño de la Investigación.....	69
4.2. Instrumentos.....	73
4.2.1. Entrevista semiestructurada.....	74
4.2.2. Grupo Focal.....	76
4.3. Población.....	77

4.4. Escenario	78
4.5. Criterios Éticos	79
5. Resultados.....	80
5.1. Objetivo específico 1	80
5.1.1. Al Principio de Todo: Descripción de la Convivencia Escolar	82
5.1.2. Dificultades de la Convivencia Escolar	83
5.2. Objetivo específico 2.....	92
5.2.1. Dinámicas de Integración Estudiantil.....	95
5.2.2. Actividades para Explorar la Convivencia Escolar	98
5.2.3. Causas que Afectan la Convivencia Escolar	100
5.3. Objetivo específico 3.....	112
5.3.1. Mapeo del Acoso Escolar	116
6. Discusión	133
6.1. Objetivo 1	135
6.2. Objetivo 2	136
6.3. Objetivo 3	137
7. Conclusiones.....	141
8. Referencias	144
9. Anexos	148
9.1. Anexo A: Formato de Consentimiento Informado.....	148

9.2. Anexo B: Consentimiento Informado de Ariza.....	150
9.3. Anexo C: Consentimiento Informado de Rodríguez	151
9.4. Anexo D: Consentimiento Informado de Vargas	152
9.5. Anexo E: Consentimiento Informado de Mancera	153
9.6. Anexo F: Consentimiento informado de Peña.....	154

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1	97
Ilustración 2	101
Ilustración 3	102
Ilustración 4	104
Ilustración 5	115
Ilustración 6	116
Ilustración 7	118
Ilustración 8	126
Ilustración 9	128

Índice de Tablas

Tabla 1	70
Tabla 2	74
Tabla 3	76
Tabla 4	80
Tabla 5	93
Tabla 6	133

Índice de Gráficas

Gráfica 1	113
-----------------	-----

Introducción

La convivencia escolar constituye uno de los pilares fundamentales del proceso educativo, en tanto no solo posibilita el aprendizaje académico, sino que también fomenta el desarrollo personal, emocional y social de los estudiantes (Tourriñán y Longueira, 2010). En este sentido, la escuela se erige como un espacio privilegiado para el fortalecimiento de valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos. Sin embargo, cuando estas dinámicas se ven afectadas por fenómenos como la violencia o el acoso escolar, el ambiente formativo se deteriora y, en consecuencia, se compromete el bienestar integral de quienes hacen parte de la comunidad educativa.

En las últimas décadas, el acoso escolar y las dificultades de convivencia se han consolidado como problemáticas crecientes en los contextos educativos de Colombia y del mundo, generando una preocupación tanto en el ámbito académico como en las instituciones encargadas de garantizar el derecho a la educación. Diversas investigaciones han demostrado que el acoso, ya sea físico, verbal, psicológico o digital, tiene repercusiones profundas en la salud mental y emocional de los estudiantes, afectando su rendimiento académico, su autoestima y su integración social (Cerezo, 2009). A nivel nacional, informes recientes revelan cifras alarmantes: Colombia ocupa uno de los primeros lugares en casos de acoso escolar en América Latina, situación que exige el desarrollo de estudios situados que permitan comprender las dinámicas propias de cada territorio y plantear respuestas pedagógicas pertinentes.

El presente trabajo de grado se centra en cinco estudiantes de grado décimo-tres de la Institución Educativa Técnico Acción Comunal, en el municipio de Fusagasugá. Este escenario resulta particularmente importante, pues en él se han observado manifestaciones recurrentes de conflictos entre los estudiantes. Situaciones que afectan y deterioran la

convivencia escolar, generando sentimientos de miedo, ansiedad, desmotivación e incluso incidir en la deserción escolar. Si bien existe normativas como la Ley 1620 de 2013 y protocolos institucionales que buscan promover la convivencia, en la práctica subsisten brechas entre las políticas públicas y la realidad de los estudiantes dentro del entorno escolar.

La metodología adoptada corresponde a una investigación cualitativa con diseño metodológico desde la fenomenología hermenéutica siguiendo los planteamientos de Sampieri. Este enfoque resulta pertinente porque permite explorar, descubrir y comprender las experiencias de las personas frente a un fenómeno. Para alcanzar este propósito, se recurrió a técnicas de recolección de información propias de la investigación cualitativa. En primer lugar, se aplicó una entrevista semiestructurada al coordinador de convivencia. En segundo lugar, se desarrolló un grupo con los estudiantes de grado décimo. Estas herramientas permitieron recoger narrativas y experiencias que ofrecen una mirada subjetiva y situada sobre la convivencia y el acoso escolar.

En cuanto a las fuentes de información, se destacan autores como Chaux (2012), Ortega (2006) Fierro (2013) y Olweus (2004), cuyos aportes resultan fundamentales para comprender las dinámicas de acoso y convivencia en el contexto educativo. Igualmente, se revisaron antecedentes investigativos provenientes de literatura académica a nivel local, nacional e internacional, lo cual posibilita situar los hallazgos dentro de un panorama más amplio. Identificando tanto similitudes como particularidades en las experiencias escolares.

En cuanto a su organización, el trabajo inicia con la formulación del problema, donde se presenta la pregunta central de investigación, la justificación que respalda su pertinencia y el objetivo general y específicos que guiaron el proceso. Posteriormente, se expone el marco teórico, que permite contextualizar la investigación tanto en el plano

académico como en el conceptual, normativo y los antecedentes investigativos. Luego, se desarrolla la metodología, en la cual se describe el enfoque cualitativo adoptado, el diseño fenomenológico-hermenéutico, los instrumentos utilizados, la población participante, el escenario de investigación y los criterios éticos que orientaron el trabajo de campo.

La parte central del documento corresponde a los resultados, donde se desarrollan los objetivos específicos. En un primer momento, se identifican las dificultades de la convivencia escolar desde la percepción del coordinador de convivencia. Seguidamente, se describen las causas que afectan la convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes. Finalmente, se señalan las principales manifestaciones y efectos del acoso escolar en el grado décimo, lo cual permite dimensionar el impacto que tienen estas problemáticas en la vida académica y social de los jóvenes.

Posteriormente, se presenta la discusión, espacio en el que los hallazgos obtenidos se contrastan con los antecedentes investigativos revisados, lo que posibilita reconocer tanto coincidencias como particularidades propias del contexto estudiado. En la parte final, se incluyen las conclusiones, donde se sintetizan los aportes más relevantes de la investigación y se plantean reflexiones orientadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y de la convivencia en el aula. El documento finaliza con las referencias bibliográficas, que recopilan las fuentes teóricas, legales y académicas que respaldan el proceso investigativo

1. Formulación

1.1. Planteamiento del Problema

La convivencia escolar constituye un eje fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que promueve el respeto, la solidaridad y la resolución pacífica de los conflictos, elementos esenciales para el aprendizaje y la vida en comunidad (Tourrián y Longueira, 2024). En contraposición, cuando dicha convivencia se ve afectada por situaciones de violencia o conflictos persistentes, no solo se perjudica el clima escolar, sino también el bienestar emocional, social y académico de los estudiantes. En este sentido, el acoso escolar, en sus diversas, representa una problemática creciente en las instituciones educativas, que demanda una comprensión profunda desde las voces de sus protagonistas.

De ese mismo modo, el acoso escolar, en sus distintas formas; física, verbal, psicológica y digital, ha sido reconocido como un problema creciente y complejo que impacta de manera significativa la salud mental y las trayectorias escolares de quienes lo sufren o presencian (Cerezo, 2009). Por ello, resulta necesario comprender estas problemáticas desde las voces y percepciones de los actores escolares, para así construir respuestas contextualizadas y eficaces.

En el caso particular de la Institución Educativa Técnico Acción Comunal, ubicada en el municipio de Fusagasugá, se han identificado situaciones recurrentes de conflictos entre pares, expresiones de agresividad, exclusión, rumores, y casos de acoso escolar, tanto de forma presencial como a través de medios digitales. Estas problemáticas, además de deteriorar la calidad del ambiente escolar, afectan profundamente el bienestar emocional de

los estudiantes, generando sentimientos de miedo, ansiedad, baja autoestima y, en algunos casos, deserción escolar.

Es de importancia recalcar, que, a pesar de la relevancia del tema, se evidencia que en el municipio de Fusagasugá son escasas las investigaciones que abordan de forma sistemática los factores que inciden en la convivencia escolar. La mayoría de los estudios disponibles se apoyan en metodologías cuantificables, como encuestas o cuestionarios, lo que, si bien permite dimensionar la magnitud del fenómeno, no logra captar la complejidad subjetiva de las experiencias vividas por los actores escolares. Asimismo, son inexistentes los trabajos que exploren las percepciones de los/las estudiantes en este municipio en particular, lo cual representa una brecha importante en la producción de conocimiento local.

Pese a la existencia de normativas como la Ley 1620 de 2013, y de protocolos institucionales orientados a la promoción de una convivencia pacífica, las estrategias implementadas en el contexto escolar no siempre logran responder eficazmente a las realidades y necesidades del estudiantado. Esto se debe, en parte, a la falta de espacios de participación genuina donde los jóvenes puedan expresar sus vivencias, percepciones y propuestas frente a las situaciones que enfrentan cotidianamente.

De ahí la importancia de indagar cómo los estudiantes de grado décimo-tres perciben las causas que afectan la convivencia en su entorno educativo, ya que sus experiencias ofrecen una visión directa y valiosa para comprender la complejidad del fenómeno y para fortalecer prácticas pedagógicas más efectivas, inclusivas y restaurativas. Este ejercicio de escucha activa resulta fundamental en el contexto colombiano actual, en el

que los desafíos de salud mental, violencia estructural y desigualdad social inciden cada vez más en la cotidianidad escolar.

1.1.1. Pregunta problema

¿Cuáles son las percepciones de los y las estudiantes de grado décimo-tres de la Institución Educativa Técnico Acción Comunal sobre las prácticas de acoso escolar que inciden en la convivencia escolar?

1.2. Justificación

El presente proyecto surge del interés académico y personal por comprender las problemáticas de convivencia y acoso escolar, fenómenos que, si bien se pueden estudiar como conceptos distintos, están estrechamente relacionados y se retroalimentan mutuamente dentro del entorno educativo. Desde el ámbito personal, la motivación por desarrollar este proyecto tiene raíces en experiencias vividas durante mi etapa como estudiante, donde fui testigo directa de diversas situaciones de acoso y conflictos de convivencia escolar. Estas vivencias no solo dejaron una huella personal, sino que también despertaron en mí una reflexión temprana sobre de qué manera en que las relaciones escolares pueden influir de manera positiva o negativa.

La elección de esta institución como escenario del estudio se fundamenta en la cercanía y familiaridad que se desarrolló a partir de las observaciones durante el periodo en el que desarrolle la práctica pedagógica en la Institución Educativa Técnico Acción Comunal del municipio de Fusagasugá, donde se evidenciaron constantes dificultades entre las relaciones de los estudiantes que deterioran la convivencia escolar.

El acoso y la convivencia escolar son temas que deben ser atendidos con profundidad, no solo por sus consecuencias en la vida escolar, sino por el impacto que genera en la sociedad, la familia y la institución educativa. Estos fenómenos no solo alteran el ambiente escolar y obstaculizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que también pueden desencadenar consecuencias emocionales, sociales y académicas en los estudiantes, afectando su desarrollo personal y su proyección futura. En la institución educativa, una convivencia deteriorada puede traducirse en un clima de inseguridad, desconfianza y desmotivación, donde los vínculos entre estudiantes, docentes y directivos se ven afectados, impidiendo el cumplimiento del verdadero propósito formativo de la escuela

De ese modo, se evidencia que estas investigaciones a nivel departamental y municipal han tenido un olvido gubernamental, ya que se evidencia la última encuesta realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría de Educación en 2011 a estudiantes de grados quinto a undécimo en Bogotá, la cual identificó factores que afectan la convivencia escolar. Según el estudio, el 17,4% de los estudiantes de quinto, el 12,6% de sexto a noveno y el 5,5% de décimo y undécimo reportaron haber sido ofendidos o golpeados regularmente por compañeros y el 11,4% de los estudiantes de sexto a noveno afirmó haber sido amenazado por alguien en la institución. Es importante señalar que este estudio data de hace más de quince años, lo cual representa una limitación significativa frente a la comprensión de las dinámicas actuales que se viven en las aulas. Adicionalmente, este estudio no fue desarrollado en el municipio de Fusagasugá, lugar de la investigación, por lo que sus hallazgos no responden a las particularidades territoriales, sociales y educativas, lo cual refuerza la necesidad de realizar

investigaciones situadas que permitan comprender las problemáticas específicas que afectan a los estudiantes de esta región.

Más recientemente, en una publicación del periódico La República (2022) indicó que Colombia ocupa el décimo lugar mundial en casos de acoso escolar, con un total de 8.981 reportes en instituciones educativas, destacándose Cundinamarca con un 21% de los casos registrados. Cifra que resulta alarmante y evidencia la urgencia de dar atención a esta problemática que ha sido históricamente desatendida. Lejos de tratarse de situaciones puntuales, el acoso escolar ha reflejado a una cultura escolar que, en muchos contextos, ha naturalizado la exclusión, la burla y la deshumanización del otro.

Los beneficios que se esperan obtener a partir de este trabajo de grado no se restringen únicamente a una institución educativa en particular, sino que aspiran a trascender su ámbito inmediato. A través de la identificación y el análisis de las causas, manifestaciones y efectos del acoso escolar, así como de las dificultades de la convivencia en un colegio público de Fusagasugá, se pretende generar una contribución significativa al diagnóstico de las necesidades educativas del municipio. En este sentido, los hallazgos del proyecto pueden orientar acciones pedagógicas que favorezcan el mejoramiento de la calidad educativa a nivel municipal y departamental.

En el ámbito familiar, esto permitirá generar conciencia sobre la responsabilidad que tiene este núcleo en el desarrollo de la convivencia escolar, así como sobre el impacto de sus acciones. Además, resalta la importancia de establecer una articulación efectiva con la institución educativa. A nivel social, puede contribuir significativamente a la construcción de una cultura de paz, basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos desde las etapas tempranas de la infancia y la adolescencia.

En el plano regional y nacional, esta investigación se alinea con las prioridades establecidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y por la Gobernación de Cundinamarca, que han destacado la importancia de promover la convivencia escolar como eje fundamental para el aprendizaje y la formación ciudadana. De igual forma, responde a los lineamientos de la Ley 1620 de 2013 y la Resolución 1901 de 2023, que establecen el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y enfatizan en la necesidad de actualizar los manuales de convivencia y fortalecer las rutas de atención integral.

Este proyecto surge por dos motivaciones: por un lado, la preocupación académica frente a la escasez de investigaciones cualitativas locales en Fusagasugá que aborden la convivencia y el acoso escolar con un diseño metodológico desde la fenomenología hermenéutica; por otro lado, de una motivación personal vinculada a experiencias previas en la vida escolar de la autora, que despertaron un interés por comprender cómo las relaciones en el aula pueden incidir en el bienestar y en los procesos de formación. Asimismo, la práctica pedagógica realizada en la misma institución educativa permitió identificar directamente los conflictos y tensiones que deterioran la convivencia, lo cual reforzó la necesidad de comprender este estudio.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar las percepciones de los/las estudiantes y el coordinador de convivencia sobre las causas y manifestaciones del acoso escolar que afectan la convivencia escolar en el grado décimo-tres de la Institución Educativa Técnico Acción Comunal en el municipio de Fusagasugá.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las dificultades que se presentan en la convivencia escolar a partir de la percepción del coordinador de convivencia de grado décimo-tres, de la Institución Educativa Municipal “Técnico Acción Comunal en Fusagasugá”
- Describir las causas que afectan la convivencia escolar desde la percepción de los/las estudiantes del grado décimo-tres de la Institución educativa “Técnico Acción Comunal”
- Señalar los principales manifestaciones y efectos que el acoso escolar genera en los/las estudiantes del grado décimo-tres de la Institución educativa “Técnico Acción Comunal”.

2. Antecedentes

En coherencia con el proceso investigativo, se presentan a continuación los referentes derivados de las disimiles investigaciones desarrolladas en el contexto local, nacional e internacional. Estas fueron localizadas en repositorios académicos de universidades y en publicaciones de revistas científicas, tales como: Dialnet, Scielo, Redalyc, Repositorio; Universidad Pedagógica Nacional, la Revista Educación y Humanismo, Revista Telos, etc.

2.1. Antecedentes Locales

Peña, J. (2020). Percepción del clima escolar que tienen los docentes y estudiantes de secundaria en la IED Hernán Venegas Carrillo, del Municipio de Tocaima-Cundinamarca.

La tesis de maestría de Peña (2020) fue ejecutada en la Institución Educativa Departamental Hernán Venegas Carrillo, en el municipio de Tocaima en el departamento de Cundinamarca. Con una totalidad de 25 estudiantes, cuatro estudiantes por cada grado de sexto a once y con la participación de ocho docentes. La metodología de investigación es de un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo. Donde permite la interpretación de experiencias y percepciones de los actores escolares. Se utilizaron instrumentos como la encuesta; para estudiantes y cuestionario; para docentes.

Dentro de los principales hallazgos de la investigación se evidenció que las relaciones entre estudiantes, dentro de las instalaciones escolares, no se caracterizan mayoritariamente por agresiones físicas; sin embargo, estas sí están presentes en determinados momentos. Lo que prevalece con mayor frecuencia son las burlas, los apodos, las agresiones verbales y las bromas ofensivas, conductas que se presentan en todos los

grados. Estas prácticas afectan directamente la participación en las clases, disminuyen el rendimiento académico y reducen la motivación de los estudiantes.

Asimismo, se identificó que, fuera de las instalaciones educativas, las conductas irrespetuosas y el acoso verbal tienden a intensificarse, lo que demuestra que los conflictos escolares trascienden los límites de la institución. Frente a esta situación, se evidenció una baja participación de los padres de familia en la prevención y el control de estos comportamientos, ya que muchos evitan intervenir o establecer límites claros a sus hijos.

Por otro lado, los docentes señalaron que algunas discusiones entre estudiantes escalan a episodios de violencia física, los cuales son presenciados incluso por directivos. Dichas conductas han llegado a naturalizarse entre los estudiantes, lo que se refleja en la disminución de las denuncias, tanto por parte de las víctimas como de los victimarios. Finalmente, se identificó que varios de estos comportamientos tienen su origen en el núcleo familiar, considerado como la primera escuela de socialización, donde los estudiantes reproducen actitudes y dinámicas conflictivas observadas en el hogar.

Blandon, R. (2019). Factores que inciden en la convivencia escolar de básica secundaria, de la Institución Educativa Departamental la Aurora en la Calera-Cundinamarca.

El presente estudio de maestría fue efectuado en el municipio de la Calera, en el departamento de Cundinamarca, con una muestra de 10 docentes y 200 estudiantes de grados sexto a once. La metodología usada por Blandón se basa en un enfoque histórico-hermenéutico, ya que busca analizar la situación convivencial al interior de la institución educativa. Con un tipo de investigación cualitativa con instrumentos como la entrevista semiestructurada para docentes y grupo focal para los estudiantes. Este trabajo presenta una población escolar fracturada, ya que esta escuela se encuentra ubicada en zona rural, lo que

da a entender que la mayoría de los estudiantes que asiste a esta escuela son pertenecientes a la zona rural con un 80%, sin embargo, el otro 20% provienen de Bogotá en un barrio de invasión llamado La Capilla y, en el barrio Codito, que limita con la Calera, zonas caracterizadas por problemáticas sociales.

Los resultados muestran que, desde la percepción docente, existen diferencias en las dinámicas de comportamiento y convivencia según el origen de los estudiantes. En general, se considera que los alumnos de procedencia rural tienden a ser obedientes, respetuosos y receptivos a la autoridad. En contraste, algunos estudiantes provenientes de contextos urbanos presentan mayores dificultades de adaptación, manifestadas en comportamientos conflictivos asociados a factores externos como la violencia social y familiar, la descomposición del núcleo familiar y la exposición al consumo de sustancias psicoactivas.

Otro hallazgo relevante corresponde a la presencia de agresiones físicas y verbales, siendo las primeras las de mayor preocupación para la comunidad educativa. Estas últimas derivan, en algunos casos, en situaciones de *bullying* y *ciberbullying* que afectan la convivencia escolar. De igual forma, la investigación resalta la preocupación institucional y social por el consumo de sustancias psicoactivas, ya que este factor está vinculado a episodios de violencia, bajos logros académicos, ausencia de proyectos de vida y actitudes de irrespeto hacia docentes y directivos.

Finalmente, se concluye que variables como el estrato socioeconómico, la disfuncionalidad familiar, el bajo nivel educativo de algunos padres y la escasa dedicación al acompañamiento escolar de los hijos inciden directamente en una convivencia escolar fragmentada, dificultando la articulación entre la institución y las familias.

García y Niño. (2019). Percepciones sobre la convivencia escolar y bullying en una institución educativa de Bogotá.

El presente artículo de investigación fue implementado en una institución no especificada de la localidad de Suba, Rincón en Bogotá. La muestra la conformaron estudiantes de grado quinto, profesores directores de curso, orientador y coordinador de convivencia. En cuanto a la metodología se desarrolló con el enfoque de método mixto; cualitativo y cuantitativo. En lo cualitativo, se implementó un estudio de caso con instrumento de recolección de entrevista semiestructurada y en lo cuantitativo, se implementó un estudio exploratorio con el instrumento de encuesta.

Se identificó que en la institución educativa los comportamientos de acoso escolar más frecuentes fueron los insultos (74%), seguidos de las burlas (52%), la agresión física (52%), el uso de apodos (48%), el atemorizar (35%) y las peleas (19%). Estos datos permiten concluir que los insultos constituyen la modalidad más recurrente, puesto que es la forma de violencia más minimizada por la comunidad educativa y, en consecuencia, la que recibe menos sanciones institucionales.

Entre las causas del fenómeno, los directivos y docentes señalaron la influencia de modelos de interacción familiar agresivos, en los que los estudiantes reproducen el lenguaje aprendido en el hogar. Asimismo, se evidenció la incidencia de entornos barriales violentos y la falta de supervisión tanto familiar como escolar, especialmente en espacios como pasillos, patios, zonas sin presencia de docentes o incluso fuera de la institución.

En cuanto a las consecuencias, se encontró que la mayoría de los estudiantes víctimas optan por el silencio, motivados por el miedo a represalias y al aislamiento social. También se observó que los compañeros asumen con frecuencia un rol pasivo como espectadores, o incluso de apoyo al agresor, lo cual evidencia una preocupante

normalización de la violencia escolar. Finalmente, se estableció que la escasa preparación de los docentes para el manejo y resolución de conflictos limita la generación de espacios de diálogo y la implementación de programas pedagógicos y preventivos frente al *bullying*.

2.2. Antecedentes Nacionales

Olea y Palomo. (2021). Factores que afectan la convivencia en la escuela y la práctica de valores

El siguiente artículo de investigación fue implementado en la Institución Educativa Belén, un contexto rural en el municipio de Buenavista, Córdoba en Colombia. Este estudio se dio con el fin de describir las percepciones de los alumnos y docentes sobre los factores que afectan la convivencia escolar en el grado octavo, con una muestra de 50 estudiantes y 10 docentes de la institución. Metodológicamente, adoptaron un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo e interpretativo. Las técnicas de recolección de información incluyeron encuesta a docentes y estudiantes, cuestionario de percepciones de convivencia escolar de Cárdenas y Ojeda (2006) y el diseño e implementación de una propuesta educativa.

El estudio evidenció diversos hallazgos que permiten comprender las principales dificultades en torno a la convivencia escolar. En primer lugar, se identificó la escasa participación y el bajo compromiso de los padres de familia con la vida institucional, pues su presencia se limita, en la mayoría de los casos, a la entrega de informes académicos, sin un acompañamiento constante al proceso formativo de sus hijos.

En segundo lugar, los resultados mostraron que la atención brindada por los docentes hacia los estudiantes resulta insuficiente, ya que muchos alumnos manifestaron sentirse excluidos y poco escuchados. Frente a sus problemáticas, la respuesta suele centrarse en medidas disciplinarias antes que, en procesos de apoyo y acompañamiento, lo

que agudiza el distanciamiento en la relación estudiante y docente. Además, la ausencia de espacios institucionales de diálogo, participación y trabajo colaborativo, limitando las posibilidades de comunicación y construcción conjunta de soluciones entre los actores de la comunidad educativa.

Por último, el estudio permitió reconocer que factores externos al ámbito escolar también inciden en la convivencia. La violencia presente en la región, el desplazamiento forzado y otras problemáticas sociales del entorno generan afectaciones emocionales y psicológicas en los estudiantes, las cuales repercuten directamente en sus actitudes y comportamientos dentro del contexto escolar.

Bravo, C. (2019). Ciberbullying: una problemática en la convivencia escolar.

Esta investigación de pregrado desarrollado en la Universidad Pedagógica Nacional en Colombia. Tiene como objetivo analizar el fenómeno del *ciberbullying* como una de las principales problemáticas que afectan la convivencia escolar en el Colegio Marsella I.E.D en Bogotá con los cursos de sexto a octavo en edades entre los 11 y 14 años.

El objetivo de esta investigación está centrado en caracterizar cómo se presenta el *ciberbullying* en estos grados, con el fin de diseñar estrategias pedagógicas que sirvan de apoyo al plan de mejoramiento institucional. En cuanto a la metodología, se adoptó un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, con un diseño de investigación inductivo, partiendo de lo particular a lo general. Utilizaron diversas técnicas de recolección, como grupos focales, entrevistas y estudios de caso aportados por la orientadora.

En las conclusiones de la investigación se evidencian varios hallazgos relevantes. En primer lugar, tanto niños como niñas manifestaron haber estado involucrados en situaciones de ciberacoso, ya sea como participantes, espectadores o víctimas de mensajes inapropiados. Se identificó que este tipo de agresión se presenta de manera repetida y

dirigida principalmente hacia compañeros en condición de vulnerabilidad, mediante prácticas como: envío de amenazas e insultos, difusión de comentarios negativos y rumores, revelación de secretos, creación y circulación de bromas ofensivas, envío de imágenes humillantes, grabación de situaciones vergonzosas, exposición de aspectos íntimos y elaboración de perfiles falsos para difundir información difamatoria.

Se identificó además que la incidencia del ciberacoso tiende a incrementarse a medida que los estudiantes avanzan en el grado escolar, lo cual evidencia que estas conductas se intensifican con la edad y el tiempo de permanencia en la institución educativa. Se resalta la condición de anonimato de los agresores, lo que favorece la impunidad, y la amplia disponibilidad de dispositivos tecnológicos, ya que el 90% de los estudiantes afirmó contar con teléfono móvil o computador. Las redes sociales constituyen el principal escenario de estas agresiones, destacándose Facebook como la plataforma más utilizada para llevarlas a cabo.

El estudio concluye que el ciberacoso escolar se configura como un fenómeno emergente con fuerte impacto en la convivencia escolar, que en muchos casos se desarrolla de manera silenciosa y llega a normalizarse entre los estudiantes. Esto evidencia la necesidad de incorporar procesos de formación ética y emocional en el uso de las TIC, aspecto fundamental para la construcción de propuestas pedagógicas orientadas a prevenir y atender este tipo de problemáticas.

Fuentes y Pérez. (2019). Convivencia escolar: una mirada desde las familias.

El presente artículo de investigación publicado en la revista TELOS, cuyo objetivo principal fue describir la percepción de la convivencia escolar desde la mirada de las familias de estudiantes, en una institución educativa del municipio de Sincelejo, Colombia.

Allí participaron 58 familias representantes de estudiantes de los niveles de educación de los grados cuarto y quinto de educación básica primaria.

De acuerdo con la metodología tuvo un enfoque mixto; empleando ambos paradigmas con una visión holística para el estudio de un fenómeno. Los instrumentos utilizados fueron: el cuestionario sobre convivencia escolar propuesto por Ortega y Del Rey (2002), la observación participante, donde registraron las acciones de los estudiantes desde su cotidianidad y el análisis del cuestionario, usando estadística descriptiva.

En los resultados de la investigación se identificaron varios hallazgos relevantes. En primer lugar, se evidenció la persistencia de conflictos entre los estudiantes, manifestados en peleas, uso de apodosos ofensivos, conductas de exclusión y desobediencia a las normas escolares. Estas situaciones afectan de manera significativa el clima escolar, aunque se concentran principalmente en un grupo reducido de alumnos con comportamientos violentos y disruptivos.

En segundo lugar, se encontró que los problemas de convivencia escolar tienen como trasfondo factores de origen familiar, entre los que destacan la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas y los procesos de desintegración familiar. A ello se suma la falta de compromiso y acompañamiento por parte de algunos padres de familia, lo cual se refleja en un bajo control del comportamiento de los estudiantes y una débil orientación en su formación.

En tercer lugar, la existencia de una brecha entre las normas escolares y el conocimiento que las familias tienen sobre ellas, situación que dificulta la aplicación de procesos educativos coherentes. Finalmente, los resultados resaltan la necesidad de fortalecer la articulación entre la familia y la escuela, con el fin de promover de manera conjunta la empatía, el diálogo y la formación en valores democráticos.

Este artículo de investigación se considera importante para el presente trabajo de grado, dado que explora la convivencia escolar desde el punto de vista de las familias de estudiantes. Su aporte es relevante porque permite ampliar el análisis de la convivencia escolar más allá del aula, destacando cómo los contextos familiares, estilos de crianza y nivel de involucramiento parental influyen en las dinámicas escolares. Metodológicamente, su enfoque mixto, con énfasis cuantitativo, complementa el abordaje cualitativo del presente estudio, aportando una mirada que combina datos estadísticos con percepciones subjetivas.

2.3. Antecedentes Internacionales

Patiño et al. (2021). Acoso escolar en estudiantes de secundaria: consumo de alcohol, percepción de salud y calidad de las relaciones familiares en agresores y/o víctimas.

En el siguiente estudio fue realizado en las provincias de Barcelona y Girona (España), en cuatro instituciones públicas de educación secundaria obligatoria en las áreas urbanas y rurales, con una muestra de 468 estudiantes entre edades que oscilan entre los 11 a los 15 años y pertenecen al primer y segundo curso, en caso colombiano sexto y séptimo de secundaria. El objetivo de la investigación es analizar la prevalencia de diversas conductas relacionadas al acoso escolar en estudiantes de secundaria, como víctimas y como agresores, y estudiar su relación con el consumo de alcohol, el estado de salud y la calidad de las relaciones familiares.

Este estudio fue realizado en el año 2021, donde su metodología de investigación se orientaba a un diseño comparativo descriptivo transversal. Aplicando un cuestionario semiestructurado llamado Factores de Riesgo en Estudiantes de Secundaria (FRESC) con preguntas demográficas, de acoso escolar; donde se evidencia si ha sido afectado por algún

tipo de acoso escolar o si había participado, de consumo de alcohol, sobre su estado de salud y como eran las relaciones habitualmente con su entorno familiar.

El estudio concluye que más del 30% de los adolescentes participan en algún tipo de acoso escolar, ya sea como agresores o víctimas. De igual manera, cerca de la cuarta parte de los estudiantes han sufrido burlas, insultos, golpes, amenazas, rechazo o exclusión de manera reiterada a lo largo de su trayectoria escolar. Esta experiencia tiene un impacto en la salud integral, generando sentimientos de inferioridad, disminución de la autoestima, inseguridad y pensamientos negativos hacia sí mismos.

Asimismo, señala que el clima familiar constituye un factor determinante en la aparición de conductas agresivas, pues cuando existen dinámicas familiares conflictivas, los estudiantes presentan mayor propensión a la violencia. Esto, a su vez, se asocia con un incremento en los riesgos sociales y de salud, como el consumo de alcohol y una percepción negativa del bienestar personal. Además, se evidencia que las conductas de marginación y rechazo hacia los compañeros suelen manifestarse en aquellos estudiantes que previamente han sido víctimas directas de agresiones físicas o verbales, lo cual evidencia un ciclo de violencia que tiende a reproducirse dentro del contexto escolar.

Este estudio es pertinente porque aborda el acoso escolar, analiza su relación con el consumo de alcohol, salud y el entorno familiar. Junto a ello, demuestra que el acoso escolar no se limita a acciones físicas y verbales, sino que tiene implicaciones en la salud emocional y consumo de sustancias, elementos que son considerados factores que afectan la convivencia escolar.

Gaeta et al. (2020) Problemas de convivencia escolar desde la mirada del alumnado de educación secundaria.

La presente investigación se desarrolló en la ciudad de Ávila, España, a los alumnos de tercero de Curso de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), enfocándose en los problemas principales de la convivencia, con la participación de 116 alumnos, de los cuales 69 son mujeres y 47 son hombres. El estudio se abordó desde un enfoque cuantitativo, con un diseño exploratorio de corte transversal con un instrumento de 24 ítems basado en la Instrucción 7/2013 de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre del *plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos*. El instrumento evaluó tres dimensiones: experiencias de agresión escolar, problemas de convivencia y conductas de riesgo.

Los hallazgos de la investigación evidencian problemáticas específicas que afectan la convivencia escolar. En primer lugar, se identificó la presencia de bandas juveniles dentro del contexto escolar, las cuales se asocian con agresiones físicas, hurtos y actos vandálicos, generando un ambiente de inseguridad en la institución.

Un segundo hallazgo corresponde a la violencia de género, señalada por la mayoría de los estudiantes como una de las formas más recurrentes de conflicto. Esta se manifestó tanto en el plano físico (empujones, golpes, tocamientos no consentidos) como en el psicológico (gritos, insultos, descalificaciones), afectando de manera directa la identidad, la autoestima y el bienestar social, especialmente en las mujeres.

Igualmente, se evidenció la violencia racista, expresada en insultos, actitudes discriminatorias y exclusión social, siendo estas conductas más frecuentes que las agresiones físicas. Las consecuencias para las víctimas se reflejan en la afectación de la autoimagen, la limitación de su participación activa en la vida académica, así como en

repercusiones emocionales (ansiedad, sentimientos de aislamiento, frustración), que terminan influyendo en un bajo rendimiento escolar.

Reyes y Acuña. (2020). Acoso escolar y disrupción del aprendizaje en estudiantes de la secundaria de Chilpancingo.

Este artículo de investigación fue implementado en México, con 104 estudiantes, 56 hombres y 48 mujeres de 1 a 3 grado de secundaria. El objetivo de este estudio no fue únicamente describir el acoso escolar, sino entenderlo como fenómeno complejo que se articula con los factores sociales, económicos y familiares. Metodológicamente se desarrolló en dos momentos, un primer momento enfocado a una investigación analítica de las fuentes bibliográficas y hemerográficas. En la segunda etapa, inició el trabajo de campo en la observación no participativa, realizando 7 entrevistas abiertas y conversaciones en grupo con estudiantes. También se realizó una encuesta con 10 estudiantes, identificados como posibles agresores. Y, en la tercera etapa se aplicó el cuestionario de clima de aula y de centro para alumnos de Fernández et. al. (2002).

En el artículo se identifican hallazgos relevantes respecto al acoso escolar. En primer lugar, se identifica que las mujeres son las más afectadas, ya que lo experimentan con mayor frecuencia y presentan consecuencias emocionales como tristeza, decaimiento y baja autoestima. Por su parte, los hombres también son víctimas de acoso; sin embargo, el estudio muestra que tienden con mayor facilidad a reproducir conductas violentas.

Cabe resaltar que, muchos de los agresores provienen de contextos familiares con dificultades, presentan falta de descanso o deben trabajar, factores que influyen en sus comportamientos dentro de la escuela. Asimismo, se evidencia que, aunque los docentes son testigos de estas situaciones, en la mayoría de los casos no intervienen, bien sea por la

sobrecarga de funciones o porque, incluso, ellos mismos reproducen formas de agresión hacia los estudiantes mediante apodosos o ridiculización.

En cuanto a las estrategias de atención, si bien la institución cuenta con un centro de apoyo psicológico, se reconoce que no existe un seguimiento constante a los estudiantes, lo cual limita el acompañamiento adecuado. Además, se registran casos de ciberacoso, donde algunos alumnos han sido grabados y expuestos en redes sociales, lo que ocasiona vergüenza, angustia e incluso deserción escolar. Finalmente, se reportan conductas de autolesión, como en el caso de una estudiante que se provocaba heridas en sus manos, reflejando el nivel de afectación emocional que el acoso escolar puede desencadenar.

3. Marco Teórico

Las categorías de acoso y convivencia escolares fueron seleccionadas por su relevancia para comprender las dinámicas que afectan las relaciones entre estudiantes. El acoso escolar permite identificar acciones que implican maltrato, exclusión, agresiones verbales y físicas, mientras que la convivencia escolar ofrece una mirada más amplia sobre las formas en que se construyen o deterioran los vínculos cotidianos en el entorno educativo.

3.1. Convivencia Escolar

La convivencia escolar es analizada, desde el rol de investigadora, como una construcción que se teje a través de la comunidad educativa, donde se evidencian procesos escolares, educativos, personales y emocionales. En este contexto, los estudiantes, docentes y directivos pueden sentirse incluidos en un ambiente de confianza, respeto e igualdad. Llevando a tener una convivencia sana dentro de la institución educativa, con el fin de fortalecer las dinámicas internas del aula, incentivando a una resolución pacífica de los conflictos. Dentro de esta categoría, se presentarán aportes de diversos autores que contribuirán al fortalecimiento teórico de este trabajo de grado, facilitando posteriormente el análisis de los resultados obtenidos.

3.1.1. Tipos de Convivencia

A lo largo de los años, el concepto de convivencia ha experimentado una ampliación en su significado. No obstante, en el presente trabajo se han seleccionado ciertas teorías que, por su pertinencia y relevancia, merecen especial atención.

Desde la perspectiva de Fúrlan (2013) la convivencia está inmersa en las acciones que permiten que los individuos logren vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de una cultura para la paz (p.80).

Esta visión resalta el carácter formativo de la convivencia, en tanto se convierte en un eje transversal que incide directamente en la calidad y el bienestar de quienes participan en ella. Esta perspectiva se complementa con la propuesta que propone Ortega (2006), quien, en el contexto popular, señala que:

La convivencia no solo es entendida como un espacio compartido; vivienda o lugar físico, sino se enfatiza en el reconocimiento de que los que comparten escenarios y actividades, tienen un sistema de convenciones y normas para lograr vivir de una forma conjunta lo mejor posible. (p.8)

Esto permite entender que no solo vivir en comunidad está orientado a coexistir en un mismo espacio, sino que, por el contrario, está presente el hecho de establecer acuerdos implícitos y explícitos que contribuyan a generar un ambiente de armonía, cooperación y un bienestar colectivo. Además, la convivencia no solo se construye en la cotidianidad, sino que se fundamenta en un sistema de normas y valores.

Siguiendo la línea de la autora Ortega (2006), manifiesta que no solo se debe tener una única perspectiva acerca de la convivencia, ya que esta se configura a partir de múltiples realidades sociales, culturales y escolares que inciden en su dinámica.

La dimensión sociojurídica de la convivencia, hace énfasis en el respeto de los derechos de cada uno, sin discriminación o distinción por razones personales, de

clase o grupo. Incluye un valor colectivo con el esfuerzo común de la creación de condiciones legales, laborales y cívicas que permitan la inclusión de cada identidad personal, su característica de ser ciudadana o el ejercicio de sus derechos para el funcionamiento de la democracia. (p.8)

Y, por último, la dimensión psicológica: esta categoría emerge de la dimensión educativa, enfocada en el análisis de las emociones y sentimientos que resultan fundamentales para establecer relaciones saludables. Estos van conectados con la empatía emocional y cognitiva (Ortega, 2006, p.9). Esta dimensión permite comprender las experiencias individuales, el desarrollo afectivo y la autorregulación emocional que influyen directamente en las dinámicas de convivencia escolar. A través de ella, es posible identificar las formas en las que los estudiantes hacen uso de sus emociones, cómo se relacionan con los demás y cómo construyen vínculos de aprecio.

A partir del análisis de las dimensiones que plantea Ortega en torno a la convivencia escolar, se identifican otros tipos de convivencia que también resultan relevantes y que deben ser consideradas para construir un concepto más amplio de la convivencia. Cecilia Fierro (2013), en su análisis de revisión literaria sobre la convivencia escolar, refleja en sus resultados lo siguiente:

- La convivencia escolar socioemocional: Se enfoca en el fortalecimiento de las habilidades sociales y, en consecuencia, funciona como un agente que logra anticipar mejoras en las relaciones interpersonales dentro del entorno escolar, especialmente desde enfoques clínicos. (p.11)
- Convivencia inclusiva: Busca fomentar relaciones fundamentadas en la comunicación, colaboración y el dialogo. Asimismo, se plantea impulsar una

participación abierta y constructiva, creando espacios que faciliten una intercomunicación mutua y reflexiva para la construcción de nuevos pensamientos colectivos. (p.12)

- Convivencia democrática: Está relacionada con la experiencia de participar activamente en una vida compartida. Donde implica el desarrollo de habilidades reflexivas y la adquisición de herramientas que permitan trabajar en conjunto, resolviendo conflictos de forma pacífica y estableciendo acuerdos que regulen la vida en común. En este sentido, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de promover procesos pedagógicos en los que los estudiantes aprendan a gestionar sus emociones y sentimientos para el manejo de conflictos. (p.12)
- Convivencia pacífica: Se basa en la capacidad de las personas para establecer un trato interpersonal caracterizado por:
 1. Trato respetuoso y considerado.
 2. Confianza en otros y en la institución.
 3. Prevención y atención de conductas de riesgo: situaciones que comprometen la integridad de la persona: adicciones, sexualidad, violencia.
 4. Reparación del daño y reinserción comunitaria.
 5. Cuidado de los espacios y bienes colectivos. (p.13)

No cabe duda de que apostar por una mejor convivencia implica contemplar de manera integral todos los aspectos que intervienen en ella. En este sentido, abordar la convivencia desde una perspectiva política se vuelve una necesidad urgente para construir espacios educativos donde se promueva la equidad, la seguridad y la armonía.

Desde esta mirada se plantean Fúrlan y Salcedo (2010) que la convivencia escolar puede entenderse como una apuesta política orientada a reducir el impacto de los conflictos que se manifiestan en forma de indisciplina y violencia dentro de las instituciones educativas. Al mismo tiempo, promueve que los actores escolares aprendan a vivir juntos a través del diálogo, la reciprocidad, el respeto mutuo y la práctica de valores democráticos y de paz, incluso en medio de las creencias, desacuerdos, diversidad de opiniones y diferencias. (p. 28)

Dentro del ámbito de la convivencia escolar, es pertinente tener en cuenta que la convivencia escolar está orientada a fomentar una paz sostenida entre los miembros de la comunidad educativa, mediante prácticas pedagógicas y de gestión que sean inclusivas, equitativas y participativas, y que aborden de manera constructiva el conflicto (Fierro Evans y Carbajal Padilla, 2019, p. 2).

Además, en ese mismo enfoque, Ortega expone que explorar la convivencia escolar desde una perspectiva proactiva permite dar un enfoque positivo y motivador a las acciones con el estudiantado, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la cultura escolar (p. 9) y añade que el propósito de formar en los escolar una mentalidad democrática y hábitos de respeto por las normas colectivas se concibe como una vía fundamental para asegurar la sostenibilidad y el fortalecimiento de la democracia. (p. 10)

La convivencia escolar no solo se construye a partir de valores positivos y prácticas de colaboración, sino que también puede verse afectada por múltiples factores de riesgo que alteran el ambiente educativo y dificultan los procesos formativos. En el siguiente apartado

se analizarán las principales condiciones y dinámicas que ponen en riesgo la convivencia escolar.

3.1.1.1. Factores de Riesgo de la Convivencia Escolar

La convivencia escolar se ha visto afectada de manera significativa en diversos ámbitos, incluyendo el educativo, el social y el cultural. No obstante, al centrar la atención específicamente en el entorno escolar, se observa un deterioro en las relaciones interpersonales entre los estudiantes por la falta de respeto, tolerancia y solidaridad. En concordancia con lo anterior, se afirma que “la convivencia escolar se ve afectada por comportamientos inadecuados o violentos de diversos actores dentro del ámbito escolar, que no favorecen la convivencia armónica, lo cual evoca preocupaciones por la comunidad educativa y entorno social”. (Cossio Ospina, 2014, pág. 37)

Para desarrollar un adecuado funcionamiento de una institución educativa, se debe fortalecer la calidad del ambiente en el que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, estos procesos no surgen espontáneamente: son el resultado de las interacciones, prácticas institucionales y la dirección que se le da en el día a día a los retos escolares. Por ello, el rol que tienen los docentes y directivos frente a la construcción de este ambiente es fundamental. Aun así, la preparación que tienen los docentes para afrontar desafíos es limitada.

Esto lo afirma Chaux (2012), el clima institucional y del aula está estrechamente ligado a la manera en que docentes y directivos gestionan aspectos fundamentales como la disciplina, la aplicación de normas, las relaciones interpersonales, los conflictos y los actos de agresión. Sin embargo, la formación que reciben los docentes para enfrentar situaciones

en el contexto escolar es escasa. En muchos casos, las instituciones formadoras, como universidades, escuelas o normales no se trabajan específicamente sobre estos temas, y si los hay, se tratan de forma teórica y poco práctica (p. 215)

La escuela es el epicentro del espacio formativo y socializador, que se enfrenta a múltiples desafíos derivados al comportamiento en el ámbito escolar. En este sentido, numerosos estudios han abordado el fenómeno desde distintas perspectivas, coincidiendo en la necesidad urgente de fortalecer prácticas pedagógicas que promuevan una convivencia positiva.

En este sentido, la familia y el entorno social son bases fundamentales en la configuración de los comportamientos, actitudes y formas de relacionarse, no solo en el contexto educativo, sino también con el exterior. Aunque el sistema educativo tiene una fuerte influencia, no puede operar de manera aislada; por el contrario, se ve profundamente atravesado por comportamientos que adquieren en sus hogares y comunidades. Desde esta perspectiva, resulta pertinente traer a colación el planteamiento de Bolaños (2019), quien destaca cómo la estructura familiar, el entorno social y la orientación adecuada en el uso de las tecnologías actuales tienen un papel decisivo en los procesos de socialización y, por ende, en la calidad de la convivencia escolar. A continuación, se presenta su reflexión:

El entorno familiar y social es primordial en la formación integral del ser humano.

Una verdadera estructura familiar, rica en valores y normas; pertenecer a grupos sociales que valoren y respeten la vida; y la adecuada orientación que se brinda a los infantes y educandos en cuanto al manejo de la comunicación y solución de conflictos contribuyen con el mejoramiento de los procesos de socialización que se

desarrollan en los establecimientos educativos, aspectos que se evidencia en la convivencia escolar de los niños y niñas en todo su proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que contribuye en la formación de ciudadanos útiles para el avance social de un país. (p. 146)

Sin embargo, ¿qué ocurre cuando el niño o el adolescente no crece en el seno de una familia de valores y normas? ¿Qué ocurre cuando, por el contrario, los contextos familiares marcados por la carencia afectiva y la presencia constante de violencia? Esta situación se agrava aún más cuando la violencia no solo se manifiesta en el núcleo familiar, sino también se extiende al contexto social: barrios inseguros, pobreza extrema, exclusiones sociales y el conflicto armado. En consecuencia, el autor Chaux (2012) afirma que:

Los individuos que han crecido en un entorno familiar que ha sido marcado por episodios de violencia entre sus padres o han sido víctimas de maltrato físico durante su infancia, presenta una alta probabilidad de reproducir estas conductas agresivas. Esto incluye no solo el maltrato hacia otros, sino también una mayor propensión a involucrarse en distintas formas de violencia, como la delincuencia, las peleas físicas, acosos escolar o la violencia en relaciones de pareja. (p.45)

Además, enfatiza en el ciclo de violencia que tiene un impacto significativo en quienes crecen en entornos marcados por la agresión, ya que estos contextos incrementan la probabilidad de que, durante la infancia, se adopten conductas violentas y, con ello, se contribuya a la perturbación de la violencia en el entorno. No obstante, es fundamental aclarar que no todas las personas expuestas a ambiente violentos desarrollan comportamientos agresivos, así como tampoco todos los individuos creados en contextos

pacíficos son necesariamente no violentos. Aun así, vivir en un entorno violento representa un factor de riesgo. (p. 44)

Este planteamiento ofrece una mirada amplia para comprender cómo los contextos violentos pueden contribuir al desarrollo de los comportamientos agresivos, señalando que la violencia es un fenómeno social y culturalmente aprendido, más que como una característica innata del ser humano. Sin embargo, aunque la teoría del ciclo de violencia permite visibilizar los riesgos a los que están expuestos los menores, no solo se debe tener en cuenta esta, sino que, por el contrario, debemos comprender que existe otro tipo de riesgos que están presente más de lo que se considera y que, en muchos casos, pasa por desapercibidos en la sociedad.

Chaux (2012) destaca que, en la sociedad actual, niños, niñas y adolescentes se encuentran constantemente expuestos a diversas formas de violencia en su vida cotidiana, ya sea en sus entornos barriales, en el interior de sus hogares o por los medios de comunicación masiva. Estos últimos, en muchos casos, difunden contenidos cargados de violencia que son representados de forma naturalizada, justificable o incluso en video juegos. (p. 75)

Duarte (2005) hace referencia a los medios de comunicación, lo que complementa lo expuesto por Chaux:

En este sentido, es fundamental que las instituciones educativas reconozcan que los procesos de socialización y convivencia están fuertemente influenciados por los modelos de comportamiento que difunden los medios de comunicación. En lugar de centrarse en

sancionar o rechazar estos referentes, la escuela debe asumir el reto de reconocer su existencia y creciente impacto en la vida cotidiana de los estudiantes. (p.152)

Esto nos permite reflexionar sobre el papel que pueden desempeñar tanto los docentes como los padres de familia en la orientación del uso de los medios e incluso de los dispositivos electrónicos que están permeados en la sociedad. Lejos de ser prohibidos, estos recursos pueden convertirse en herramientas útiles para el aprendizaje y enseñanza.

No hay duda de que, en la sociedad en la que convivimos a diario, ya sea en una institución educativa, en el entorno familiar o laboral, y en espacios de amistad, cada individuo posee unas características que lo hacen único. Esta diversidad de pensamientos, emociones, formas de actuar y de interpretar el mundo genera una fuente de malentendidos y conflictos. Por esta razón, es natural que surjan diferencias, ya que forman parte inherente ante la interacción humana.

Lo verdaderamente importante no es evitar a toda costa el conflicto, ya que van a estar presentes de una u otra manera, sino aprender a gestionarlo con el manejo de nuestras emociones, reconociendo lo que sentimos y comprender que los demás no piensan, ni actúan igual que nosotros. Así lo manifiesta Chauv (2012), “la idea de vivir en sociedad necesariamente conlleva diferencias y conflictos. Lo importante es saber manejarlos de maneras constructivas, evitando el daño, el maltrato y el abuso de poder” (p.68).

Este planteamiento permite comprender que la convivencia escolar no es un tema menor ni aislado, sino un componente esencial para el logro de una educación de calidad, lo cual exige un compromiso colectivo, reflexivo y permanente por las instituciones educativas y sus comunidades.

Para finalizar, se analizarán algunas competencias que, de acuerdo con distintos autores, son fundamentales para que los estudiantes fortalezcan la convivencia escolar y contribuyan a la prevención de conflictos, no solo en las relaciones entre compañeros, sino también en la interacción con docentes y directivos.

3.1.1.2. Competencias de la convivencia

Ahora, resulta significativo profundizar en las competencias que se han desarrollado para la resolución pacífica de conflictos dentro del ámbito educativo, debido a la alta frecuencia en la ocurren estas problemáticas. Una de las voces que recoge esta preocupación es la de García y Ferreira (2005) quienes advierten que:

La ocurrencia constante de situaciones que afectan negativamente la armonía y la convivencia en los centros educativos, sumada a la dificultad de encontrar soluciones adecuadas y efectivas para abordarlas, representan un desafío persistente. Es ampliamente reconocido que una convivencia basada en el respeto por las normas es fundamental para alcanzar una educación de calidad. (p. 164)

En este sentido, no solo es importante identificar los desafíos que afectan la convivencia, sino también examinar de manera crítica y reflexiva las habilidades, estrategias y prácticas que han sido promovidas por los actores escolares. Las competencias fundamentales descritas por Chaux (2012) son fundamentales para la mejora de la convivencia escolar. Estas competencias, que se dividen en tres, son:

Emocional: es la capacidad para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y la de los demás.

Cognitiva: es la capacidad de realizar procesos mentales que favorecen la interacción con los demás.

Las comunicativas: habilidades que permiten entablar diálogos de manera constructiva y comprender aquello que los demás desean comunicarnos. Estas son fundamentales para generar una convivencia pacífica. (p.69)

Las competencias propuestas por Chauv (2012) no son competencias actúan de forma aislada, sino que se complementan y fortalecen mutuamente, permitiendo a los individuos desenvolverse de manera ética, respetuosa y empática en sus relaciones cotidianas. Esas competencias se subdividen en los siguientes comportamientos:

Manejo de la ira (competencia emocional) capacidad de identificar y regular la propia ira con el fin de no hacer daño a otros o a sí mismo. La ira no es negativa y no se pretende desaparecerla, sino de manejar la emoción y no que esta nos maneje a nosotros. Es una emoción importante porque señala la importancia de una situación en la que un obstáculo le impide lograr un objetivo. Si se posee la capacidad de manejar la ira, se tendrá calma para identificar las mejores respuestas que puedan ayudar a resolver el problema. (p.70)

Empatía (competencia emocional) no solo se refiere a la capacidad de identificar las emociones de otros, sino implica sentir algo que esté relacionado con lo que siente el otro. Esta nos permite ayudar a evitar que las personas traten mal a otros, ayudarlos o, si se ha causado un daño, repararlo. Quienes viven en contextos violentos desarrollan menos empatía, y con frecuencia recurren a la agresión. (p.71)

Toma de perspectiva (competencia cognitiva) es la capacidad de comprender una situación desde múltiples puntos de vista, para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás. También implica la generación creativa de opciones: la forma de

imaginar la resolución de un problema de diversas maneras. Esto indica que las personas pacíficas tienen una amplia gama de posibilidades de respuesta frente a un conflicto. (p.72)

Pensamiento crítico (competencia cognitiva) ayuda a tomar distancia de ciertas creencias y a cuestionar su validez. Incluso permite evitar dejarse llevar por los mensajes que transmiten los medios de comunicación, como lo mencionábamos anteriormente, tienen un alto contenido de violencia. (p.75)

Escucha activa (competencia comunicativa) implica demostrar atención mediante el lenguaje corporal y hacer saber al otro que está siendo escuchado, utilizando frases que permitan clarificar, profundizar y entender mejor lo que intenta expresar.

Muchos problemas de convivencia surgen por la limitada capacidad de escucharse mutuamente. Una buena escucha permite evitar malentendidos, entender la perspectiva del otro y llegar a acuerdos. (p.76)

Asertividad (competencia comunicativa) es la capacidad de expresar necesidades, intereses y posturas. Esto facilita hacer reclamos de manera calmada, responder de forma no agresiva ante situaciones de injusticia o maltrato que se observen en el entorno. (p.77)

Estas competencias resultan ser útiles para la resolución de conflictos y para desarrollar la capacidad transformadora, proponiendo actitudes y comportamientos que fortalezcan el tejido social dentro y fuera del entorno escolar. La competencia emocional suele ser reprimida o mal canalizadas. Aprender a conocer la ira, no de forma negativa, sino como una señal de alerta en el cuerpo y mente, es un paso hacia la autorregulación. Asimismo, la empatía como una herramienta poderosa para reparar y prevenir daños.

En cuanto la competencia cognitiva, esta trasciende a una toma de perspectivas que permite comprender la complejidad de los conflictos humanos. Esa capacidad de adoptar múltiples puntos de vista permite prevenir actitudes rígidas o excluyentes. Cuestionar de forma crítica todo lo que escuchamos en el día a día, en un mundo saturado de información, donde hay una tergiversación de los medios de comunicación, redes sociales e incluso de nuestro entorno cercano, ayuda a evitar caer en manipulaciones o prejuicios.

Por su parte, la competencia comunicativa, desde mi perspectiva como autora, es esencial y debe trabajarse en todos los ámbitos sociales, culturales, políticos y académicos. Escuchar y ser escuchado abre caminos hacia el entendimiento mutuo, pues la falta de esta habilidad ocasiona conflictos persistentes. En contextos escolares, esta habilidad es crucial para que los estudiantes puedan abordar situaciones de injusticia o maltrato sin replicar patrones violentos.

No cabe duda de que la creación de estas competencias se pensó con el fin de mitigar los procesos conflictivos que se viven dentro y fuera del aula, lo que permite a los miembros de la comunidad educativa resolver sus diferencias de manera constructiva para fortalecer la convivencia escolar.

Desde la mirada de Fierro (2013) analiza que no solo hay que fortalecer las competencias, sino también actividades específicas que estas asociadas a la convivencia democrática y la convivencia pacífica:

1. En las competencias, se explica que la empatía y la toma de perspectiva permiten situarse en puntos de vista distintos al propio para analizar y resolver los conflictos.

2. Normas y reglamentos: Su contenido está orientado en función de principios éticos, contruidos de manera participativa, aplicados de manera consistente y justa, y cuyas sanciones tienen un carácter formativo.
3. Consulta y participación de los padres y madres de familia en decisiones orientadas a la mejora de la escuela.
4. Manejo formativo de conflictos a través de procesos de reflexión, mediación o arbitraje.
5. Promover el diálogo moral y académico como estrategia pedagógica en las diferentes asignaturas.
6. Crear instancias de representación de los distintos sectores de la escuela, a través de mecanismos participativos.
7. Trato respetuoso y considerado.
8. Prevención y atención de conductas de riesgo: situaciones que comprometen la integridad de la persona, como: adicciones, sexualidad, violencia.
9. Reparación del daño y reinserción comunitaria. (p.13)

En contraste con lo planteado por Colombo (2011) sostiene que, para lograr una buena convivencia escolar, no es necesario recurrir a ciertos elementos que comúnmente se consideran indispensables. En este sentido, señala que la convivencia escolar no se construye a través de normas estrictas, castigos o medidas autoritarias, sino que se fortalece creando espacios dentro del aula donde se fomente el dialogo, participación, pensamientos reflexivo y la formación de valores sociales. (p.84)

En este sentido, la autora enfatiza que el modo en que se propicien las normas y los valores en el aula depende, en gran medida, del estilo de conducción que asuma el docente, señalando que: las normas y valores que se desarrollan en el aula dependen en gran medida del estilo de enseñanza del docente; no serán los mismo si impone una conducción autoritaria, que si promueven la participación de los estudiantes. (p.85)

De manera complementaria, menciona que se ha evidenciado que la construcción de un clima social positivo y participativo dentro de la institución tiene un impacto directo en la prevención de situaciones de violencia escolar, ya que:

Diversas investigaciones han evidenciado que en aquellas instituciones educativas donde se promueve un ambiente social positivo, caracterizado por relaciones interpersonales saludables, apertura a la innovación y una gestión directiva que favorece la participación estudiantil, se reduce significativamente la aparición de situaciones violentas. (p.85)

3.2.

3.3. Acoso Escolar

El acoso es una forma de maltrato que, lamentablemente, está presente en diversos contextos de la vida cotidiana, tales como el ámbito social, laboral, educativo e incluso en los entornos digitales, donde se ha intensificado con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. A pesar de su impacto, en muchas ocasiones esta problemática es subestimada o minimizada, considerándola una situación pasajera o de poca relevancia. Sin embargo, el acoso constituye un fenómeno complejo y persistente que puede desencadenar consecuencias devastadoras para quienes lo padecen. Por ello, es

indispensable comprender esta problemática desde un enfoque integral, reconociendo su gravedad y las múltiples dimensiones en las que impacta la vida de las personas involucradas. Como lo afirman Ortega y Del Rey (2003), “el acoso escolar representa una forma específica de violencia que se caracteriza por la intención de hacer daño, la repetición de los actos agresivos y el desequilibrio de poder entre víctima y agresor” (p.34).

Por su parte, Cerezo (2009) plantea que el acoso escolar debe ser comprendido como un fenómeno que se desarrolla de las relaciones sociales y el contexto escolar, en el que influyen normas, valores y dinámicas grupales que, pueden permitir la agresión reiterada hacia estudiantes (p. 22). Esta visión enfatiza que el acoso no es un fenómeno aislado de los individuos, sino que está profundamente influenciado por las interacciones dentro de un grupo social determinado, como el aula escolar.

En el marco del estudio sobre las problemáticas asociadas a la convivencia escolar, es fundamental abordar el fenómeno del acoso escolar, entendido como una forma específica de violencia sistemática que ocurre dentro del entorno educativo. Diversos teóricos han investigado esta problemática, siendo Dan Olweus uno de los pioneros en su análisis. Este autor ha contribuido significativamente a la comprensión del acoso escolar, identificando sus características y dinámicas particulares. Según Dan Olweus (2004) menciona que:

“lo llama “mob”, “mobbing” o “mobbing” y básicamente se refiere a ese individuo que atormenta, hostiga o molesta a otra persona de manera repetitiva. Sin embargo, no siempre la agresión se genera de forma individual, sino que se

encuentra involucrado un grupo que genera acciones negativas, lo cual suele producir daños morales mucho más graves e irreversibles”. (p.24)

No obstante, es fundamental reconocer que las partes que integran el acoso dentro del entorno escolar pueden adquirir múltiples significados e interpretaciones, dependiendo del contexto en que se presenten y de las personas involucradas. Cada experiencia es única y puede ser percibida de manera diferente, según factores como la intención con la que se actúa, el impacto emocional que se genera y los valores culturales que configuran la mirada de cada estudiante.

3.3.1. Tipos de Agresiones que Configuran el Acoso Escolar

La comprensión del acoso escolar requiere una mirada atenta a las manifestaciones concretas que lo configuran en el día a día de los estudiantes. En este sentido, es importante visibilizar las conductas que los propios estudiantes identifican como formas de violencia reiterada. Cabe señalar que no todos los autores que abordan el fenómeno del acoso escolar emplean el mismo lenguaje o conceptualización. Mientras algunos consideran que las agresiones forman parte del acoso escolar, otros clasifican cualquier acción que cause daño de manera consciente y voluntaria es definida como una subcategoría dentro del fenómeno del acoso escolar. Olweus (2004) “las cataloga como acciones negativas, cuando alguien, con intención, causa un daño, hiera o incomoda a otra persona con amenazas, burlas, tomar el pelo, golpes, empujones, pellizcos, patadas, gestos obscenos o muecas” (p.25).

A veces, los conflictos se expresan de manera abierta y evidente, mientras que en otras ocasiones adoptan formas más sutiles y encubiertas, dejando huellas difíciles de percibir a simple vista. Estas situaciones no solo afectan a quienes las padecen directamente, sino que también deterioran la convivencia escolar del grupo.

Para, Olweus (2004), existe el acoso directo e indirecto. El primero se enfoca en ataques visibles, físicos o verbales; evidenciándolos en golpes, empujones, comentarios humillantes y despectivos; insultos o amenazas. Mientras que el acoso indirecto es sutil y difícil de identificar; se manifiesta en la exclusión social, difusión de rumores o la manipulación de relaciones entre compañeros. (p.26)

De manera similar, Chaux (2012) clasifica seis tipos de agresión presentes en el contexto escolar: física, verbal, relacional y contra la propiedad. Esta tipología permite comprender que la violencia escolar no siempre es visible o directa, ya que incluye desde golpes e insultos hasta la exclusión social o el daño a pertenencias, lo que contribuye a una visión amplia y precisa de las problemáticas de convivencia. Sin embargo, Chaux (2012) explica la relación que tiene la agresión relacional y la agresión directa, por ejemplo:

La propagación de un rumor (agresión relacional), puede ser interpretada por la víctima como una agresión directa si desconoce su origen. Del mismo modo, las respuestas proactivas y reactivas se asocian a factores como los antecedentes familiares, características temperamentales, bases genéticas, sesgos cognitivos y emocionales, niveles de popularidad. (p.41)

Desde una perspectiva distinta, Oñate y Piñuel (2007) clasifican el acoso escolar en ocho modalidades. No obstante, en este apartado se abordarán únicamente aquellas formas que no han sido tratadas previamente: la coacción, la intimidación, el hostigamiento y las amenazas. Sin embargo, es importante mencionar que el concepto amplio de cada agresión será detallado en el marco conceptual.

Como se mencionó anteriormente, aunque cada autor presenta sus teorías de manera particular, todas las que se abordan en este trabajo de investigación hacen aportes significativos a la construcción del marco teórico. En este sentido, es importante resaltar que, dentro de la presente investigación, se entiende que todas las formas de acoso escolar descritas en las distintas perspectivas son consideradas como manifestaciones de agresión, las cuales se enmarcan en el concepto amplio de acoso escolar.

Ahora que tenemos un panorama sobre las acciones negativas que constituyen el acoso escolar, es fundamental reflexionar sobre los factores que influyen en su aparición y perpetuación dentro de los entornos educativos, que serán explicados a continuación:

3.3.2. Factores que Inciden en el Acoso Escolar

En este sentido, es evidente que el acoso escolar no surge de manera aislada, sino que responde a una serie de condiciones estructurales y culturales que lo alimentan en los distintos espacios donde los niños, niñas y adolescentes se desenvuelven. Comprender estos elementos es esencial para abordar el problema y lograr solucionarlo con el dialogo pasivo entre las partes afectadas. Según Castillo (2011), señala que el acoso escolar está relacionado con diversos factores que se originan en el entorno social y cultural, así como de su contexto familiar y sus condiciones socioeconómicas que lo rodean (p.417).

Por esa misma línea, encontramos a Chauv (2012) donde menciona que, en los entornos escolares, familiares y comunitarios marcados por violencia, los niños suelen estar expuestos con frecuencia a conductas agresivas, las cuales, en numerosos casos son aceptadas o legitimadas por la sociedad (p.44). Lo que quiere decir que estas prácticas violentas, al ser observadas por los niños, suele ser replicadas y no es visto negativamente

por su entorno. Este tipo de comportamientos, lejos de ser cuestionados o corregidos por quienes los rodean, muchas veces son normalizados e incluso tolerados, lo que contribuye a la reproducción de dinámicas agresivas como una forma habitual de relacionarse con los demás.

Entre las expresiones más comunes que, según Chaux (2012), emergen en escenarios atravesados por la violencia, se encuentran:

“Si no se puede por las buenas, toca por las malas”; “El que me la hace, me la paga”; “Ver peleas entre compañeros es divertido”; “La gente golpeada muchas veces se lo merece”; “Toca parar por las malas a quienes lo ofenden a uno, para que no lo vuelvan a hacer”; “Está bien agredir a quien habla mal de la mamá de uno”; y “Si alguien hace bobadas, es culpa suya que se la monten”. Estas expresiones, lejos de ser simples comentarios aislados, reflejan una visión profundamente arraigada de la convivencia como un espacio de confrontación constante, donde predomina la lógica del castigo, la venganza y la intimidación. (p,43)

No se puede dejar de lado los dos factores que, según Olweus (2004), fomentan la violencia escolar:

El primer aspecto hace referencia a la exposición constante a la violencia en medios como la televisión los videos y el cine, lo cual puede fomentar comportamientos agresivos y reducir la capacidad de empatizar con quienes sufren. El segundo aspecto se vincula con elementos hereditarios que pueden incidir en la forma que un niño reacciona ante ciertas situaciones, promoviendo respuestas agresivas o ansiosas, como sucede en algunos casos debido a su temperamento. (p.65)

Por último, Garaigordobil y Oñederra (2010) exponen otro factor que está anclado al acoso escolar es la CI (Cociente Intelectual) y la IE (Inteligencia Emocional).

Mencionando lo siguiente:

Las personas con un alto nivel de inteligencia emocional suelen gestionar adecuadamente sus emociones, así como identificar sus propios sentimientos y los de los demás. En contraste, quienes tienen un bajo desarrollo de esta capacidad tienden a experimentar dificultades académicas, conflictos sociales, síntomas de ansiedad, depresión y conductas agresivas. (p.244)

Es preocupante observar cómo la falta de educación emocional en el contexto escolar vincula estas problemáticas. En muchos sistemas educativos, el enfoque sigue centrado casi exclusivamente en el rendimiento académico, dejando de lado el desarrollo emocional y social de los estudiantes. Desarrollarla y fortalecerla en los contextos educativos no solo permitirá un mejor rendimiento académico, sino que también contribuirá a la formación de ciudadanos más conscientes, empáticos y capaces de afrontar los retos emocionales que la vida plantea.

No obstante, es fundamental reconocer tanto los indicadores primarios como los secundarios del acoso escolar, los cuales permiten identificar de manera temprana este fenómeno y comprender su evolución en el ámbito educativo. De igual forma, resulta pertinente analizar las conductas agresivas que manifiestan los agresores, ya que estas no solo afectan directamente a las víctimas, sino que también inciden en la dinámica relacional del grupo escolar y en el clima institucional en general.

Es importante señalar que, según Olweus (2004), existen ciertos indicios observables que permiten a los docentes identificar posibles casos de acoso escolar entre sus estudiantes, facilitando así una intervención oportuna y efectiva. Clasificando en indicios primarios e indicios secundarios

3.3.3. Indicios Primarios del Acoso Escolar

- Les hacen bromas desagradables, les insultan, menosprecian, los amenazan, los dominan y les dan órdenes.
- Son objetos de burlas, risas, les molestan, les golpean y dan patadas.
- Se ven envueltos en peleas y discusiones en las que se encuentran indefensos.
- Les quitan los libros, el dinero, se los rompen y se los tiran
- Tienen contusiones, heridas, cortes, arañazos y roturas en la ropa que no se explican de forma natural. (p.74)

3.3.4. Indicios Secundarios del Acoso Escolar

- Con frecuencia están solos o apartados de sus compañeros a la hora de recreo.
- En los juegos de equipo son los últimos en ser elegidos
- Durante el recreo se quedan cerca de un docente o adulto.
- En las clases tienen dificultades para hablar delante de los demás.
- Tiene un aspecto triste, deprimido y afligido. (p.75)

Dentro del fenómeno del acoso escolar no solo es esencial abordar el impacto que tiene en las víctimas, sino también reflexionar detenidamente sobre el comportamiento del agresor. Comprender quién es el agresor y qué circunstancias y contextos lo llevan a incitar la violencia o intimidación hacia sus compañeros.

3.3.5. Comportamientos del agresor

Los agresores típicos se caracterizan por ser agresivo, tiene intenciones de generar pelear, discusiones, estar a la defensiva, tienen la necesidad de dominar, tener con frecuencia tienen opinión positiva de sí mismos y siempre está con ánimos de pelear. Sin embargo, hay que señalar que no solo se comportan de esa manera con las víctimas, sino también con los adultos. Las investigaciones realizadas por Owleus (2004), en torno al acoso escolar, han demostrado que las acciones que alimentan las conductas agresivas se basan en 8:

1. Cuando el agresor intimida u acosa, le genera una sensación de poder y dominio; aportando un grado de satisfacción.
2. Tienen una opinión positiva sobre sí mismos, no son inseguros ni ansiosos.
3. Obligan a sus víctimas a que les den dinero, cosas de valor, entre otros.
4. Tienen mal carácter, se enfadan fácilmente, son impulsivos y les cuesta adaptarse a las normas
5. La permisividad de los cuidadores o padres ante demostraciones de conductas agresivas.
6. Con los adultos suelen tener una actitud hostil, desafiante y agresiva. Incluso puede llegar a atemorizar a docentes y padres.

7. Métodos de “afirmación de autoridad por padres” siempre la violencia genera más violencia
8. Se les considera duros, curtidos y muestran poca simpatía con los alumnos agredidos. (p.54)

Hay que señalar que no todos los estudiantes que participan en situaciones de acoso escolar asumen un rol protagónico. Algunos de ellos no toman la iniciativa en las intimidaciones, pero las apoyan de manera indirecta. A estos se les conoce como agresores pasivos. Según Olweus (2004), hay estudiantes que, aunque no inician ni lideran situaciones de acoso, contribuyen indirectamente al perpetuarlo, ya sea riéndose, haciendo gestos o simplemente observando sin intervenir, lo cual fortalece la actitud del agresor al otorgarle una validación social (p.64). Estos participantes secundarios cumplen una función importante dentro de la dinámica del acoso, ya que su actitud contribuye a la consolidación del poder del agresor y a la victimización continua del estudiante afectado.

Finalmente, se procederá a identificar las consecuencias que el ciberacoso tiene en la vida de las víctimas y cómo estas secuelas pueden influir en su desarrollo personal y social.

3.3.6. Consecuencias del Ciberacoso Escolar

El impacto del ciberacoso en las víctimas va más allá de los daños inmediatos, ya que las secuelas pueden perdurar a lo largo del tiempo, afectando diversos aspectos de su vida cotidiana. Para Kowalski y Limber (2008) “las consecuencias encontradas en su estudio es la afectación de su estado de ánimo, el nivel académico se deteriora, evita tener

contacto con los demás y sienten emociones como tristeza, rabia, estrés y confusión” (p. 145).

El doctor De la Serna (2017) menciona que “puede llegar a sufrir emocionalmente como físicamente, presentando enfermedades psicomáticas como la depresión, ansiedad, trastornos alimenticios e incluso en su adultez puede llegar a reproducir violencia a su pareja sentimental”. (p.27).

Por otro lado, es importante manifestar que la persona víctima del acoso escolar se encuentra en una situación de constante vulnerabilidad, dado que los agresores suelen ampararse en el anonimato o en la dificultad de ser identificados, lo que les otorga una ventaja frente a la víctima por parte del anonimato que tienen en ventaja los agresores. Esta condición genera un ambiente de indefensión y temor, ya que la persona afectada no siempre logra reconocer de dónde provienen las agresiones ni cuenta con los medios adecuados para detenerlas.

En ese sentido el Instituto Interamericano de derechos (2013) menciona que:

En ciertos casos los agresores se amparan en el anonimato para expresar una personalidad dominante y agresiva, evidenciando bajos niveles de empatía y compasión. También están aquellos que, por aburrimiento o por falta de ocupación, recurren al acoso como una forma de llamar la atención. Y finalmente, hay quienes acuden al acoso como una forma de venganza por haber sido víctimas anteriormente. (p.194)

En contraposición a lo anteriormente mencionado, Chaux (2012) sostiene que los agresores que recurren a medios virtuales suelen pensar que pueden ocultarse tras el anonimato y que la distancia con la víctima los protege. Sin embargo, estas ideas son

erróneas, ya que incluso los correo electrónicos enviados de forma anónima pueden ser rastreados hasta el equipo desde el cual fueron enviados (p.168). En ese caso tendría que contradecir lo que menciona Chau, pues esto tendría efectos en otros lugares del mundo en donde las autoridades locales se preocupen por estas problemáticas y resuelvan en menor tiempo posible este problema. Empero, en el caso colombiano, tendría algunas limitaciones, donde los procesos legales y judiciales pueden pasar en años en ser resueltos, y donde no toman estos problemas de forma seria, pues difícilmente sería resuelto. Por esto, no estoy manifestando que no sea viable la propuesta de Chau, solo que esta puede ser viable en lugares donde la estructura organizacional este sólida.

Por último, Chau, en su obra (2012), hace referencia a tres antecedentes investigativos que abordan las consecuencias del ciberacoso, los cuales coinciden en señalar una misma y preocupante conclusión.

“Megan, 13 años, decidió suicidarse luego de recibir humillaciones de un supuesto joven que había conocido en internet, luego descubrieron que era una vecina de su madre y tenía edad de 47 años”. “Ryan de 13 años, decidió suicidarse luego de varios años de intimidación por internet por parte de sus compañeros que lo acusaban de homosexual” y Tyler de 18 años, se suicidó luego de que su compañero de cuarto en la universidad, divulgo un video por internet un video en el que tenía relaciones sexuales con otro hombre” (p.159)

Los diversos estudios y testimonios presentados reflejan con claridad la profundidad del daño que el ciberacoso puede ocasionar en la vida de las víctimas, afectando su desarrollo emocional, social y psicológico. Las víctimas pueden llegar a sentirse atrapadas

en un entorno donde el dolor no tiene refugio, pues la tecnología, que debería ser una herramienta para el aprendizaje y la conexión, se convierte en un medio constante de agresión. Todo esto nos lleva a reflexionar sobre la urgente necesidad de promover una cultura en la que esté basada en el respeto, la empatía y la responsabilidad, donde tanto educadores como familias y estudiantes reconozcan el poder de sus acciones en línea y se comprometan activamente en la construcción de entornos más seguros y humanos.

3.4. Marco Conceptual

En el contexto escolar se pueden identificar diversas formas de agresión escolar. Esta clasificación evidencia que las agresiones no siempre se manifiestan de manera evidente o directa, sino que puede expresarse a través de acciones sutiles como la exclusión social o el deterioro de pertenencias. Reconocer esta tipología permite ampliar la comprensión del fenómeno y ofrece una mirada más precisa sobre las problemáticas que afectan la convivencia escolar. Chaux (2012) las clasifica en seis tipos de agresión en el contexto escolar:

3.4.1. Agresiones del Contexto Escolar

Agresión física: Conductas intencionadas que tienen como objetivo causar daño corporal a otra persona. Estas acciones incluyen empujones, dar patadas, golpes, mordidas, cachetadas, puños o utilizar objetos para destruir las pertenencias de otra persona. Este tipo de agresión suele ser la más visible y evidente en los contextos escolares.

Agresión Verbal: Consiste en provocar daño a través del uso del lenguaje, mediante insultos, ofensas, burlas, apodos peyorativos, comentarios sarcásticos o amenazas que impactan de manera negativa en las emociones y la autoestima de la persona

afectada. Aunque no deja huellas físicas, pueden tener repercusiones psicológicas, deteriorando la autoconfianza de los estudiantes, afecta su desempeño académico y propicia un ambiente hostil.

Agresión Relacional: Incluye conductas dirigidas a deteriorar los vínculos interpersonales y la aceptación social de la víctima. Se manifiesta a través de la exclusión intencional de grupos, la propagación de rumores, la difamación o la revelación de información confidencial con el fin de afectar la imagen social del otro. Su carácter indirecto lo hace menos evidente, pero igualmente dañina favoreciendo el aislamiento, repercutiendo en el sentido de pertenencia y debilitando la cohesión grupal.

Agresión Directa: Se caracteriza por causar daño de manera encubierta, evitando que la víctima identifique con claridad al agresor. Un ejemplo es lanzar objetos, esconder pertenencias o manipular a terceros para que ejecuten la agresión. Su intención es lesionar sin asumir su responsabilidad directa, ya que esta es difícil de ser detectada por parte de docentes y coordinadores, perpetuando el ciclo de violencia y aumentando la sensación de una nula defensa propia.

Agresión Proactiva: Surge sin que exista una provocación previa, y se utiliza como un medio para alcanzar objetivos específicos, tales como ejercer control sobre otros, obtener poder, aumentar el estatus social, ganar reconocimiento o simplemente generar entretenimiento. Se considera instrumental, ya que responde a un interés particular del agresor. Esto refuerza las dinámicas de dominación y desigualdad, promoviendo modelos de liderazgo negativo y legitimando la violencia.

Agresión Reactiva: Se manifiesta como una respuesta impulsiva ante una provocación, agresión previa o percepción de amenaza. Generalmente está motivada por la ira o la frustración, y puede surgir incluso ante estímulos que el agresor interpreta como ofensivos, aunque no lo sean en realidad. Esto afecta la convivencia, las relaciones interpersonales y el aprendizaje colaborativo.

Mientras que Oñate y Piñuel (2007) proponen una clasificación de las manifestaciones de la agresión que permite profundizar en la comprensión del fenómeno escolar. Esta perspectiva resulta valiosa porque evidencia que la agresión no siempre es visible, sino que puede adoptar modalidades encubiertas que afectan la autoestima, la integración social y el clima escolar en general. Es de importancia recalcar que los conceptos serán disimiles a los ya mencionados anteriormente.

La coacción: Implica forzar a la víctima a que realice actos en contra de su voluntad, valiéndose de la presión psicológica o física. Generalmente la víctima se ve obligada a ceder por miedo a posibles represarías, lo cual genera una vulneración directa de su autonomía y libertad personal. En el ámbito escolar, la coacción constituye una práctica de dominación que no solo afecta a la persona agredida, sino que también normaliza los patrones de poder y subordinación.

La intimidación: Se manifiesta a través de conductas que buscan infundir el miedo en la víctima, con el propósito de amedrentarla o someterla. Estas conductas pueden incluir gestos, miradas desafiantes, burlas o actitudes agresivas que crean un estado de alerta constante en el estudiante afectado. Su impacto va más allá de lo

inmediato, pues la intimidación deteriora la confianza, limita la participación en la vida escolar y promueve un ambiente hostil.

El hostigamiento: Se refiere a una serie de acciones ofensivas y de acoso psicológico que evidencian el desprecio y la falta de respeto por la dignidad del individuo. Este tipo de violencia, sostenida en el tiempo, afecta de manera significativa la autoestima del estudiante y provoca sentimientos de inseguridad. En el contexto educativo, el hostigamiento atenta contra el principio de igualdad y equidad, debido que coloca a la víctima en una posición de vulnerabilidad constante, impidiendo su pleno desarrollo académico, social y emocional.

Las amenazas: Son reflejadas en palabras, gestos o actos que tienen como finalidad atemorizar a la víctima, buscando controlarla o influir en su comportamiento a través del miedo. Constituyen un mecanismo de poder que establece una relación desigual entre agresor y agredido, en la cual la víctima queda atrapada en un círculo de dependencia y sumisión, limitando su capacidad de expresar libremente pensamientos, emociones y decisiones.

La coacción: Implica forzar a la víctima a que realice actos en contra de su voluntad, valiéndose de la presión psicológica o física. Generalmente la víctima se ve obligada a ceder por miedo a posibles represarías, lo cual genera una vulneración directa de su autonomía y libertad personal. En el ámbito escolar, la coacción constituye una práctica de dominación que no solo afecta a la persona agredida, sino que también normaliza los patrones de poder y subordinación.

La intimidación: Se manifiesta a través de conductas que buscan infundir el miedo en la víctima, con el propósito de amedrentarla o someterla. Estas conductas pueden incluir gestos, miradas desafiantes, burlas o actitudes agresivas que crean un estado de alerta constante en el estudiante afectado. Su impacto va más allá de lo inmediato, pues la intimidación deteriora la confianza, limita la participación en la vida escolar y promueve un ambiente hostil.

El hostigamiento: Se refiere a una serie de acciones ofensivas y de acoso psicológico que evidencian el desprecio y la falta de respeto por la dignidad del individuo. Este tipo de violencia, sostenida en el tiempo, afecta de manera significativa la autoestima del estudiante y provoca sentimientos de inseguridad. En el contexto educativo, el hostigamiento atenta contra el principio de igualdad y equidad, debido que coloca a la víctima en una posición de vulnerabilidad constante, impidiendo su pleno desarrollo académico, social y emocional.

Las amenazas: Son reflejadas en palabras, gestos o actos que tienen como finalidad atemorizar a la víctima, buscando controlarla o influir en su comportamiento a través del miedo. Constituyen un mecanismo de poder que establece una relación desigual entre agresor y agredido, en la cual la víctima queda atrapada en un círculo de dependencia y sumisión, limitando su capacidad de expresar libremente pensamientos, emociones y decisiones.

No solo es fundamental tener en cuenta los factores que inciden en la intensificación del acoso escolar, sino que también resulta imprescindible a identificar las consecuencias

que el ciberacoso tiene en la vida de las víctimas y cómo estas secuelas pueden influir en su desarrollo personal y social.

3.4.1.1. Víctimas y Victimarios del Acoso Escolar

El acoso escolar genera un intenso impacto en las víctimas, afectando diversas dimensiones de su vida tanto en el corto, mediano y largo plazo. Estos impactos no solo se limitan a afectar la parte emocional, sino que también repercute en los ámbitos académicos y sociales. Si bien se evidencia las acciones que el agresor ejerce sobre la víctima, de igual manera es importante considerar las profundas consecuencias que estas generan, así como identificar los distintos tipos de víctimas y agresores que pueden presentarse en situaciones de acoso escolar.

Interpretando estos resultados Olweus (2004) describe a las víctimas típicas o pasivas, suelen ser estudiantes caracterizados por su ansiedad e inseguridad. Generalmente, son personas reservadas, sensibles y tranquilas, con una autoestima baja y una percepción negativa de sí mismos. Además, no presentan comportamientos agresivos ni tienden a reaccionar ante ataque o insultos (p.51).

Es fundamental que la intervención educativa no solo brinde apoyo emocional a las víctimas, sino que también promueva una cultura escolar inclusiva y respetuosa. Muchas veces, el sufrimiento de los estudiantes pasa desapercibido debido a la indiferencia adulta, lo que genera sentimientos de soledad y temor. Esta situación se agrava por la falta de habilidades sociales y comunicativas, necesarias para establecer límites y expresar sus emociones de manera asertiva.

Aunque generalmente se tiende a visualizar a las víctimas del acoso escolar como estudiantes tímidos, callados o socialmente aislados, existe otro tipo de víctima menos comprendida pero igualmente vulnerable, Olweus menciona:

Los estudiantes que se consideran víctimas provocadoras suelen presentar comportamientos ansiosos o respuestas agresivas, además de dificultades como problemas de concentración o hiperactividad. Estas características tienden a generar malestar e incomodidad en sus compañeros, lo que provoca actitudes negativas por parte de algunos o incluso de todo el grupo hacia ellos. (Olweus, 1983, pp. 52)

Esto convierte a los estudiantes provocadores en un blanco fácil para los acosadores, quienes observan en ellos alguna oportunidad para ejercer poder o dominio, disfrutando de la reacción explosiva que consiguen obtener como respuesta.

A continuación, se abordará el fenómeno del ciberacoso. Es importante destacar que este tipo de intimidación fue tratado de manera individual y no en conjunto con otras formas de agresión escolar, debido a que constituye en la actualidad una de las principales modalidades de acoso entre estudiantes. Su creciente prevalencia se debe, en gran parte, al uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, que han transformado la manera en que los jóvenes interactúan.

3.4.2. Ciberacoso Escolar

En las últimas décadas, la tecnología ha evolucionado y transformado de manera significativa la forma en la que interactuamos y nos comunicamos, estableciendo conexiones virtuales que son esenciales para los ámbitos laborales, educativos y de tiempo

libre. No cabe duda de que las plataformas digitales se han venido posesionando a nivel mundial, facilitando el intercambio cultural a gran escala.

Empero, este avance también ha generado nuevas problemáticas, entre las cuales se destaca el ciberacoso. Esta forma de acoso digital ha cobrado relevancia, especialmente en contextos escolares, debido a que se ejerce a través de plataformas como redes sociales, aplicaciones de mensajería y otras herramientas digitales que son usadas por los niños/as y adolescentes. Kowalsk y Limber (2008), explican que:

Se refiere a una nueva forma reciente de acoso escolar que no se realiza de manera presencial o directa. Surge a partir del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), especialmente a través de herramientas como teléfonos móviles, computadores o tablets, que funcionan como sus principales medios. Este tipo de acoso se caracteriza por ser indirecto y anónimo. (p. 188)

Esta nueva forma de acoso escolar, conocida de múltiples maneras (acoso en línea, acoso virtual, *ciberbullying*), en este trabajo de grado será denominada ciberacoso escolar. Este acoso está caracterizado por el uso intensificado de los medios digitales. Según lo expuesto por (MinTIC, citado en Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-365/14, 2014) “el ciberacoso se materializa principalmente mediante los medios electrónicos, a los cuales los menores suelen tener acceso en su mayor parte del tiempo y sin el debido control por parte de las personas que los tienen a cargo” (p.68).

No obstante, es fundamental comprender las diversas acciones que los jóvenes llevan a cabo cuando están inmersos en el mundo digital. Para ello, se procederá a identificar y analizar estas conductas desde diferentes perspectivas, recopilando las visiones

de varios autores. Aunque algunas de estas acciones puedan repetirse en los análisis, su inclusión resulta esencial, ya que nos permite complementar las nuevas conductas y resaltar aquellas que, al ser recurrentes, tienen una mayor prevalencia en el entorno digital.

3.4.2.1. Tipos de Ciberacoso Escolar

Estas plataformas digitales, en la mayor parte de los casos, son empleadas para ejercer diversas formas de control y acoso hacia una persona en particular, siendo utilizadas para manipular, hostigar, amenazar, humillar o intimidar a quien se convierte en el objetivo de estos ataques. Es ese sentido el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2013) identifica formas de acoso que son empleadas en los medios digitales, tales como: “la suplantación de identidad, robo de contraseña, envío de mensajes desagradables, publicación de datos personales, publicación de fotografías, envío de pornografía, creación de contenido ofensivo o incluso fotografías comparativas entre quien es el más gordo, feo o tonto” (p.190).

Siguiendo en esa misma línea, Chaux (2012) destaca que los medios electrónicos son utilizados de diversas maneras para llevar a cabo agresiones, señalando y detallando siete formas principales en las que estos canales se convierten en herramientas para ejercer violencia.

1. Correos electrónicos ofensivos enviados desde las cuentas electrónicas de agresores o anónimas
2. Páginas web creadas o usadas para hablar mal de otras personas, dedicados a denigrar, difamar o insultar, ejemplo de red social (Facebook).

3. Salas de chat en las que los usuarios insultan directamente a otros participantes del chat.
4. Mensajes de texto insultantes enviados por teléfonos celulares.
5. Mensajes insultantes instantáneos enviados por sistemas como Messenger.
6. Suplantación de identidades en las que una persona se hace pasar por otra para enviar mensajes que la hacen quedar mal ante los demás
7. Fotos o videoclips humillantes o comprometedores divulgados a través de la red. Pueden ser contenido sexual, golpes o maltratos que son grabados y subidos a internet. (p.167)

Para concluir, se evidencian las agresiones identificadas por Kowalsky (2008) que permiten comprender con mayor profundidad la dimensión del problema, mostrando cómo estas prácticas van más allá de lo visible, generando consecuencias en la víctima.

Insultos electrónicos: Se trata de un enfrentamiento breve pero intenso entre dos o más personas. Aunque puede percibirse como una disputa equilibrada, en realidad encierra una dinámica compleja que solo algunos logran comprender, ya que intervienen dos figuras principales: quien agrede y quien recibe la agresión. En muchos casos, la persona que es víctima no logra identificar la causa que desencadenó el insulto o el ataque verbal (p.87).

Esta situación pone en evidencia una dinámica desequilibrada en la relación entre ambos, donde la violencia no responde a un conflicto previo ni una causa identificable por quien la recibe. En ese mismo sentido, la agresión pasaría a convertirse en un acto unilateral que genera un desequilibrio emocional y psicológico.

Hostigamiento: Se entiende como una conducta persistente mediante la cual una persona acosa a otra enviando mensajes de forma reitera. Aunque se puede asimilar a los insultos, se diferencia en dos aspectos fundamentales: por un lado, sus efectos se manifiestan a largo plazo; y por otro, se trata de una acción unilateral, es decir, no existe reciprocidad por parte de la víctima (p.88).

Este tipo de comportamientos, cuando se dan en contextos institucionales, como el escolar, deben ser comprendidos no solo como problemas interpersonales, sino como expresiones de fallas estructurales en los sistemas de convivencia institucionales, familiares e incluso de su contexto.

Denigración: Esta basada en difundir información falsa y ofensiva sobre otra persona, utilizando medios como la publicación de imágenes modificadas, videos con intenciones humillantes o incluso la creación de cuaderno de opiniones, en los cuales se elige a ciertos estudiantes como un blanco de burlas (p.89). Estos comportamientos disruptivos o agresivos que se observan con frecuencia en el ámbito escolar suelen tener un trasfondo, relacionado a situaciones que perciben los estudiantes de forma personal. Pequeños gestos, una mala mirada o risa o una palabra dicha en tono burlón, desencadenan estas reacciones desmedidas.

Suplantación: El acosador adopta la identidad de la víctima para enviar mensajes ofensivos o comprometedores a sus contactos. Además, puede divulgar información falsa sobre su vida personal, exponiendo situaciones de riesgo debido a las acusaciones que se generan a partir de dichos mensajes (p.90).

Paliza feliz: Es una modalidad reciente de acoso que implica agresión física a una persona, ya sea conocida o desconocida, mientras otra persona graba el hecho con un

dispositivo móvil de forma encubierta. Quien realiza la grabación actúa únicamente como espectador, sin intervenir ni mostrar intención de detener la situación (p.93).

No cabe duda de que hay una gran variedad de comportamientos que existen para dañar o denigrar a alguien a través de aparatos electrónicos. No se busca, en absoluto, desconocer los grandes avances tecnológicos que han facilitado el acercamiento entre familias, nuevos métodos de aprendizaje y espacios de esparcimiento. Sin embargo, no se tiene conciencia de lo que la tecnología puede llegar a impactar de manera negativa en la vida no solo de un niño, adolescente, sino incluso de un adulto. Aunque parezca inofensiva puede llegar a convertirse en un arma de doble filo.

A continuación, se caracterizará el perfil del agresor que utiliza dispositivos electrónicos como medio para ejercer acoso en el contexto escolar.

3.4.3. Violencia

La violencia es un fenómeno que puede encontrarse desde disímiles perspectivas, dependiendo de la disciplina o el contexto en el que se analice. A lo largo del tiempo, distintos campos del conocimiento han estudiado la violencia para comprender sus causas, manifestaciones y consecuencias. Así, se pueden identificar diversos enfoques que nos permiten aproximarnos a su comprensión. Aun así, esta investigación se alinea con los tipos de violencia que abarca la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), la violencia interpersonal, violencia sexual, violencia autoinfligida y violencia escolar.

La violencia interpersonal: Se manifiesta dentro de los entornos familiares o en comunidades cercanas, donde ocurren hechos que han resultado en muertes. Sin

embargo, estos casos no suelen ser reconocidos como actos violentos, debido a que son justificados como accidentes, muerte natural o enfermedades. No se realizan investigaciones rigurosas y los casos tienden a quedar en el olvido. Un ejemplo de esta situación es en la India, donde fallecen niños, mujeres y personas mayores sin investigación trascendente. (p.15)

En muchos lugares, especialmente en comunidades marginalizadas o culturalmente aisladas, el silencio colectivo y la falta de investigación rigurosa generan un círculo vicioso de impunidad. Estas muertes, que en muchos casos podrían estar vinculadas a situaciones de violencia doméstica, trata de personas o prácticas culturales nocivas, se diluyen en estadísticas ambiguas y se catalogan bajo etiquetas genéricas como "causas naturales" o "accidentes desafortunados". El problema reside no solo en la ausencia de recursos para llevar a cabo investigaciones detalladas, sino también en la normalización de ciertas prácticas violentas en el seno de estas comunidades.

La violencia sexual: abarca una diversidad de acciones, entre las que incluyen el acoso sexual, solicitud de favores sexuales en entornos escolares o laborales, el abuso sexual infantil, la prostitución forzada, la trata de personas, los matrimonios a temprana edad, mutilación genital y las revisiones forzadas de virginidad. (p.21)

La violencia autoinfligida, reconocida en la OMS como conductas relacionadas con el suicidio, está asociada a diversas dificultades que atraviesan las personas en su entorno social. Entre estas se encuentran situaciones como el desempleo, la pobreza, la pérdida de seres queridos, conflictos familiares, rupturas sentimentales o laborales, las cuales pueden llevar a una persona a atentar con su propia vida. No obstante, las drogas, el alcohol, incidentes de abusos físicos y sexuales, aislamiento social,

problemas psiquiátricos (depresión, esquizofrenia, trastornos anímicos, etc.) y enfermedades somáticas, están dentro de estos factores que influyen en estas conductas. (p.23)

Detrás de cada acto de autolesión o intento de suicidio, subyace una compleja red de factores sociales, emocionales y psicológicos que interactúan de manera dinámica, llevando a los individuos a situaciones extremas. En muchos casos, estas situaciones no son manifestadas ni descubiertas por seres allegados ni especialistas, y solo se quedan en el silencio de quien lo vive. La realidad nos interpela a replantear los sistemas de apoyo, tanto familiares como institucionales, que deberían garantizar un acompañamiento adecuado a quienes están atravesando crisis emocionales. El suicidio no debe ser visto como una decisión individual aislada, sino como el reflejo de un entorno social que muchas veces falla en ofrecer apoyo, contención y esperanza.

En este contexto, el rol de las instituciones educativas resulta fundamental, ya que son espacios donde niños y jóvenes pasan la mayor parte del tiempo y donde podrían identificarse señales tempranas de malestar emocional. El modelo tradicional de enseñanza sigue profundamente arraigado en las instituciones educativas de Colombia, a pesar de los esfuerzos realizados por nuevas generaciones de docentes que buscan transformar la dinámica pedagógica. Aunque se han implementado actividades y recursos innovadores que pretenden involucrar activamente al estudiante en el proceso educativo, la realidad es que estos intentos aún resultan insuficientes frente a la hegemonía de prácticas obsoletas que continúan perpetuándose en las aulas.

Por otro lado, existe una profunda resistencia cultural al cambio. Muchas instituciones educativas y docentes que llevan años trabajando bajo el modelo tradicional perciben cualquier innovación pedagógica como una amenaza a la estabilidad y al orden en el aula.

Así, el desafío radica en articular una transformación educativa que no solo promueva prácticas pedagógicas innovadoras, sino que también fomente espacios seguros y de apoyo emocional, donde los estudiantes expresen sus sentimientos y preocupaciones sin temor a ser juzgados. No obstante, esta tarea enfrenta un obstáculo significativo: la persistencia de la violencia escolar, que sigue presente en muchos contextos educativos como consecuencia de prácticas arraigadas en el modelo tradicional. Según (Díaz María, 2005) la violencia escolar esta vista desde estas características de la escuela tradicional:

La justificación o la permisividad de la violencia entre chicos, un modo legítimo de resolver conflictos entre pares; el manejo cotidiano de la diversidad, que tiende a ignorarla como si no estuviera presente; y la ausencia de intervención por parte del profesorado frente a situaciones de violencia escolar, lo cual deja sin protección a las víctimas y suele ser interpretado por los agresores como una forma de aprobación.
(p.21)

Por otro lado, para Olweus (2004), “la violencia escolar es un fenómeno más amplio que incluye diversas formas de agresión física, verbal, psicológica y social que ocurren dentro del entorno escolar. Esto quiere decir que el acoso escolar es una subcategoría específica dentro de esta violencia, caracterizada por su naturaleza continua y dirigida a un mismo individuo o grupo vulnerable”. (p. 11).

El planteamiento de Olweus representa un hito en la comprensión del acoso escolar, ya que logró visibilizar un problema que anteriormente era minimizado o normalizado. Muchas veces, la violencia escolar se perpetúa debido a las ausencias de programas educativos que enfatizan en temas relacionados con la violencia no solo a los estudiantes, sino a nivel nacional. En Colombia se observa a diario acciones violentas, agresiones e incluso muertes por falta de tolerancia, empatía y una resolución pacífica a los incidentes. Es necesario que los docentes y personal administrativo se tomen en serio las problemáticas que desencadenan una mala convivencia, pues son de cuidado y no se pueden pasar por desapercibidas.

3.5. Marco Legal

El marco legal que rige el sistema educativo colombiano constituye una base fundamental para garantizar el derecho a la educación y promover un entorno escolar seguro. A lo largo de los años, Colombia ha consolidado un conjunto de normas y principios que buscan no solo asegurar el acceso a una educación de calidad, sino también fomentar la convivencia pacífica y prevenir situaciones que transgredan contra la integridad de los estudiantes.

En este contexto, es imprescindible abordar cuatro elementos clave que fundamentan este marco normativo: la Constitución Política de Colombia, que establece los derechos fundamentales y orienta el accionar del Estado en materia educativa; la Ley General de Educación, que define los lineamientos y objetivos del sistema educativo nacional; la normativa sobre convivencia escolar Ley , que busca fortalecer la armonía y el respeto mutuo en los entornos educativos; y, finalmente, el tratamiento del acoso escolar, un fenómeno que afecta la integridad y el bienestar de los estudiantes.

3.5.1. Constitución Política de Colombia de 1991

La Constitución Política de Colombia de 1991, ha rescatado elementos importantes que son esenciales para la organización de una sociedad democrática, participativa y pluralista, donde se destaque la dignidad humana, la convivencia pacífica y la justicia social.

Artículo 1: Establece que Colombia es un Estado social de derecho fundado en el respeto de la dignidad humana, el trabajo y la convivencia pacífica.

Artículo 13: Derecho a la igualdad, donde se garantiza que todos los individuos serán tratados de manera igualitaria ante la ley, sin discriminación alguna, ya sea por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 16: Libertad personal que garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad sin interferir en los derechos de los demás.

Artículo 44: Los derechos de los niños como lo son: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegido sobre el abandono, violencia física y moral, secuestro, abuso, venta o explotación.

Artículo 67: Establece la educación como un derecho y un servicio público con una función social orientada al acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

3.5.2. *Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)*

La Ley General de Educación, representa la columna vertebral del sistema educativo nacional, sentando las bases normativas para la organización, gestión y promoción de la educación como un derecho esencial. No obstante, su enfoque sobre la convivencia escolar y el manejo de situaciones conflictivas refleja ciertas falencias en cuanto a la prevención y abordaje de problemas como el acoso escolar.

Artículo 87: Establece obligatoriedad de que todas las instituciones educativas del país (privadas o públicas) cuenten con un manual de convivencia. Mismo que será utilizado como instrumento normativo donde se resalten los derechos y deberes de los estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa.

Es crucial que los manuales de convivencia no solo sean documentos formales, sino instrumentos vivos y actualizados que contribuyan a erradicar la violencia escolar desde una perspectiva preventiva y restaurativa.

La educación debe ser un proceso integral que forme a los individuos no solo en el ámbito académico, sino también, refuerce el desarrollo de habilidades personales y sociales que les permitan enfrentar los retos del mundo actual. Esto lo encontramos:

Artículo 92: La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. Además, realizar acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las

habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

3.5.3. Ley 1089 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia)

Establece un conjunto de disposiciones orientadas a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esta normativa busca garantizar el desarrollo pleno y armónico de la niñez y la adolescencia en el país, articulando responsabilidades entre el Estado, la familia y la sociedad en general.

Artículo 20: El derecho al desarrollo integral de los menores, se concibe como una prioridad absoluta en el ordenamiento jurídico colombiano

Artículo 42: Garantizar una vida libre de violencia es un compromiso esencial en el contexto de la protección de los menores en Colombia.

Artículo 43: La prevención del maltrato infantil debe constituirse en una prioridad dentro de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia.

Artículo 44: Cuando los derechos de los menores han sido vulnerados o amenazados, el sistema de protección debe activar mecanismos inmediatos y eficaces para su restablecimiento. Esta responsabilidad recae fundamentalmente en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otras autoridades competentes que deben asegurar la restitución de derechos de manera pronta y prioritaria.

Estos artículo comparten un camino centrado en la protección de los derechos de los menores en Colombia. Todos ellos reconocen el compromiso que tiene el Estado, la familia y la sociedad de garantizar un entorno seguro. Además, enfatizan la necesidad de establecer medidas preventivas y mecanismos de atención inmediata ante situaciones de vulneración o riesgo.

En contexto se han evidenciado leyes que están asociadas a la importancia, el cuidado y la protección de los menores de edad, sin embargo, es importante señalar que no hay una profundización de elementos que ayuden a promover y regular acciones negativas que afectan directamente a la convivencia escolar y en generar un ambiente sano y libre para los estudiantes.

3.5.4. Ley 1620 del 2013

Por ese motivo se tuvo la necesidad de abordar de manera directa las problemáticas que enfrentan las instituciones educativas en cuanto a las afectaciones de convivencia escolar que se viven en el día a día escolar. Es por ello, que se requiere promover espacios seguros, donde resalte el respeto y la resolución de conflictos de manera pacífica con políticas públicas que fortalezcan y promuevan estrategias pedagógicas que promuevan la comunicación, trabajo en equipo y la empatía.

Así es como nace la Ley 1620 del 2013 establece como herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar: i) el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y ii) la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención. Requiriendo un desarrollo normativo

que fije la conformación y funcionamiento del Sistema de Información Unificado y establecer las pautas mínimas sobre cómo aplicar la Ruta y los protocolos, para prevenir y mitigar las situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

Es importante destacar cada reto y desafío que se observa dentro del contexto educativo está en un constante cambio, debido a la población cambiante que ingresa a las instituciones educativas del país, sean pública o privadas. Por ello, no se puede conservar los mismos lineamientos y las prácticas pedagógicas año tras año, estas deben ser cambiantes de acuerdo con las necesidades y realidades sociales que se presenten. Instaurando elementos innovadores en las prácticas con la participación de toda la comunidad educativa.

De esa manera se decreta la Resolución 1901 del 2023, que enfatiza en la actualización de los manuales de convivencia con la revisión periódica en garantía de proteger los derechos y la participación de la comunidad educativa con la ruta de atención integral para la resolución de conflictos.

4. Metodología

Este trabajo de grado está enfocado desde un tipo de investigación cualitativa con diseño metodológico desde la fenomenología hermenéutica, dado que busca explorar y comprender las percepciones, el manejo institucional y las experiencias relacionadas con la convivencia y el acoso escolar en el entorno educativo. El enfoque cualitativo permitirá captar las perspectivas de los participantes y sus interpretaciones sobre la problemática, facilitando un análisis a los hallazgos encontrados. Así lo manifiesta (Ceda, 1993, p.49) La investigación cualitativa se orienta a captar los procesos y significados internos que subyacen en los hechos, comportamientos o estructuras sociales. Su interés no está centrado en la medición numérica, sino en la comprensión profunda de las realidades humanas, sociales o culturales, tal como son vividas y experimentadas por los sujetos.

En la misma línea esta Hernández et al. (2014 p,7) quien menciona que el enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos, que consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). Esta afirmación se vincula directamente con este trabajo de grado, ya que busca comprender, desde las voces de estudiantes y coordinador, cómo perciben las dinámicas y situaciones de la convivencia y el acoso escolar.

De acuerdo con lo anterior en este trabajo de grado utilizará los siguientes métodos de recolección de información para dar cumplimiento a los objetivos del trabajo de grado.

4.1. Diseño de la Investigación

El presente trabajo de grado es una investigación con enfoque cualitativo con un diseño sustentado en la fenomenología hermenéutica que, tal como lo expresa Hernández,

su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y, descubrir los elementos en común de tales vivencias.

Utilizando herramientas como la observación, entrevistas y grupos focales con preguntas abiertas, semiestructuradas y estructuradas con artefactos como documentos de todo tipo y grabaciones en audio y video. (2014, p. 423). Este diseño de investigación resulta fundamental para lograr alcanzar una comprensión profunda y significativa acerca de las percepciones que tienen los estudiantes, así como del coordinador, acerca de la convivencia y las dinámicas relacionadas con el acoso escolar.

La fenomenología hermenéutica permite adentrarse en la subjetividad de los participantes, rescatando sus experiencias personales, emociones, interpretaciones y los significados que otorgan a los hechos cotidianos que viven en su día a día, desde su propia perspectiva como actores directos de esas vivencias. Según (Creswell et al.,1990, como se citó en Hernández et al.,2014) el procedimiento que se debe tener en cuenta para desarrollar este diseño es 1) definir el problema de investigación, 2) estudiarlo y reflexionarlo, 3) descubrir las categorías y temas esenciales, 4) describirlo e 5) interpretarlo.

A continuación, se presentará una tabla explicativa que detalla, de manera estructurada, el diseño metodológico propuesto para el desarrollo del presente trabajo de grado. En ella se describen las distintas fases que se llevarán a cabo, así como las preguntas que serán desarrolladas en los instrumentos investigativos.

Tabla 1

Fases del proceso de investigación

Fase	Instrumento	Objetivo
Fase 1.	NA	Establecer acercamiento con la institución para obtener autorización y recopilar

Fase	Instrumento	Objetivo
Etapa previa Permiso para ingresar a la institución		información relevante convivencia y acoso escolar. El 26 de marzo de 2025 se realiza el primer acercamiento, y el 2 de abril de 2025 se hace un recorrido por las instalaciones de la institución.
Fase 1. Acercamiento con estudiantes.	NA	Generar un ambiente de confianza y cercanía con los estudiantes. El 31 de marzo de 2025 se realizará un acercamiento inicial mediante actividades rompehielos para fomentar el conocimiento mutuo
Fase 2. Recolección de experiencias Evidenciar las dificultades de la convivencia	Entrevista	Identificar las dificultades que se presentan en la convivencia escolar a partir de la percepción del coordinador de convivencia de grado décimo-tres, de la Institución Educativa Municipal “Técnico Comunal” en Fusagasugá. Se realiza una entrevista semiestructurada al coordinador de convivencia el día 4 de abril.
Fase 2. Recolección de experiencias Conocer las causas que afectan la convivencia escolar	Grupo focal	Describir las causas que afectan la convivencia escolar desde la percepción de los/las estudiantes del grado décimo-tres de la Institución educativa “Técnico Acción Comunal”. Se realiza un grupo focal con 4 estudiantes de grado décimo 10-3 el día 2 de abril del 2025.
Fase 2. Recolección de experiencias	Grupo focal	Señalar los principales manifestaciones y efectos que el acoso escolar genera en los/las estudiantes del grado décimo-tres

Fase	Instrumento	Objetivo
<p>Fase 3. Etapa estructural</p>	<p>Sistematización</p>	<p>de la Institución educativa “Técnico Acción Comunal”. Se realiza un grupo focal con 5 estudiantes de grado décimo-tres el día 7 de abril del 2025.</p> <p>Una vez finalizado el proceso de recolección de la información, se procede a llevar a cabo una sistematización rigurosa de los datos obtenidos, con el fin de organizarlos de manera coherente y estructurada.</p> <p>Se presentan los resultados organizados en función de los objetivos específicos planteados en la investigación. La información recolectada a través de los instrumentos aplicados se analiza de manera ordenada, permitiendo una lectura clara y coherente de los hallazgos en relación con cada objetivo.</p>
<p>Fase 4. Integración de las estructuras.</p>	<p>NA</p>	<p>Se presentan los resultados organizados en función de los objetivos específicos planteados en la investigación. La información recolectada a través de los instrumentos aplicados se analiza de manera ordenada, permitiendo una lectura clara y coherente de los hallazgos en relación con cada objetivo.</p>

Nota. Esta tabla muestra las fases utilizadas para el proceso de investigación
Fuente Elaboración propia, 2025

En la anterior tabla se evidencian las fases que fueron aplicadas para esta investigación. En la fase 1, corresponde a la etapa previa, se realizaron acercamientos esenciales para preparar el terreno de la investigación. El 26 de marzo del 2025 se llevó a cabo un acercamiento inicial con la institución para solicitar autorización. Posteriormente, el 2 de abril del 2025 se realizó el primer encuentro con el coordinador de convivencia escolar, en el que se dio un recorrido por la institución y me permitió conocer algunas problemáticas que se presentaban en el momento. Adicionalmente, el 31 de marzo del 2025

se efectuó un acercamiento con los estudiantes de grado 10-3, utilizando actividades rompehielo para conocernos mutuamente.

La fase 2, estuvo centrada en la recolección de experiencias, se llevaron a cabo dos instrumentos metodológicos: la entrevista y el grupo focal. El 4 de abril del 2025 se realizó una entrevista semiestructurada con el coordinador de convivencia. El 2 de abril, se desarrolló el primer grupo focal con 4 de los 5 estudiantes, orientado a conocer las causas que, desde su percepción, afectan la convivencia escolar. Luego, el 7 de abril se llevó a cabo un segundo grupo focal con los 5 estudiantes, esta vez enfocado a identificar las manifestaciones y efectos del acoso escolar.

La fase 3, denominada etapa estructural, consistió en la sistematización de la información recopilada. Se organizaron los datos de manera coherente y estructurada, facilitando su análisis.

Finalmente, la fase 4, corresponde al análisis de los datos obtenidos. Los resultados se presentan organizadamente en función de los tres objetivos específicos del trabajo de grado, permitiendo una lectura clara de los hallazgos.

4.2. Instrumentos

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados para este trabajo de grado, es fundamental contar con información pertinente y de calidad. Estos instrumentos han sido diseñados con base en el enfoque cualitativo desde la fenomenología hermenéutica, y tienen como propósito captar las percepciones, experiencias y valoraciones de los actores involucrados, garantizando así la coherencia metodológica.

4.2.1. Entrevista semiestructurada

La entrevista es un instrumento clave en la metodología cualitativa desde la fenomenología hermenéutica, ya que permite explorar los procesos sociales desde el punto de vista de los propios actores. Según Hernández et al. (2014, p.403) la entrevista es una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). Este instrumento es esencial para poder comprender como la institución enfrenta estas problemáticas asociadas a la convivencia y acoso escolar. En este sentido, la entrevista se concibe como un proceso de transacción de dar y recibir información, de pregunta-respuesta, de emisor-receptor, hasta alcanzar los objetivos que se propongan los investigadores Hugo Cerdal (1993, p. 259). La interacción se convierte así en un espacio de coproducción de conocimiento, en donde los contextos y las interpretaciones cobran un papel central. En este intercambio, no solo se traslada información, sino que se configuran comprensiones compartidas que emergen del diálogo situado entre investigador y participante.

La siguiente tabla presenta la estructura del instrumento, detallando las categorías de análisis y las preguntas asociadas a cada una.

Tabla 2

Estructura de la entrevista semiestructurada.

Instrumento	Categoría de análisis	Preguntas
Entrevista	Convivencia escolar	¿Qué situaciones inciden de manera negativa en la convivencia escolar? ¿Qué protocolo se maneja en la institución para manejar los conflictos relacionados que afectan la convivencia escolar?

Instrumento	Categoría de análisis	Preguntas
	Acoso escolar	¿Qué consecuencias negativas observa en sus estudiantes a partir de las problemáticas relacionadas con el acoso escolar?

Nota. Esta tabla muestra las preguntas utilizadas para la entrevista semiestructurada (Fuente: Elaboración propia, 2025)

En esta tabla se evidencia la estructura y las preguntas orientadoras de la entrevista semiestructurada como instrumento aplicado al coordinador de convivencia escolar de la Institución “Técnico Acción Comunal”. El propósito de este instrumento fue conocer su percepción sobre las dos categorías fundamentales en este trabajo de grado: la convivencia y el acoso escolar, desde sus experiencias a lo largo de sus dos años de trayectoria.

La entrevista será aplicada de manera individual al coordinador de convivencia, en un espacio previamente acordado que garantice privacidad, tranquilidad y comodidad, condiciones indispensables para generar un ambiente de confianza que favorezca la libre expresión del entrevistado. Según Hernández et al. (2014 p.403), las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información. De este modo, la entrevista trasciende su función instrumental y se afirma como un acto comunicativo cargado de sentido, donde las experiencias, percepciones, experiencias y actitudes de los sujetos investigados adquieren legitimidad y reconocimiento en el proceso de construcción del conocimiento.

4.2.2. Grupo Focal

La dinámica del grupo focal fomentará una discusión abierta, lo que facilitará la identificación de experiencias comunes con los estudiantes de grado décimo-tres, con una duración de 45 a 60 minutos, y con una muestra de 5 estudiantes seleccionados por diversidad de género y por el contexto educativo. Así lo afirma Hernández et al. (2014, p.408) una especie de entrevistas grupales, las cuales consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en las cuales los participantes conversan a profundidad en torno a uno o varios temas.

Tabla 3

Estructura para el grupo focal

Instrumento	Categoría de análisis	Preguntas
Grupo Focal	Convivencia escolar	¿Cuál cree que son los principales factores que afectan la convivencia en su colegio? ¿Cuáles son espacios o estrategias para solucionar los conflictos en su colegio? Si tuvieran la oportunidad de proponer cambios en su colegio para mejorar la convivencia, ¿qué sugerencias darían y por qué?
	Acoso escolar	¿Cuáles son las situaciones más repetitivas relacionadas al acoso escolar en la institución? Mencione 3 efectos que considere que causa el acoso escolar en la vida cotidiana de los estudiantes.

¿Qué percepción tiene usted de los directivos del colegio en situaciones donde se observa el acoso escolar?

Nota. Esta tabla muestra las preguntas utilizadas para el grupo focal

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior, representa el instrumento de grupo focal, utilizado para la recolección de la información. Este se aplicará a los cinco estudiantes de grado décimo con el objetivo de explorar sus percepciones sobre las categorías de análisis: convivencia y acoso escolar. En cada categoría se han formulado preguntas que están orientadas para dar respuesta a los objetivos propuestos y para fomentar el diálogo expresivo con los estudiantes.

Las sesiones serán divididas en 4. El primer encuentro será desarrollado para fomentar un ambiente hostil y de confianza para los estudiantes; en este espacio se realizarán actividades rompehielo y de interacción grupal. En la segunda sesión será enfocada a trabajar actividades lúdicas enfocadas con la convivencia escolar, con el fin de promover una mayor participación de los estudiantes, de modo que no sea un ejercicio plano, sino que sea dinámico. La tercera sesión está enfocada para trabajar actividades que están relacionadas con el acoso escolar. Por último, la cuarta sesión será destinada a dar un cierre al grupo focal, agradecer la participación y dar un detalle a los estudiantes. Estas actividades serán descritas con mayor profundidad en los resultados del trabajo de grado.

4.3. Población

La población elegida para el desarrollo de este trabajo de grado está compuesta por cinco estudiantes de grado décimo-tres, específicamente de grado 10-3 con edades entre los 15 y 17 años. La elección de este grupo no fue aleatoria a nivel institucional, ya que se basó en criterios previamente definidos por la coordinación académica y de convivencia, debido a

las problemáticas heterogéneas relacionadas con la convivencia escolar que se han presentado de manera reiterada en este grupo, los cuales han sido objeto de atención. Otro de los criterios para la selección del curso se trata de una de las próximas promociones de la institución, lo cual le otorga un valor representativo en términos de proyección estudiantil.

Se destaca que la participación de los estudiantes fue voluntaria, previa consulta directa sobre su interés en hacer parte del proceso investigativo. Se enfatizó que la participación era libre y que los estudiantes podían retirarse en cualquier momento o ausentarse de alguna sesión sin ninguna consecuencia, promoviendo un ambiente de confianza y seguridad.

4.4. Escenario

El trabajo de grado será desarrollado en la Institución Educativa Técnica Acción Comunal, una institución pública y de carácter municipal, ubicada en el barrio San Antonio del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca. Esta institución se distingue por atender una población estudiantil diversa, tanto en términos sociales como culturales, lo cual representa un escenario propicio para la observación, el análisis y la comprensión de dinámicas relacionadas con la convivencia y el acoso escolar. La elección de esta institución responde no solo a su accesibilidad y vinculación con el contexto local, sino también al acercamiento con la institución debido a la realización de prácticas académicas de sexto a once en dicha institución.

La institución educativa ha dispuesto un espacio físico indicado para llevar a cabo las actividades planificadas con los estudiantes. En este caso particular, se asignó una sala que usualmente es utilizada para la atención de los acudientes, la cual fue adaptada

temporalmente como lugar de encuentro con los cinco estudiantes seleccionados para la aplicación de las actividades propuestas.

Dicho espacio resultó ser idóneo para el propósito planteado, ya que ofreció un ambiente tranquilo, cómodo y libre de distracciones, lo que permitió desarrollar las sesiones de manera eficiente y sin interrupciones. La privacidad y el silencio del lugar favorecieron la concentración de los participantes y propiciaron una atmósfera de confianza y respeto, elementos fundamentales para lograr una interacción significativa.

4.5. Criterios Éticos

Para la aplicación de la entrevista será necesario contar con el diligenciamiento de un consentimiento informado por parte de los padres de familia, debido a que son estudiantes menores de edad. En este documento se explicará el propósito del trabajo de grado que se está desarrollando, los objetivos específicos de la entrevista y la manera en que esta se llevará a cabo. Asimismo, se informará que las sesiones serán grabadas con previo consentimiento, con el fin de facilitar su posterior transcripción y análisis. Además, es importante aclarar que los nombres mencionados en los resultados del trabajo de grado no corresponden a las identidades reales de los estudiantes; se tratan de seudónimos utilizados con el fin de proteger su privacidad.

Confidencialidad: Los datos recolectados serán tratados de forma anónima y confidencial.

Bienestar de los participantes: En caso de que se identifiquen situaciones que requieran intervención profesional, se notificará a los responsables correspondientes para brindar el apoyo necesario.

5. Resultados

El presente capítulo tiene como propósito desarrollar los tres objetivos específicos del trabajo de grado, siguiendo un proceso coherente desde el enfoque fenomenológico hermenéutico, el cual busca comprender e interpretar las percepciones y experiencias vividas por los estudiantes y el coordinador de convivencia en torno a la convivencia y el acoso escolar. El procedimiento seguido incluyó, en primer lugar, la delimitación del problema y la recolección de datos a través de entrevistas semiestructuradas y de grupos focales. Luego, se realizó la transcripción, organización y sistematización de la información. A partir de allí, se analizaron las narrativas para identificar patrones, categorías emergentes y significados compartidos. Finalmente, los hallazgos fueron interpretados y argumentados desde el marco teórico, permitiendo construir una narrativa comprensiva de las experiencias relacionadas con la convivencia y el acoso escolar.

5.1. Objetivo específico 1

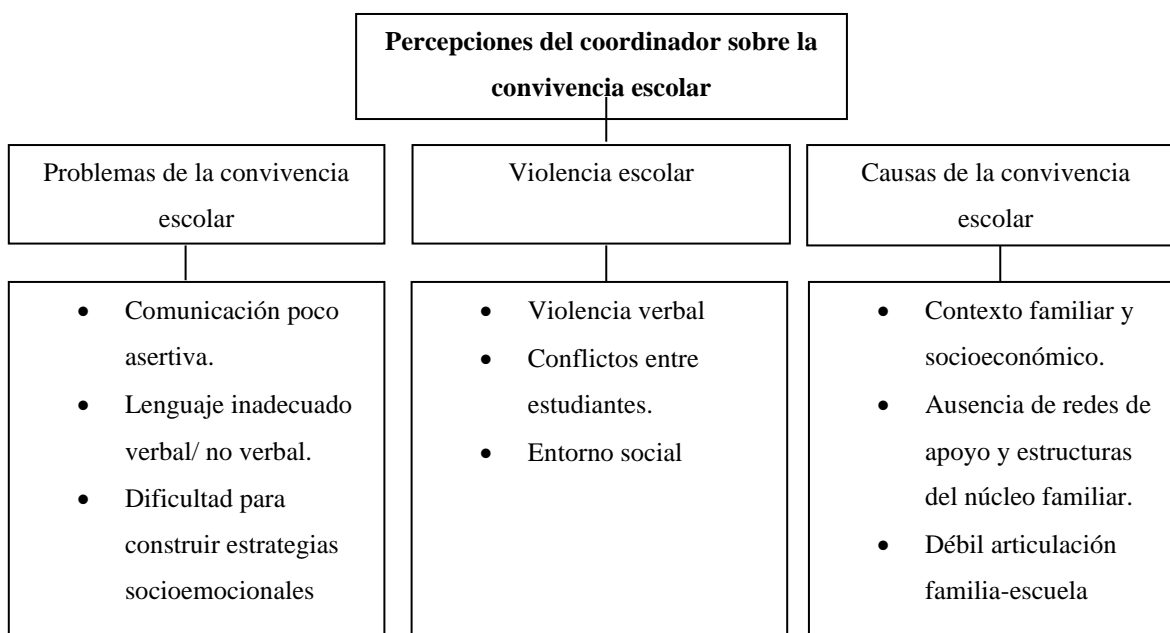
Identificar las dificultades que se presentan en la convivencia escolar a partir de la percepción del coordinador de convivencia de la Institución Educativa Municipal “Técnico Acción Comunal”.

La información presentada en la siguiente tabla resume los hallazgos obtenidos a partir de la entrevista aplicada al coordinador sobre las dificultades de convivencia escolar en tres ejes: problemas, violencia y causas. En el primer eje se identifica la falta de comunicación asertiva, el lenguaje inadecuado y la dificultad para fortalecer las competencias socioemocionales. El segundo eje refleja la presencia de violencia verbal y conflictos frecuentes en el aula, influenciados por el entorno social. El tercer eje señala

factores estructurales como el contexto familiar y socioeconómico, la ausencia de redes de apoyo y la débil articulación familia-escuela.

Tabla 4

Hallazgos obtenido en relación con la entrevista al coordinador académico



Nota. En esta tabla se representan los hallazgos obtenidos para el objetivo-1

Fuente: Elaboración propia

Este resultado muestra que las problemáticas de convivencia escolar no se limitan al ámbito escolar, sino que se relacionan con factores externos que incrementan la vulnerabilidad estudiantil. Asimismo, el aula se evidencia como un escenario de tensión, lo que, sumado a la falta de apoyo familiar y de recursos institucionales para atender las necesidades emocionales, configura un panorama que exige intervenciones integrales que superen el ámbito académicos.

Para dar respuesta al primer objetivo, se utilizó el instrumento de recolección la entrevista semiestructurada, misma que permitió comprender e interpretar el sentido de las experiencias relatadas por el coordinador de convivencia, a partir de su vivencia cotidiana en el contexto escolar. La entrevista fue realizada dentro de las instalaciones de la institución educativa. El registro fue transcrito en un documento Word y, posteriormente, sistematizado en una matriz de Excel, lo cual permitió organizar la información de forma clara para su análisis. Finalmente, los hallazgos fueron interpretados a la luz del marco teórico, dando lugar a una narrativa que busca comprender en profundidad las dificultades de la convivencia escolar desde la perspectiva del actor entrevistado.

5.1.1. Al Principio de Todo: Descripción de la Convivencia Escolar

El primer acercamiento con la Institución Educativa Técnico Acción Comunal tuvo lugar el día 26 de marzo del año 2025, con el propósito de presentar formalmente el proyecto de investigación. Durante esta visita inicial, se sostuvo una reunión con el rector, el coordinador académico, el coordinador de convivencia y la orientadora escolar, a quienes se les expuso el objetivo del trabajo de grado. La recepción por parte del equipo directivo fue, en términos generales, cálida y positiva, demostrando apertura e interés hacia el desarrollo de esta.

Posteriormente, se realizaron dos acercamientos con el coordinador de convivencia escolar de la Institución Educativa “Acción Comunal”. El primero de ellos tuvo lugar en las instalaciones de la institución el día 02 de abril del año 2025. Este encuentro inicial tuvo como propósito establecer un primer contacto con el coordinador, generar un ambiente de confianza y familiarización, así como socializar los objetivos generales. Durante el recorrido por las instalaciones, el coordinador compartió algunas de las problemáticas más

difíciles que ha tenido que afrontar en la institución; sin embargo, al momento de la entrevista, optó por omitir esos casos.

El segundo encuentro para la recolección de datos fue el día 04 de abril del año 2025, donde se ejecutó la entrevista semiestructurada en la oficina de coordinación de convivencia. Cabe resaltar que dicho espacio no resultó del todo propicio para el desarrollo de la entrevista, debido a las constantes interrupciones por parte de estudiantes que acudían en búsqueda del coordinador.

La entrevista se desarrolló durante 45 minutos, en los cuales el coordinador profundizó en diversas temáticas. No obstante, para el desarrollo del primer objetivo, se enfocará únicamente en aquellos elementos que permiten dar respuesta específica a dicho objetivo.

5.1.2. Dificultades de la Convivencia Escolar

La convivencia escolar es manifestada desde diferentes ángulos, sin embargo, hay dos conceptos que son afines con lo que se pretende evidenciar en este trabajo de grado. Según Ortega (2006), la menciona como un espacio compartido, donde hay normas y un sistema de convenciones que se crean para vivir de forma conjunta lo mejor posible. Por el otro lado, Chaux (2012), “habla que, vivir en sociedad necesariamente conlleva diferencias y conflictos. Lo importante es saber manejarlos de manera constructiva, evitando el daño, el maltrato y el abuso de poder”.

Estos referentes teóricos plantean que la convivencia escolar debería funcionar de modo que la sociedad viva en armonía; no obstante, en la entrevista realizada al

coordinador de convivencia se busca indagar cómo se desarrolla realmente este proceso dentro de la institución. Para ello, se plantea una pregunta puntual sobre situaciones que inciden de manera negativa en la convivencia escolar.

Una de las problemáticas que son identificadas por el coordinador de convivencia es la ausencia de una comunicación asertiva, tanto en el contexto estudiantil como en las interacciones entre el núcleo familiar, los docentes y estudiantes. Esto se articula con Chaux (2012), quien resalta que muchas problemáticas escolares emergen por la falta de habilidades comunicativas como la escucha activa y la asertividad, competencias que son fundamentales para prevenir malentendidos y generar acuerdos constructivos.

En palabras del coordinador entrevistado indica que:

“Yo pienso que lo que hemos podido encontrar aquí de manera perceptiva es la mala comunicación y el lenguaje. La mala comunicación, por cuanto no haya una comunicación asertiva entre las partes, me atrevería a incluir aquí a toda la comunidad educativa, profesorado, estudiantado y familias. Me parece que es interesante establecer una muy buena relación de la convivencia versus la parte comunicativa”.
(Coordinador de Convivencia, comunicación personal, 2024).

Lo anterior permite comprender que la implementación de una buena comunicación puede lograr que la convivencia escolar sea mejorada en el ámbito educativo y donde estén inmersos todos los actores escolares. Esto va de la mano con lo que manifiesta Fierro (2019) con la convivencia inclusiva, donde se busca fomentar las relaciones fundamentadas en la comunicación, colaboración y el dialogo, impulsando la participación abierta y constructiva

que faciliten una intercomunicación mutua y reflexiva para la construcción de nuevos pensamientos colectivos.

Sin embargo, el coordinador enfatiza que el lenguaje constituye otro elemento fundamental que no puede ser considerado de manera aislada, ya que desempeña un papel esencial en la configuración de las dinámicas de la convivencia escolar. Debido a que, si hay una buena comunicación, se pueden resolver conflictos, empero, si hay una ausencia de ella, puede aumentar la problemática.

Continúa la explicación:

“Por otro lado, es esa parte del lenguaje, desde luego por la situación sociocultural, por el contexto, pues el lenguaje tanto verbal como gestual es muy importante, y la mayoría de conflictos son precisamente por esos dos factores. Mal llevados o, sencillamente, mal tolerados. Eso me genera irrespeto, me genera el conflicto que termina muchas veces en la agresión física”. (Coordinador de Convivencia, comunicación personal, 2024).

Lo indicado previamente, lleva a analizar que esos conflictos que son mal llevados o no tolerados hacen parte de la falta de manejo de las emociones, que en muchos casos los estudiantes no cuentan con herramientas psicológicas que le ayude a poder mantener sus sentimientos y emociones equilibradas ante situaciones difíciles. Ortega (2006), hace énfasis en la dimensiones que deben estar asociadas a la convivencia escolar. Una de ellas es la dimensión psicológica, que resulta fundamental para establecer relaciones saludables, conectando con la empatía emocional y cognitiva, permitiendo comprender las experiencias individuales, el desarrollo afectivo y la autorregulación emocional.

Asimismo, el coordinador describe un ambiente escolar tenso, donde los conflictos surgen con facilidad y escalan rápidamente. Señala que gestos o palabras simples son percibidos como amenazas, y que la respuesta común suele ser la confrontación física, con consecuencias que afectan tanto dentro como fuera de la institución.

En sus palabras lo menciona:

“Cualquier mirada o cualquier palabra se convierte en amenaza y esa es la determinación del conflicto. Y la resolución o la posible solución al conflicto pues sencillamente es el encuentro físico y la agresión física y además los daños físicos y mentales que se pueden dar no solo dentro de la institución sino por fuera.

(Coordinador de Convivencia, comunicación personal, 2024).

Desde la mirada de (Olweus,1983) este tipo de violencia escolar, muchas veces naturalizada, puede ser entendida como una manifestación del acoso directo, caracterizado por insultos, golpes o gestos agresivos. La sociedad actual se ha caracterizado por naturalizar diversas formas de violencia, lo que ha llevado a que estas conductas se integren de manera casi inadvertida en la vida cotidiana. Esta normalización se refleja en el lenguaje y las interacciones de los estudiantes, quienes reproducen expresiones violentas y actitudes agresivas como parte de su comunicación habitual dentro de la institución educativa, dificultando así la construcción de una convivencia respetuosa.

El coordinador menciona

“uno va escuchando a los estudiantes en los pasillos utilizando un lenguaje agresivo y uno les pregunta porque se tratan así y ellos contestan es molestando profe”

(Coordinador de Convivencia, comunicación personal, 2024).

La intervención del coordinador se asemeja con lo planteado por (Chaux, 2013), donde menciona que, en nuestra sociedad los niños, niñas y adolescentes están expuestos a la violencia en su vida cotidiana en barrios, dentro de sus hogares y los medios de comunicación que tienen un alto contenido de violencia y es presentada de una manera el que se puede observar cómo necesaria, justificable y hasta divertida. Es por lo que el apoyo y la supervisión de los padres de familia en sus hogares, es fundamental para lograr guiar y aconsejar al estudiante de la mejor manera posible.

Otra de las dificultades identificadas es la influencia que tiene el entorno familiar y socioeconómico en los comportamientos de los estudiantes. El coordinador, expone que muchos hogares presentan altos niveles de descomposición familiar, una falta de autoridad y el abandono emocional. Estos comportamientos por los padres de familia repercuten de manera acelerada en los comportamientos negativos dentro del entorno escolar.

“Hoy en día el núcleo de la familia corresponde no al sistema conservador como lo conocemos nosotros, pero tampoco a un sistema tan liberato [...] no hay un concepto de autoridad y de responsabilidad dentro del hogar, sino que sencillamente el personaje lo que hace es sobrevivir ante cualquier situación que se presente. [...] donde los acudientes o los responsables no están porque son ausentes por su trabajo, el trabajo que demanda tantas horas en el día. Además, con familias que presentan

maltrato intrafamiliar, que pertenecen a bandas delinquidas o el sicariato”.

(Coordinador de Convivencia, comunicación personal, 2024).

Esta percepción del coordinador coincide con lo que señala Bolaños (2019), quien advierte que la ausencia de una estructura familiar, solida con valores y normas claras influye negativamente en los procesos de socialización y, por ende, en la calidad de la convivencia. Por esa misma línea se encuentra Chaux (2012), quien desarrolla la teoría del ciclo de violencia, explicando que los niños que crecen en entornos familiares conflictivos tienen mayor riesgo a replicar estos comportamientos agresivos en el entorno escolar.

Lo planteado anteriormente, evidencia que los procesos sociales, culturales y familiares están conectados de forma circular. Todo lo que afecta a uno, afectará directa o indirectamente, en los otros, generando dinámicas que serán reflejadas tanto en la vida individual como en la colectiva. Por esta razón, resulta de suma importancia reconstruir los procesos interna y externa, comenzando por el núcleo familiar, donde se establecen los primeros vínculos de socialización; continuando con la escuela, como espacio de formación; extendiéndose al trabajo, escenario donde se consolidan prácticas sociales y económicas; y finalmente en la comunidad, donde se articulan y expresan todas las interacciones.

También, se evidencia una preocupante desvinculación entre familia y la institución educativa en cuanto al manejo de conflictos, lo cual dificulta la construcción de estrategias conjuntas y coherentes para abordar las problemáticas de la convivencia escolar. Esta falta de articulación entre ambos entornos fundamentales en la formación del estudiante limita la eficacia de las intervenciones institucionales. El coordinador insiste

“Si no hay un núcleo familiar, eso genera también desventajas sobre el estudiante, algo que es la atención del bienestar familiar y el bienestar familiar viene, restaura derechos, pero la restauración de derechos es llevarse un estudiante y pues llevan a la juzga, comparendos y a ese comparendo familiar pues eso es también quitarle una plata a la familia, intervención de policía de infancia y adolescencia, que de alguna forma hace entender, no de la mejor manera, pero hace entender a las familias que hay que prestarle ese servicio o prestarle atención al hijo o a la hija.” (Coordinador de convivencia, comunicación personal, 2025).

En efecto, esa desarticulación entre familia y escuela obstaculiza la construcción de un entorno educativo basado en valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, necesarios para una convivencia positiva (Furlán y Salcedo, 2010). La escasa articulación entre la familia y la escuela compromete la coherencia de los procesos formativos, pues, si bien sabemos que la primera educadora de valores se realiza dentro del núcleo familiar y si este proceso educativo falla o está limitado, de ahí es adelante la trayectoria formativa es incierta, pues no se puede predecir si el estudiante logrará reorientar sus comportamientos o si, por el contrario, dichos comportamientos se agravarán.

Otra de la pregunta que es formulada al coordinador, busca indagar sobre las consecuencias negativas que observa en los estudiantes a raíz de estas problemáticas, con el fin de reconocer los efectos que genera en su formación académica, social y emocional. Frente a este interrogante, el coordinador menciona que “hay una parte académica indiscutiblemente, porque el ambiente de aula hay que cambiarlo y esto genera una deserción escolar fuerte, especialmente en los cursos sexto, séptimo y octavo, ya en décimo y undécimo se intenta que el estudiante termine su bachillerato”.

El testimonio del coordinador pone en evidencia una relación directa entre las dificultades de convivencia escolar y el rendimiento académico. Este vínculo refleja que no son hechos aislados, sino que repercuten en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde suelen experimentar desmotivación o como el coordinador lo denomina un proceso de “desenamoramamiento” del estudio, donde el estudiante deja de ver la escuela como un lugar de sentido o pertenencia. En esa misma línea, Chaux (2012) señala que una mala convivencia escolar deteriora el rendimiento académico y aumenta el riesgo de deserción, contribuyendo a la reproducción de la violencia en la educación.

Igualmente, manifiesta que la emocionalidad de los estudiantes constituye un aspecto fundamental que requiere una atención más profunda y sistemática, ya que influye directamente en sus comportamientos, en la manera en que se relacionan con sus pares y docentes, y en su capacidad para afrontar de manera constructiva las situaciones conflictivas que surgen en el entorno escolar.

“Hay otros factores que ya también los miramos que son los factores afectivos y emocionales [...] Y hay estudiantes que necesitan atención policial, o esa atención judicial, o esa atención en salud, básicamente en salud. Porque son casos, por ejemplo, de consumo de sustancias psicoactivas”. (Coordinador de Convivencia, comunicación personal, 2024).

Este principio se articula directamente con lo establecido en la ley 1089 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), específicamente en su artículo 20, donde se consagra que el derecho al desarrollo integral de los menores constituye una prioridad absoluta. Esto

debe garantizar que pueda crecer y desarrollarse de manera plena en lo físico, psicológico, social, afectivo, educativo y cultural.

No obstante, surge un interrogante crucial: ¿se cumple esta ley a cabalidad en la práctica cotidiana? Aunque la norma es clara al otorgar prelación a los derechos de los menores, la realidad evidencia múltiples desafíos: escenarios de violencia escolar, carencias en la atención psicosocial, inequidades educativas y contextos familiares desestructurados que limitan el ejercicio pleno de estos derechos.

A lo que el coordinador reconoce que muchos estudiantes requieren acompañamiento clínico especializado, pero que la institución solo puede ofrecer orientación psicoeducativa, no terapéutica. Esto limita la capacidad de respuesta ante problemáticas severas.

En sus palabras:

“Nosotros no tenemos esas condiciones para brindarle la solución desde el punto de vista emocional. Sí, lo atendemos parcialmente con nuestra psico orientación, pero no es clínica, y hay muchos estudiantes que necesitan una atención clínica, y es lo que a veces el contexto no entiende, o a veces nos rehusamos”. (Coordinador de Convivencia, comunicación personal, 2024).

Esta brecha entre lo normativo y el sistema educativo plantea la necesidad de reflexionar sobre la eficacia de los mecanismos de protección existentes y sobre el compromiso institucional en la garantía de este principio fundamental. No basta con normativas estrechamente elaboradas en el papel si estas no se traducen en acciones concretas que respondan a las necesidades que requieren los estudiantes. Mientras estas

brechas existan, los menores de edad no tendrán la protección necesaria, ni la garantía del desarrollo integral, lo que inevitablemente repercutirá en la convivencia escolar.

En conclusión, el análisis de las percepciones del coordinador de convivencia de la Institución Educativa Técnico Acción Comunal permitió identificar que las principales dificultades en la convivencia escolar están relacionadas con la falta de comunicación asertiva, el uso inadecuado del lenguaje verbal y no verbal, y la normalización de comportamientos violentos dentro de la comunidad educativa. Estas problemáticas no solo afectan las relaciones entre estudiantes, sino que también impactan las dinámicas entre docentes, familias y directivos, generando un ambiente de tensión constante, especialmente dentro del aula.

Adicionalmente, se evidenció que muchos de los conflictos que surgen en el entorno escolar tienen raíces profundas en las condiciones familiares, socioeconómicas y afectivas de los estudiantes, donde la ausencia de estructuras familiares sólidas y el contexto de violencia social incrementan la vulnerabilidad de los jóvenes y dificultan su adaptación a normas de convivencia pacífica. La limitada articulación entre la familia y la escuela representa otro desafío importante, pues dificulta la construcción de estrategias integrales que fortalezcan el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

5.2. Objetivo específico 2

Describir las causas que afectan la convivencia escolar desde la percepción de los/las estudiantes de décimo-tres de la Institución Educativa “Técnico Acción Comunal”.

La tabla presentada a continuación organiza en categorías los factores que influyen en la convivencia y el acoso escolar, destacando tres niveles de análisis: descripción de la

situaciones, aspectos observados y su relación con la dinámica institucional. En la categoría de convivencia escolar, se identifican elementos personales y grupales que indiquen negativamente, como la mala gestión emocional, actitudes impulsivas, la exclusión social y la difusión de rumores. Asimismo, las condiciones estructurales del entorno escolar, falta de estrategias y la ausencia de intervención por lo docentes.

Por otra parte, en la categoría de acoso escolar, emergen comportamientos violentos utilizados como mecanismos de defensa frente a la vulnerabilidad, así como el miedo de los estudiantes para denunciar o buscar apoyo. Se resalta la presencia de reacciones negativas ante provocaciones y la intimidación como forma de protección, esto genera silencios que profundizan las situaciones de acoso.

Tabla 5

Hallazgos obtenidos en relación con el objetivo específico 2

Categoría	Descripción	Aspectos destacados
Convivencia escolar	Elementos personales que influyen en la convivencia escolar.	Emociones mal gestionadas, actitudes negativas y reacciones impulsivas.
	Dinámicas dentro del grupo de estudiantes que afectan la convivencia escolar.	Exclusión social y difusión de rumores.
	Condiciones del entorno escolar que impiden una convivencia sana.	Falta de atención oportuna por parte de los adultos y ausencia de estrategias institucionales.

Categoría	Descripción	Aspectos destacados
Acoso escolar	Escasa o nula acción de docentes o figuras de autoridad ante situaciones de conflicto.	Desconfianza hacia los docentes, percepción de indiferencia o falta de apoyo.
	Comportamientos violentos usados como mecanismos de defensa frente a situaciones de vulnerabilidad.	Reacciones negativas ante provocaciones, intimidación como forma de protegerse.
	Miedo de los estudiantes en buscar apoyo.	Silencio ante el acoso, evitar denunciar situaciones por miedo o desconfianza.

Nota. En esta tabla se presentan los hallazgos encontrados durante el trabajo de campo
Fuente: Elaboración propia

Con el propósito de dar respuesta al segundo objetivo, se implementó como estrategia metodológica la técnica del grupo focal, fundamental para indagar de manera colectiva y participativa las percepciones, experiencias y reflexiones de los estudiantes en torno a las problemáticas que inciden en la convivencia dentro del contexto educativo. Es relevante destacar que, en el relato de las experiencias de los estudiantes, se emplearán seudónimos con el fin de garantizar el anonimato y proteger la identidad de los participantes.

El encuentro tuvo lugar dentro de las instalaciones de la institución, específicamente en la sala de atención a padres, un espacio proporcionado por las directivas, por un tiempo estimado de 60 minutos por cada encuentro. Este lugar resultó ser clave para el buen desarrollo del grupo focal, ya que ofreció un ambiente tranquilo, libre de interrupciones, lo cual favoreció un diálogo confidencial y enriquecedor.

Las sesiones fueron cuidadosamente registradas, y posteriormente se procedió a la transcripción textual en Word, lo que facilitó una lectura más profunda y detallada del discurso estudiantil. Posteriormente, la información fue sistematizada en una matriz de Excel, permitiendo clasificar los datos en categorías temáticas.

Finalmente, los hallazgos fueron interpretados a la luz del marco teórico, lo que permitió construir una narrativa que profundiza en la comprensión de las causas que afectan la convivencia escolar desde la mirada de los estudiantes.

A continuación, se describen detalladamente las actividades que fueron diseñadas y desarrolladas con el propósito de establecer un primer acercamiento con los y las estudiantes participantes, generando un ambiente propicio para el conocimiento mutuo y la construcción de un vínculo cercano.

5.2.1. Dinámicas de Integración Estudiantil

Los acercamientos con los cinco estudiantes participantes del presente estudio, dos hombres y tres mujeres, se desarrollaron a lo largo de cuatro sesiones, con el fin de propiciar un espacio de confianza, apertura y diálogo genuino. La primera de estas sesiones tuvo lugar el día 31 del mes de marzo del año 2025. En este primer encuentro se desarrollaron cuatro actividades orientadas a favorecer la interacción directa entre los estudiantes y quien escribe.

La primera de ellas consistió en el uso de una ruleta de colores. Cada color representaba un tipo de dulce que sería entregado a quien lo seleccionara. El funcionamiento era sencillo: cada estudiante giraba la ruleta y, dependiendo del color que le

correspondiera, debía escoger su dulce y, como parte de la dinámica, realizar una breve presentación personal. Para esta presentación, se les pidió que dijeran su nombre, su edad y compartieran algo que les gustara hacer en su tiempo libre. En este caso, fui yo quien dio comienzo.

La segunda actividad fue una ronda de preguntas abiertas y creativas, pensadas para invitar a la reflexión y a la expresión de pensamientos, gustos, recuerdos y deseos. Las preguntas fueron variadas, abarcando desde aspectos personales hasta sueños y experiencias emocionales. Algunas de las preguntas formuladas fueron: ¿Qué famoso te gustaría ser por una semana?, ¿Qué superpoder te gustaría tener por un día?, ¿Cuál ha sido el mejor día de tu vida?, Si pudieras cambiar una sola cosa en el mundo, ¿cuál sería?, ¿Qué lugar del mundo te gustaría visitar?, ¿Cuál ha sido el viaje más emocionante que has tenido?, ¿Cuál es tu mejor recuerdo del colegio? y ¿Qué película te ha hecho llorar? Cada uno de los estudiantes tuvo la oportunidad de responder libremente a estas preguntas, compartiendo sus pensamientos y vivencias, y en ese intercambio, también participé activamente como facilitadora, respondiendo a las mismas preguntas con el propósito de mostrarme cercana y generar reciprocidad.

La tercera actividad fue un juego llamado “La cultura chupística”, el cual se caracteriza por su dinamismo y capacidad para generar integración entre los participantes. El juego consiste en que un estudiante escoge un tema; por ejemplo: cultura chupística de animales, y en ronda, cada participante debe responder, sin repetir ni demorarse. Si alguien se equivoca, repite o tarda demasiado, debe cumplir una penitencia establecida previamente por el grupo.

La actividad estuvo marcada por un ambiente de alegría y diversión. Las equivocaciones provocaron risas y entusiasmo, mientras que las penitencias se asumieron con humor, reforzando la creatividad y el sentido lúdico del grupo.

Ilustración 1

Actividad de "escribo lo que pienso: exorando mis ideas"



Nota. Estudiantes expresan sus conocimientos en la actividad de la convivencia y acoso escolar

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la anterior ilustración, fue el desarrollo de la cuarta actividad llamada “Escribo lo que pienso: explorando mis ideas”, que consistió en que cada estudiante, basándose en sus conocimientos y percepciones, escribiera en una hoja lo que entendían por convivencia y acoso escolar. Esta actividad se diseñó con el propósito de reconocer el conocimiento que los estudiantes tenían acerca estos conceptos y cómo los percibían. La elección de esta modalidad escrita respondió a la intención de facilitar la expresión de los estudiantes, permitiéndoles compartir sus ideas de manera más libre y personal. Dado que se trataba del primer encuentro, se consideró que esta forma de

expresión escrita favorecería un ambiente más cómodo para que los estudiantes pudieran manifestarse de manera sincera y reflexiva.

Seguidamente, se presentará el segundo encuentro, en el cual se llevaron a cabo una serie de actividades distintas a las del primer momento. Estas resultaron fundamentales, no solo para avanzar en la construcción de respuestas al segundo objetivo, sino también para abordar aspectos clave de la convivencia escolar, brindando a los estudiantes un espacio significativo para la expresión de sus ideas, emociones y experiencias.

5.2.2. Actividades para Explorar la Convivencia Escolar

El segundo encuentro se desarrolló el día 04 de abril del 2025. En esta ocasión, se realizó el grupo focal con cuatro de los cinco estudiantes, ya que una de las participantes no pudo asistir a la institución. El grupo focal no se centró únicamente en un diálogo colectivo, sino que también incluyó actividades lúdicas diseñadas para apoyar el desarrollo del objetivo. Es importante resaltar que este diálogo no tuvo como único propósito responder al objetivo planteado, sino que se buscó que los estudiantes pudieran expresar sus opiniones respecto a las estrategias de convivencia implementadas en la institución.

Además, se les ofreció la oportunidad de sugerir nuevas iniciativas que consideraran necesarias para mejorar la convivencia escolar dentro de su institución educativa, asimismo, se les invitó a reflexionar sobre las consecuencias que pueden derivarse de las causas que afectan negativamente la convivencia, así como sobre las acciones positivas que contribuyen a su fortalecimiento. Para el desarrollo de cada actividad, se destinó un tiempo aproximado de 20 minutos.

Las actividades desarrolladas se dividieron en tres. La primera consistió en la construcción de un "árbol de la convivencia". En esta actividad, los participantes debían escribir en notas adhesivas, utilizando diferentes colores para representar lo siguiente: en color rosado, se anotaban las causas que generaban una mala convivencia, y se colocaban en las raíces del árbol; en color amarillo, se reflejaban las consecuencias de estas causas en los estudiantes, y se ubicaban en el tronco del árbol; y en color verde, se indicaban las acciones que promovían una buena convivencia, las cuales se pegaban en las hojas del árbol.

La segunda actividad consistió en un debate en el que, a partir de las causas identificadas previamente, los participantes debían proponer una solución que aún no se aplicara en el colegio. Este debate se organizó en parejas, donde cada equipo debía exponer sus ideas, mientras que el otro equipo tenía la tarea de refutarlas de manera argumentativa.

Finalmente, la tercera actividad consistió en el Semáforo de la Convivencia, en la cual los estudiantes, utilizando notas adhesivas, debían clasificar diferentes aspectos según el color correspondiente. En el color verde, se incluían las estrategias ya implementadas en la institución; en el color amarillo, los espacios que la institución brindaba para fortalecer la convivencia; y, por último, en el color rojo, los estudiantes debían expresar su opinión sobre la eficiencia de esas estrategias y espacios, según su percepción.

La segunda y tercera actividad no serán desarrolladas en este capítulo, ya que su análisis y desarrollo se abordarán de manera específica en las recomendaciones que se presentarán al final de este trabajo de grado. Estas recomendaciones tendrán como

propósito principal que la Institución Educativa considere de manera integral la voz del estudiante en los procesos relacionados con la convivencia escolar.

En el siguiente apartado, se procederá a la explicación detallada sobre el desarrollo de la actividad llamada “Árbol de la Convivencia”, la cual tiene como objetivo proporcionar respuestas al segundo objetivo específico.

5.2.3. Causas que Afectan la Convivencia Escolar

La primera actividad del grupo focal fue diseñada para dar respuesta al segundo objetivo de este trabajo de grado: describir las causas que afectan la convivencia escolar según la percepción de los estudiantes. Previo al inicio de la actividad, se realizó una introducción de una actividad llamada “proyectando realidades” donde se presentaron una serie de videos breves con el fin de motivar a los participantes y fomentar su involucramiento activo en el ejercicio. Estos videos fueron: ¿qué entendemos por convivencia? del grupo SURA (2018), el mejor video sobre empatía y convivencia escolar del Colegio Luis Amigo (2023), y Convivencia: resolución de conflictos de Smile and Learn (2024).

Dichos videos representaban situaciones reales y simuladas en las que se evidenciaban comportamientos entre estudiantes que influían directa o indirectamente en la convivencia escolar. La intención fue sensibilizar a los participantes y ofrecerles referentes visuales que facilitaran la identificación de dinámicas similares en su entorno escolar. Así se evidencia en la siguiente ilustración.

Ilustración 2

Actividad "proyectando realidades"



Nota. Estudiantes observan videos relacionados con la convivencia escolar
Fuente: Elaboración propia

Una vez finalizada la proyección, se dio paso a la construcción del "árbol de la convivencia". Para garantizar la confidencialidad, a cada estudiante se le asignó un seudónimo: Mariana, Sofia, Alejandra, Santiago y Antonio. No obstante, cabe señalar que una de las estudiantes no pudo asistir al encuentro, por lo cual las apreciaciones que se describirán en este apartado corresponden únicamente a cuatro participantes. En la siguiente ilustración se observa el desarrollo de la actividad con los estudiantes.

Ilustración 3

Actividad "el árbol de la convivencia"



Nota. Estudiantes realizan la actividad del árbol de la convivencia para dar respuesta al primer objetivo

Fuente: Elaboración propia

A lo largo del trabajo de grado se han presentado algunas posturas teóricas y conceptuales que distintos autores han dedicado sus investigaciones al análisis de la convivencia escolar. No obstante, resulta fundamental reconocer que los estudiantes también construyan su propio concepto a partir de sus experiencias diarias. Para ellos, “la convivencia es la manera de relacionarnos con nuestros compañeros profesores y coordinadores, y que puede ser con respeto, amabilidad, honestidad y una cantidad de valores, donde se evite el *bullying*, acoso físicamente y psicológicamente” (Estudiantes, comunicación personal, 2025).

Ahora bien, los estudiantes no solo reconocen la importancia de la convivencia escolar, sino que también identifican, a partir de sus propias vivencias, aquellos

comportamientos que influyen negativamente en su desarrollo. Santiago inicia expresando: “Los malos tratos, la discriminación, la rebeldía, las malas palabras y no respetar” (Santiago, comunicación personal, 2025)

A su vez, Mariana profundiza: “Las patadas, las groserías, los empujones, las risas, las mentiras, los chismes. Los juegos muy bruscos. Las cachetadas, los rumores malintencionados y malas palabras”. (Mariana, comunicación personal, 2025)

Estos comportamientos mencionados por los estudiantes coinciden con el planteamiento de Olweus (2004), quien menciona el acoso directo, enfatizando en los ataques físicos o verbales; evidenciados en golpes, empujones, comentarios humillantes y despectivos. Dichos actos, aunque en ocasiones pueden ser minimizados como “juegos” o “bromas”, en realidad reproducen dinámicas de poder que afectan gravemente la integridad de quienes los sufren.

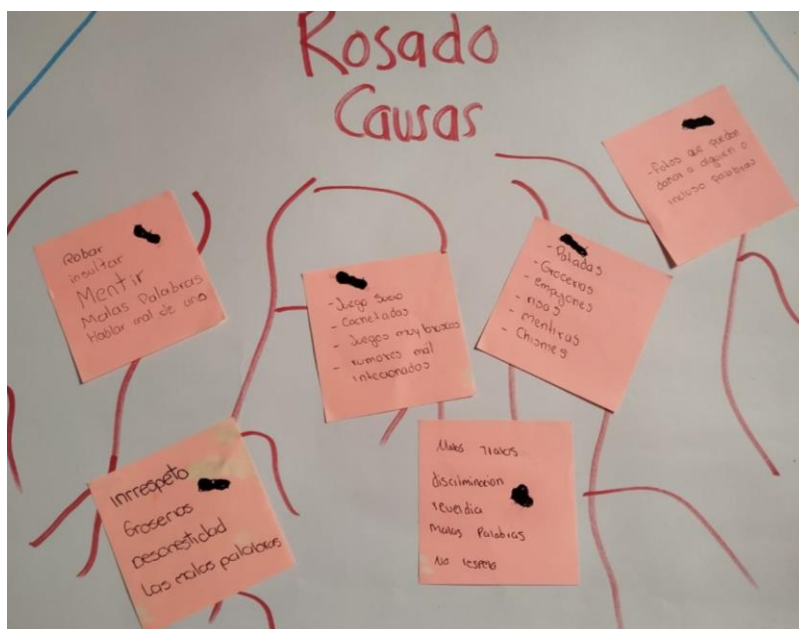
Frente a esta problemática, los estudiantes responden de manera asertiva al describir su experiencia, proporcionando ejemplos concretos de situaciones vividas tanto en el aula como en otros espacios de la institución educativa

Antonio complementa: “El mentir, robar, el irrespeto, insultarse, los malos tratos. Y hablar mal de otros”. (Antonio, comunicación personal, 2025).

Mientras que Sofía menciona: “El irrespeto, las groserías, la deshonestidad y las malas palabras”. (Sofía, comunicación personal, 2025)

Ilustración 4

Percepciones de las causas que afectan la convivencia escolar



Nota. Estudiantes escriben sus percepciones en notas adhesivas de las causas de una mala convivencia

Fuente: Elaboración propia

Los testimonios aportados por los estudiantes se evidencian en la ilustración anterior. Para garantizar la confidencialidad y salvaguardar su derecho a la intimidad, los nombres han sido omitidos, de manera que únicamente se exponen sus percepciones y experiencias relacionadas con la temática de estudio.

Estas percepciones se conectan de manera directa con lo señalado por Ospina, donde se afirma que “la convivencia escolar se ve afectada por comportamientos inadecuados o violentos de diversos actores dentro del ámbito escolar, que no favorecen la convivencia armónica” (2014, p.37). De esa manera, el irrespeto no solo se manifiesta como una falta de consideración verbal o física, sino como una ruptura en los lazos de confianza y de reconocimiento del otro, deteriorando las bases de una convivencia

democrática, basada en la empatía, la igualdad y la resolución pacífica de los conflictos, como lo exponen Fúrlan (2013) y Fierro (2019).

Uno de los aspectos reiterados por los estudiantes, fue el uso de chismes y rumores, que, según los estudiantes, provocan malestar emocional, aislamiento y conflictos. Estos comportamientos pueden vincularse con el acoso relacional abordado por Chaux (2012) que es caracterizado por la exclusión social, la manipulación de relaciones y la propagación de comentarios despectivos. Este tipo de violencia suele pasar desapercibida por los adultos, pero genera consecuencias emocionales profundas, como lo expresó Mariana: “Los chismes pueden ser la consecuencia de peleas o insultos; los golpes, una pelea y una sanción de paso. Risas que pueden causar que una persona se sienta muy mal psicológicamente también”. (Mariana, comunicación personal, 2025).

Las afectaciones psicológicas, claramente no son un fenómeno aislado, sino que se encuentran profundamente ligadas con el acoso escolar. Todas estas situaciones, que forman parte de la vida cotidiana en la mayor medida de lo que suele reconocerse, impactan en el bienestar emocional de los estudiantes. Frente a ello, muchos de estos jóvenes solo optan por el silencio como una forma de resistencia o de autoprotección. Mariana agrega: “A mí sí me da rabia. Pues yo no hago nada, pero a mí me da rabia y ganas de llorar”. (Sofía, comunicación personal, 2025)

Oñate y Piñuel (2007), lo clasifican dentro de sus ocho modalidades del acoso escolar, el hostigamiento; refiriéndose a unas acciones ofensivas y de acoso psicológico que afectan la autoestima, el desprecio y aumentan el sentimiento de inseguridad. Sin embargo,

¿qué ocurre cuando el estudiante decide no guardar silencio y enfrenta directamente estas modalidades de acoso escolar? A lo que Santiago responde:

“No sé, yo trataría de... Como de que me meta conmigo... Que no se metan problemas conmigo. Porque yo sí no... A mí no me gusta dejarme. O sea, no me gustan los problemas, de estar peleando y eso, no. Pero, obviamente, si a mí me buscan, pues me encuentran”. (Santiago, comunicación personal, 2025)

Sofía, relata una pelea que tuvo con una compañera de su salón que estaban jugando fútbol y la empujó:

“Estábamos jugando. Pues a mí casi no me gusta el fútbol, pero yo le dije a mí no me esté empujando. Entonces, ella me empujó y yo la empujé y ella me empezó a dar pata y yo también. Y ahí ya fue cuando llegó el profesor y nos separó”. (Sofía, comunicación personal, 2025)

Los testimonios de Sofía y Santiago reflejan de manera clara cómo las emociones entran en juego en este tipo de circunstancias y cómo son precisamente esas emociones las que determinan las reacciones frente a situaciones como burlas, risas, empujones, etc. Lo que para Garaigordobil y Oñederra (2010) es el CI y la IE; una persona con alto nivel de cociente intelectual e inteligencia emocional, suelen gestionar adecuadamente sus emociones, empero, quienes tienen un bajo desarrollo de esta capacidad experimentan dificultades académicas, depresión y conductas agresivas.

De este modo, sentimientos como la tristeza, la frustración o la rabia influyen en la dinámica de la convivencia, ya que pueden generar respuestas impulsivas o la reproducción

de los comportamientos agresivos hacia otros. De allí, la importancia de fortalecer las competencias emocionales propuestas por Chaux (2012), particularmente el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva y el pensamiento crítico, que son esenciales para regular las emociones negativas y la resolución de conflictos frente a las provocaciones, evitando respuestas impulsivas o violentas.

De igual manera, las vivencias relatadas, como la pelea descrita por Sofía durante un partido de fútbol, evidencian la necesidad de fortalecer la escucha activa y la asertividad como competencias comunicativas. La falta de habilidades para expresar los límites de forma adecuada y escuchar al otro sin recurrir a la violencia física, pone en evidencia una carencia de herramientas comunicativas que permitan prevenir y gestionar los conflictos de manera pacífica. Fierro (2019), recalca la importancia y la responsabilidad que tienen las instituciones educativas en la convivencia democrática, misma que permitirá realizar procesos pedagógicos en los que los estudiantes aprendan a gestionar sus emociones y sentimientos para el manejo de conflictos.

En esta misma línea la Ley General de Educación, en su artículo 92, establece que la educación debe favorecer el desarrollo integral de la personalidad del educando y promover acciones pedagógicas que contribuyan al desarrollo equilibrado y la armonía en su formación. Esto implica que la convivencia escolar no puede reducirse únicamente a un marco teórico o a un ideal abstracto, sino que se configura como una mandato legal y un compromiso práctico que todas las instituciones educativas del país deben asumir.

Por su parte, las expresiones de Santiago se pueden comprender a partir de lo planteado por Chaux (2012), quien menciona que, en muchos contextos sociales, persiste

una cultura en donde normalizan ese tipo de expresiones. Estos, lejos de ser simples comentarios, reflejan patrones socioculturales que están permeados en la sociedad, donde existe una confrontación constante donde se evidencia la venganza, la violencia y la intimidación.

Resulta relevante mencionar que no todos los estudiantes actúan de la misma manera, pues en este caso se observa como Antonio, dentro del grupo de enfoque es uno de los más reservados. Sus respuestas eran cortas y concisas cuando creía pertinente intervenir. Él menciona: “A mí no me gusta la violencia y resuelvo los problemas charlando” (Antonio, comunicación personal, 2025)

Otro factor que emergió de las voces estudiantiles fue la discriminación y la vulnerabilidad que enfrentan algunos compañeros, señaladas de manera explícita como las causas de deterioran la convivencia escolar. Los estudiantes destacan que estos comportamientos se manifiestan a través de la exclusión burlas, señalamientos o actitudes de rechazo hacia quienes son percibidos como diferentes, ya sea por su forma de expresarse, su físico o su interacción social.

Un ejemplo claro lo proporciona Santiago cuando menciona que quienes son discriminados suele ser “una persona con discapacidad” (Santiago, comunicación personal, 2025). De manera similar, Mariana señala que la discriminación también recae sobre quienes se perciben como más vulnerables dentro del grupo, explicando: “Sí, alguien que se deje molestar. A veces ven a alguien frágil y comienzan a molestarlo por eso mismo” (Mariana, comunicación personal, 2025). En la misma línea, Santiago afirma que esa

vulnerabilidad se refleja en: “una persona que no es muy sociable” (Santiago, comunicación personal, 2025).

Estas afirmaciones mencionadas por los estudiantes se relacionan directamente con la presencia de las víctimas pasivas o típicas, como las define Olweus (1983), quienes generalmente son personas reservadas, sensibles y tranquilas, con una autoestima baja, que tienden a sufrir agresiones y por su limitada capacidad a no reaccionar ante un ataque o insulto. Todo ello evoca sentimientos de tristeza, de soledad, de angustia y de un profundo rechazo hacia la idea de volver al colegio. En muchos casos, surge el pensamiento de que cambiar de institución podría significar un nuevo comienzo, o que al fortalecerse y enfrentar directamente a quienes general el malestar, la situación podría detenerse. Sin embargo, estas alternativas se convierten en posibilidades que rara vez se concretan, pues el miedo actúa como una barrera que paraliza y silencia, generando un peso emocional que los estudiantes deben cargar en su día a día.

Adicionalmente, los propios estudiantes reconocen que la falta de intervención adecuada por parte del profesorado no solo agrava las situaciones conflictivas, sino que, también genera en ellos una sensación de desprotección y desinterés institucional frente a sus problemáticas. En este sentido, Mariana señaló que:

“los profesores pueden ver una discusión y no intervenir, no preguntan qué pasó ni se interesan en el estudiante ... Porque tanto que pelean que esos chinos todos groseros, que tantas peleas que hay en el colegio, pero tampoco nunca le preguntan ¿cómo está? ¿por qué lo hizo? ¿Qué tiene él encima? ¿Por qué tenía rabia?, pero nunca se han preocupado por eso”. (Mariana, comunicación personal, 2025)

Evidentemente las relaciones entre docentes y estudiantes están estrechamente vinculadas, de modo que, si estas no se desarrollan de manera adecuada y paralela, pueden generar un ambiente académico poco favorable y afectar la convivencia. No se trata de que el docente deba convertirse en amigo del estudiante, sino que exista un vínculo basado en la confianza, el respeto mutuo, que facilite la comunicación y el fortalecimiento de las relaciones dentro del aula. En ese sentido, Chaux (2012), señala que el aula está ligada a la manera en que docentes y directivos gestionan aspectos como: disciplina, normas, conflictos, actos de agresión y relaciones interpersonales. Sin embargo, también manifiesta que los docentes en su formación no reciben herramientas para enfrentar y resolver este tipo de situaciones en el entorno escolar.

De lo anterior se desprende que, si los docentes carecen de preparación para manejar conflictos, los estudiantes perciben una falta de apoyo y respaldo de parte de la institución. En las entrevistas, los estudiantes destacan que sí logran establecer vínculos de cercanía y confianza con algunos docentes, especialmente con aquellos más jóvenes. En contraste, señalan que algunos docentes de mayor edad son percibidos como distantes, rutinarios, de carácter fuerte y poco interesados en los problemas de sus estudiantes.

Asimismo, se evidenció una marcada desconfianza hacia las principales figuras de autoridad de la institución, como los coordinadores, orientadora y el rector. Los estudiantes manifestaron sentir temor al momento de compartir sus dificultades personales, ya que perciben el riesgo de que estas sean mal manejadas, minimizadas o expuestas frente a otros, lo cual crea barreras para una convivencia sana y limita la posibilidad de un acompañamiento efectivo. Como lo mencionó Mariana: “Digamos que tú le vas a contar algo a un profesor y él lo que le dice a usted es, vaya pa' coordinación. Cualquier cosa usted

dice es que tengo un problema familiar en mi casa y lo que hace es llamar a bienestar... hay una psicóloga en el colegio, uno necesita un apoyo de ella, pero lo que hace es llamar a bienestar familiar” (Mariana, comunicación personal, 2025)

Las instituciones educativas sean privadas o públicas, deben regirse por los lineamientos establecidos Ministerio de Educación Nacional y por las leyes que buscan garantizar la protección integral de los estudiantes. La ley 1089 de 2006, conocida como Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 44 establece que cuando los derechos de los menores son vulnerados o amenazados, se deben activar mecanismos para su restablecimiento. Para ello, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cumple un papel fundamental al garantizar la restitución de lo derechos.

Ahora bien, según lo expresado por los estudiantes, en la práctica muchas veces se sienten limitados para expresar situaciones familiares o personales. Ellos manifiestan que el temor surge porque, al dar conocer ciertas situaciones, la institución procede a notificar al ICBF, lo que en ocasiones conlleva a la separación de los menores de su núcleo familiar por razones de maltrato, violencia intrafamiliar, etc. Ante ello, los estudiantes señalan que prefieren callar, pues sienten que las consecuencias suelen ser más doloroso que el mismo problema inicia. Tal como lo indica Mariana: “uno vive con el miedo de que, si cuenta algo, llamen a Bienestar Familiar y eso genere más problemas en su casa, porque bienestar familiar qué va a hacer, de pronto no, entonces le quito al niño y ya. Y uno vive con ese miedo. O sea, si mi mamá me puede regañar, me puede pegar, pero yo no quiero que cualquiera me lleve y ya” (Mariana, comunicación personal, 2025)

Lo expresado por los estudiantes refleja la tensión existente entre la protección legal y la percepción que tienen de dichas medidas, pues si bien la normativa busca salvaguardar sus derechos, para muchos se traduce en un riesgo de perder el vínculo familiar. Esta visión pone de relieve la distancia que existe entre la intención de la ley y lo que se logra con ella, a través de los jóvenes, quienes en ocasiones sienten que las medidas son un fracaso a lo que ellos necesitan realmente.

En conclusión, las causas que afectan la convivencia escolar, desde la percepción de los estudiantes de grado décimo-tres, se encuentran ancladas en factores individuales (emocionales, actitudinales), grupales (dinámicas de exclusión, rumores) y estructurales (falta de atención adecuada por parte de los adultos). Asimismo, se encontró que algunos comportamientos violentos surgen como respuesta a provocaciones o como mecanismos de defensa frente a situaciones de vulnerabilidad, especialmente en aquellos estudiantes que son percibidos como frágiles o menos sociables. Por otro lado, se identificó que la falta de intervención oportuna de los docentes y la desconfianza hacia las figuras de autoridad dificultan la gestión adecuada de los conflictos, generando temor entre los estudiantes a la hora de buscar apoyo.

5.3. Objetivo específico 3

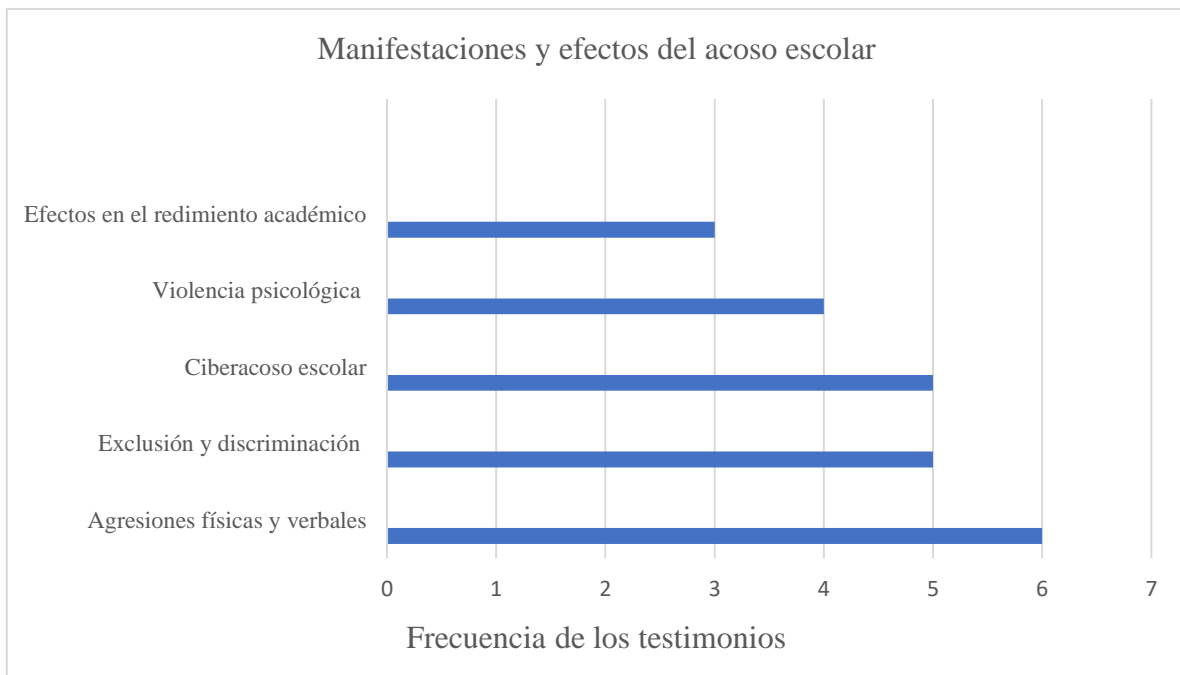
Señalar las principales manifestaciones y efectos que el acoso escolar genera en los/las estudiantes del grado décimo-tres de la Institución Educativa “Técnico Acción Comunal”.

La gráfica que se muestra a continuación representa cómo el acoso escolar en la Institución Educativa Técnico Acción Comunal se manifiesta en disímiles formas: físicas,

verbales, psicológicas y digitales. Los testimonios de los estudiantes evidencian las recurrentes burlas, discriminación por características físicas, de género y orientación sexual. Un aspecto alarmante es la expansión de la violencia hacia el ámbito digital, a través del ciberacoso en redes sociales.

Gráfica 1

Hallazgos obtenidos del segundo encuentro del grupo focal



Nota. Esta gráfica se presentan los hallazgos en relación con el segundo objetivo.

Fuente: Elaboración propia

Más allá de las manifestaciones, los efectos reportados reflejan una afectación integral en la vida estudiantil. Emociones como tristeza, rabia, vergüenza y miedo se entrelazan con consecuencias sociales como la exclusión y el bajo rendimiento escolar. El relato de intentos de suicidio pone en evidencia la gravedad del acoso, ya que no es un fenómeno aislado, sino que repercute en la formación y bienestar de los estudiantes.

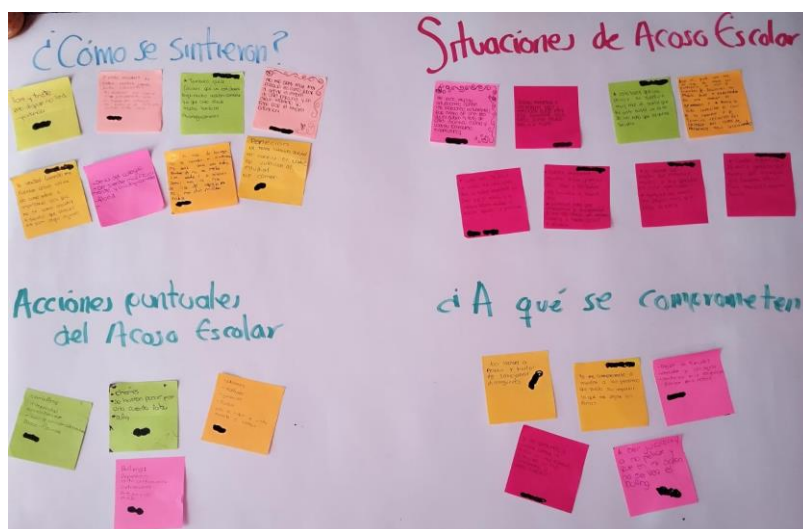
En cumplimiento del objetivo específico, se recurrió nuevamente a la técnica del grupo focal como estrategia metodológica desde la fenomenología hermenéutica. Esta herramienta cualitativa permitió explorar, de forma colectiva y participativa, las vivencias propias o anónimas, sus interpretaciones, las manifestaciones y los efectos relacionadas al acoso escolar.

Este encuentro tuvo lugar el día 07 de abril del año 2025, contando con la participación de los cinco estudiantes seleccionados para el grupo focal. El desarrollo de la actividad se llevó a cabo en el mismo espacio institucional previamente dispuesto, la sala de atención a padres, con los mismo 60 minutos aproximados para las actividades propuestas.

Para el desarrollo del grupo focal se implementaron dos actividades. La primera actividad llamada Mapeo del Acoso Escolar, consistió en la elaboración de un mapa a partir del uso de papeles adhesivos. Cada estudiante debía escribir en ellos situaciones relacionadas con el acoso escolar sucedidas dentro de la institución educativa. Además, a cada experiencia registrada debían asociarle la emoción que les generó vivir, observar o escuchar ese acontecimiento, ya fuera tristeza, rabia, miedo, vergüenza, impotencia o indiferencia. Esta dinámica buscó facilitar la exteriorización de experiencias reales, así como reconocer el impacto emocional que estas situaciones tienen en la vida cotidiana de los estudiantes. El desarrollo de la actividad permitió recoger resultados que se plasman en la ilustración siguiente.

Ilustración 5

Mapeo del acoso escolar



Nota: Recopilación de la actividad mapeo del acoso escolar
 Fuente: Elaboración propia

La segunda actividad, llamada *Relatos que Duelen: Voces del Acoso Escolar*, radicó en invitar a los estudiantes a compartir, a través de sus propios relatos, experiencias de acoso escolar. Estas podían ser vivencias que hubieran experimentado personalmente. Con el fin de facilitar una expresión más detallada y reflexiva, se les solicitó redactar estas experiencias por escrito en una hoja, sin embargo, estas situaciones propias son relatadas por los estudiantes y ellos conservan sus escritos. El resultado de esta actividad se evidencia en la siguiente ilustración.

Ilustración 6

Relatos que duelen: voces del acoso escolar



Nota: Estudiantes expresan con sus palabras relatos personales del acoso escolar
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan de manera detallada los principales hallazgos obtenidos, los cuales permiten comprender con mayor profundidad los efectos del acoso escolar desde la perspectiva de los propios estudiantes.

5.3.1. Mapeo del Acoso Escolar

El acoso escolar, se reconoce como una manifestación de violencia que está presente no solo en el contexto escolar, sino también, en el social, laboral e incluso en los entornos digitales. Sin embargo, en este trabajo de grado, estará enfocado únicamente en su expresión dentro del entorno escolar a lo que Ortega y del Rey (2003), lo definen “como una forma específica de violencia que se caracteriza por la intención de hacer daño, la repetición de los actos agresivos y el desequilibrio de poder entre víctima y agresor”. Este

concepto resalta tres elementos clave: la intencionalidad, la reiteración y la asimetría de poder entre las partes involucradas.

Desde manera complementaria, Cerezo (2009), enfatiza que el acoso escolar debe ser comprendido como un fenómeno que se desarrolla de las relaciones sociales y el contexto escolar, donde influyen las normas, valores y dinámicas grupales, que permiten la agresión continua entre estudiantes. De allí, la importancia de analizarlo no solo desde las conductas individuales, sino también desde la construcción social y cultural.

En esta línea, resulta importante reconocer no solo los referentes teóricos, sino también, la postura que los estudiantes asumen frente a este fenómeno. Desde sus propias percepciones, ellos elaboran un concepto construido colectivamente para terminar definiendo al acoso escolar como: “El acoso escolar es una acción que está presente entre estudiantes, donde un grupo de personas maltratan verbal, físicamente, *ciberbullying*, con irrespeto y chismes a personas discapacitadas o más vulnerables y generan un daño a la persona agredida” (Estudiantes, comunicación personal, 2025).

A partir de este punto, los estudiantes iniciaron la discusión dentro del grupo focal, respondiendo a la pregunta orientadora ¿cuáles son las situaciones más repetitivas relacionadas al acoso escolar en la institución? Este interrogante permitió abrir un espacio de dialogo donde compartieron sus experiencias y percepciones. Antonio, es el primero en intervenir, compartió: “Una de las cosas que vi dentro del colegio son chismes, maltratos, groserías, la burla a las gorditas, las peleas y a veces los robos. A su vez Mariana relata un patrón constante de burlas y exclusión:

“A veces molestan mucho a los juiciosos del salón y los tratan de brutas o cosas así.

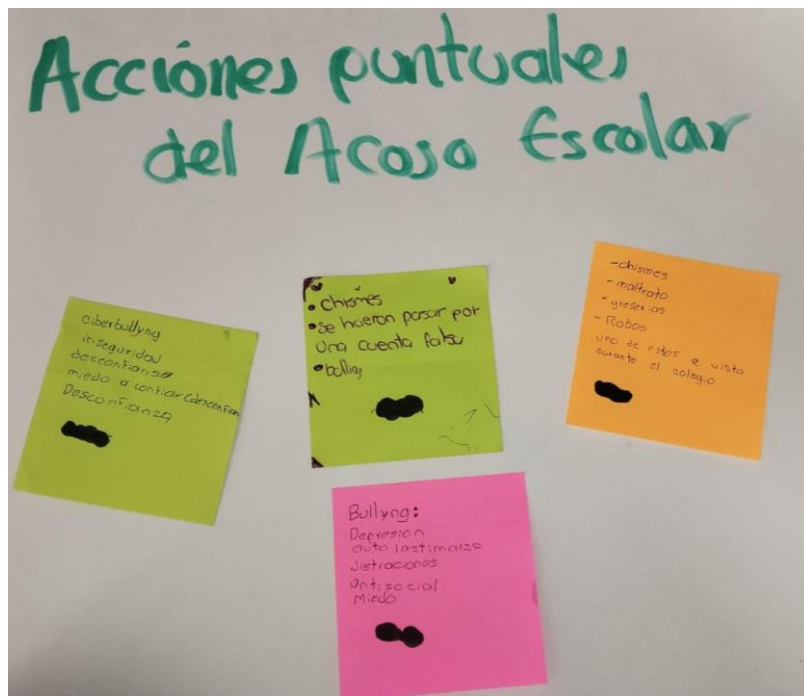
También noto que se aprovechan, a veces, de la discapacidad de una niña para, a sí

mismo, ponerla a hacer cosas y reír. La verdad, veo mucho que molestan a las gorditas en esa institución. También veo mucho las peleas, más que todo de los niños”. (Mariana, comunicación personal, 2025).

En la siguiente ilustración se presentan los relatos de los estudiantes, en los cuales se ponen de manifiesto las acciones puntuales asociadas al acoso escolar.

Ilustración 7

Comportamientos específicos del acoso escolar



Nota: Los estudiantes detallan las conductas repetidas del acoso escolar
Fuente: Elaboración propia

Las apreciaciones de los estudiantes reflejan la crudeza con la que se manifiesta el acoso escolar, marcada por la ausencia de empatía y el compañerismo entre alguno de ellos. Un estudiante que agrade a otro difícilmente dimensiona las consecuencias emocionales y psicológicas que sus acciones generan en la víctima. En estos contextos, la diferencia se convierte en motivo de exclusión o burla; ya sea por aspecto físico, las capacidades

individuales, las formas de interacción social o incluso por condición económica. En otras palabras, aquello que debería enriquecer la diversidad dentro de la escuela se transforma, en muchos caso, en una causa de estigmatización y violencia.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 13, establece el derecho a la igualdad y a la no discriminación, garantizando a todos los individuos un trato justo sin importar su sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión u opinión política o filosófica. Este principio, más allá de ser un mandato legal, debería asumirse como un valor ético cultural dentro de la vida cotidiana. Lamentablemente, tanto en el contexto escolar como en la sociedad en general, este artículo suele ser ignorado, lo que refleja la dificultad de reconocer y respetar la diversidad.

El cuerpo, la discapacidad, la forma de hablar o comportarse se convierten así en blancos frecuentes de agresión dentro de su contexto escolar. Este tipo de agresión, que Chaux (2012) denomina agresión proactiva, se presenta sin que exista una provocación previa, y su propósito es lograr objetivos como obtener poder, elevar al estatus social, ganar de reconocimiento o por entretenimiento, a través de la humillación, la exclusión o la burla constante. Mariana también recordó un hecho que marcó su infancia:

“Una vez a mí me dijeron negra, pero yo estaba en la escuela. Yo tenía pues como 6 años y yo, o sea, me molestaban mucho. Que, con eso, que con que yo era una negra. Y yo la verdad, yo sí lloraba. Y yo en el baño me refregaba así duro, duro, duro para que se me quitara lo negra”. (Mariana, comunicación personal, 2025).

Lo mencionado anteriormente, muestra con fuerza el profundo dolor que produce la discriminación racial desde edades tempranas. Dichas agresiones, aunque en ocasiones son minimizadas, tienen un impacto en la construcción de identidad y seguridad personal. Las huellas que deja este tipo de violencia no son pasajeras, sino que permanecen en la memoria de los estudiantes a lo largo del tiempo, condicionando la percepción de sí mismos.

La narración colectiva comenzó a desplegarse, dando cuenta de múltiples formas de violencia escolar. Los y las estudiantes a través de sus voces, expusieron experiencias ajenas observadas en su espacio educativo. Entre los relatos, surgió un caso en particular, donde Santiago abrió la narración diciendo:

“En mi grado una vez, un caso de acoso con un compañero al cual lo maltrataban. Lo trataban de discriminar con palabras feas, lo molestaban. En ocasiones lo golpearon y le hacían la vida imposible. Él no aguantó y se terminó retirando del colegio por culpa de personas malintencionadas”. (Santiago, comunicación personal, 2025)

Desde ese punto, Olweus habla de estos comportamientos y los cataloga como acciones negativas que se ejercen deliberadamente con el propósito de causar daño, herir o incomodar a otra persona con amenazas, burlas, toma el pelo, golpes, empujones, pellizcos, patadas, gestos obscenos o muecas. Lo esencial de esta definición es que pone de relieve la intencionalidad de hacer daño y la diversidad de expresiones que puede adoptar la violencia entre pares.

El testimonio del estudiante pone en evidencia una forma de violencia que es persistente, que no solo se repite en el tiempo, sino que además logra imponerse sobre la víctima, generando sentimientos de desconfianza, inseguridad y temor a defenderse. Esto coincide con lo planteado por Ortega y del Rey (2003), quienes señalan que “el acoso escolar representa una forma específica de violencia que se caracteriza por la intención de hacer daño, la repetición de los actos agresivos y el desequilibrio de poder entre víctima y agresor”. Alejandra, recuerda que la burla y la ridiculización eran constantes: “Nuestros compañeros le tiraban papelitos y se le burlaban siempre” (Alejandra, comunicación personal, 2025). A su vez, Mariana complementa esta experiencia explicando la razón que motivaba la agresión hacia su compañero: “Porque él no hablaba. Y les daba fastidio que no hablara”. (Mariana, comunicación personal, 2025)

Este tipo de experiencia resuena con lo planteado por Dan Olweus (2004), quien señala que el acoso no siempre es cometido por una sola persona: “no siempre la agresión se genera de forma individual, sino que se encuentra involucrado un grupo que genera acciones negativas”. Según el autor, cuando la violencia se convierte en una práctica colectiva, los daños morales ocasionados a la víctima suelen ser profundos, graves e incluso irreversibles, pues no solo se enfrenta a un agresor, sino a un conjunto de estudiantes que validan la hostilidad y el rechazo.

Asimismo, Oñate y Piñuel (2007) señalan que la intimidación ejercida por los victimarios se orienta a infundir el miedo, amedrentar y anular emocionalmente a la víctima. Antonio comenta de manera breve: “Él no quería hablar con nadie”, mostrando el aislamiento que caracterizaba su compañero; a su vez, Mariana profundiza en las razones de dicho comportamiento: “porque el ya venía de una situación donde el habían hecho

bullying entonces él tenía como eso en la cabeza. Y con los de arriba del salón pues peor, por eso él era como tímido”. (Mariana, comunicación personal, 2025)

Estas prácticas de acoso no surgen de manera espontánea, sino que responden a una dinámica previas dentro del contexto escolar, donde la exposición constante a situaciones de violencia crea un ambiente propicio para su reproducción. En consecuencia, el estudiante afectado, al sentirse desprotegido y aislado, termina por romper o debilitar sus vínculos sociales, lo que repercute directamente en sus relaciones interpersonales con los demás compañeros y en su participación dentro de la vida escolar.

La violencia, también ha trascendido los espacios físicos y se ha trasladado a los espacios digitales. El uso de redes sociales, mensajes anónimos y publicaciones ofensivas se han convertido en una de las formas más frecuentes de agresión escolar en la actualidad. Tal como lo menciona Kowalsky y Limber (2008), es una forma reciente de acoso escolar que no se realiza de manera presencial o directa. Su aparición está vinculada al avance de las tecnologías como: el internet y los teléfonos móviles, que funcionan como medios principales para llevarlo a cabo (p.188).

En ese sentido, se indago con los estudiantes si ¿han observado casos de *ciberbullying* en su institución? Alejandra relató: “Yo he visto muchas situaciones donde las personas o los estudiantes por medio de una red social subiendo una foto de otra, diciendo cosas y usando palabras inadecuadas” (Alejandra, comunicación personal, 2025). Estas formas de acoso corresponden tanto a la agresión relacional como a la agresión indirecta, descritas por Olweus (2004), donde se busca afectar la reputación o autoestima de la víctima mediante burlas, exclusiones o difusión de contenidos humillantes. Por su parte,

Mariana relató un caso que pone de manifiesto el impacto del acoso digital: “Acá una vez en el colegio se filtró un video de una niña que la había mandado, yo me imagino, que al novio y la molestaban mucho y hasta apodo le pusieron. O cuando a alguien se ve mal o gracioso, se ve mucho que les hacen los famosos de sticker para hacerles mucha burla”. (Mariana, comunicación personal, 2025)

Los medio digitales que mencionan los estudiantes están principalmente relacionados con las plataformas como Facebook y el Tik Tok, las cuales hacen parte de su cotidianidad y resultan ser espacios donde interactúan, comparten contenido, expresan opiniones y se manifiestan conflictos. Estas redes sociales, por su amplia difusión y alcance, se convierten en escenarios que facilitan tanto la socialización como la exposición de situaciones de ciberacoso. Chaux (2012) destaca que los medios electrónicos son los principales canales para ejercer violencia, señalando los lugares frecuentes el correo electrónico, Facebook, mensajes de texto o Messenger.

De manera particular, dentro del contexto escolar investigado, Alejandra señala la existencia de páginas que circulan entre los estudiantes y que han adquirido notoriedad en la institución como espacios de ciberacoso escolar, se llaman: “Curtifusa, Curticomunal y Bandidos todos mienten”. Estas páginas funcionan como plataformas de exposición y ridiculización de compañeros, en las que se difunden rumores, burlas o mensajes ofensivos que generan un impacto emocional. Mariana, con indignación, compartió dos experiencias personales:

“A mí me ha subido como tres veces... Que me dijeron que yo era una... y que yo no sé qué. Que yo estaba embarazada, que mi mamá me había echado de la casa, y

que yo no sé qué más. Que me metía con el novio de mis amigas, y que yo no sé qué... y que me creara la última cola del desierto. Yo miraba el mensaje con mi mamá y me reía. Me tocó denunciarlo, y Facebook lo borró”

“Yo tuve un exnovio que habló muy mal de mí. ¿Por qué? Porque nosotros terminamos y él quería, y quería volver, y yo decía que no, no y no. Y fue justo al final cuando subió eso una vez fue él. Mi mamá puso una orden de alejamiento contra él y cuando fuimos allá, no era la primer demanda que tenía. Tenía muchas demandas”. (Mariana, comunicación personal, 2025)

Entre estos dos relatos, encontramos dos tipos de ciberacoso escolar abordados por Kowalsky (2008): el primero, relacionado al hostigamiento, donde una persona acosa de manera repetida con insultos. El segundo, con denigración, en el que se da información falsa y despectiva de la víctima. Ambas modalidades reflejan cómo el uso de las tecnologías amplifica las agresiones, pues el alcance de la ofensa no se limita al espacio físico de la escuela, sino que se expande a las redes sociales. Alejandra también comparte una experiencia personal:

“Sí, fue en octavo, y me subieron, pero a Facebook. Había sido un chino del salón. Se dio cuenta la rectora y habló con nosotras. Nosotras íbamos a coger al chino para decirle que borrara eso, pero el chino, yo no sé, se dio cuenta. La rectora se enteró, nos llamó, y después nos fuimos a la casa” (Alejandra, comunicación personal, 2025)

Por último, Sofia, también comparte su testimonio:

“Y también, una vez, hicieron pasar una cuenta falsa como si yo la hubiera creado, pero le pusieron otro nombre, de un hombre, y decían que yo estaba hablando desde ahí y que, supuestamente, también estaba embarazada”.

La violencia digital tiene un alcance masivo, difícil de controlar y, en muchos casos, anónimo. Así lo expresa Instituto Interamericano de Derechos (2013), los agresores se escudan en el anonimato para utilizar su personalidad dominante, agresiva y de tener poca probabilidad a ser descubierto. Esta condición les otorga una aparente impunidad, mientras que la víctima queda expuesta públicamente, sin reconocer la identidad de quien se encuentra detrás de las publicaciones o agresiones en línea. Como lo expresó Mariana, este tipo de agresión en muchos casos es anónima, pero hay posibilidades de saber quién fue el autor de la publicación, en sus palabras:

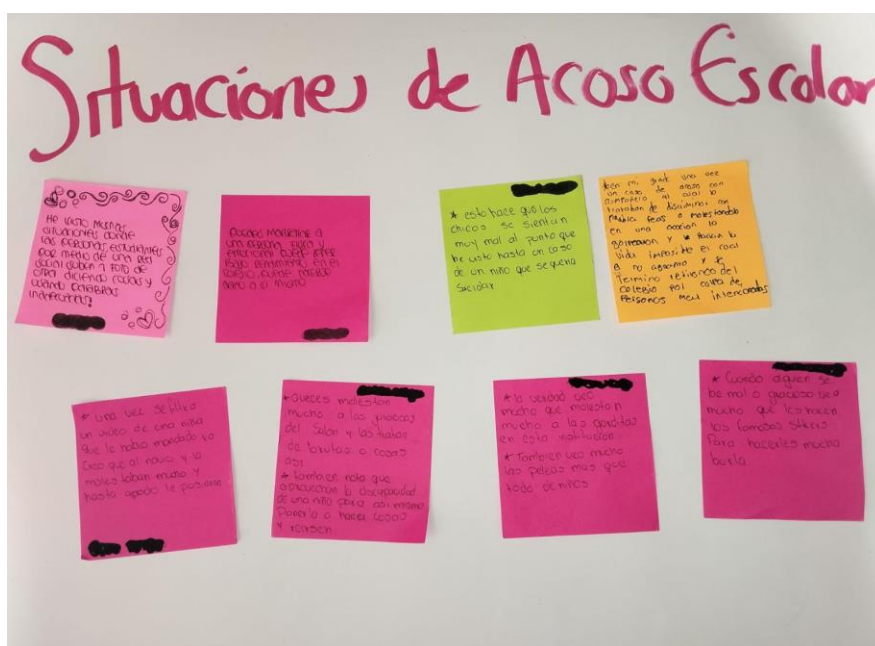
“Y ellos suben eso para que se vea anónimo, pero uno, por ejemplo; en mi caso, yo hablé con el de la cuenta y él me dijo quién había subido eso y todo. O sea, uno le decía a él qué cosas quería que subiera, y tú le decías que fuera anónimo. Entonces, él subía solo el mensaje y la foto de la persona que uno quería ‘curtir’, y tú le decías que fuera anónimo, y él no mostraba quién eras. Pero hay algunos que, si uno les pregunta, son tan esto que sueltan y dicen quien fue” (Mariana, comunicación personal, 2025)

Aun así, en el relato de los estudiantes se evidencia que sí existen formas de investigar quién fue el agresor cuando se realiza ciberacoso a través de páginas en redes sociales. Es importante resaltar que no solo debe considerarse responsable a la persona que envía el mensaje, sino también a quien crea la página y permite la difusión de dichos

mensajes. A continuación, se presenta, a través de la ilustración, una recopilación de los testimonios expresados por los estudiantes. Estos relatos permiten visibilizar sus percepciones, experiencias y vivencias en torno al acoso escolar, convirtiéndose en una fuente significativa para comprender las realidades que enfrentan en el ámbito educativo.

Ilustración 8

El acoso escolar es su máximo esplendor



Nota: Los estudiantes expresan situaciones observadas en su entorno escolar del acoso escolar

Fuente: Elaboración propia

Luego de conocer e identificar las situaciones que los estudiantes perciben dentro su institución educativa, es fundamental destacar los efectos emocionales que conlleva a ser víctima de acoso escolar. Esta problemática no solo afecta la convivencia, sino que también deja huellas en el bienestar psicológico de quienes la sufren. Kowalski y Limber (2008) menciona “las consecuencias encontradas es la afectación de su estado de ánimo, el nivel

académico se deteriora, evita tener contacto con los demás y sienten emociones como tristeza, rabia, estrés y confusión” (p. 145). En los relatos recogidos, los estudiantes manifestaron experimentar sentimientos de tristeza, rabia, dolor emocional y, en algunos casos, pensamientos suicidas, cuando les ocurrió o presenciaron estas manifestaciones del acoso.

Mariana manifestó: “Pues a mí me da como rabia porque hay gente muy malintencionada la verdad. Entonces cuando yo lo sentí, pues sí, a mí siempre me da rabia, me da rabia, rabia, mucha rabia” (Mariana, comunicación personal, 2025)

Sofía, menciona que sus sentimientos fueron: “Yo lloré, mucho. Pero después ya no le importancia eso” (Sofía, comunicación personal, 2025)

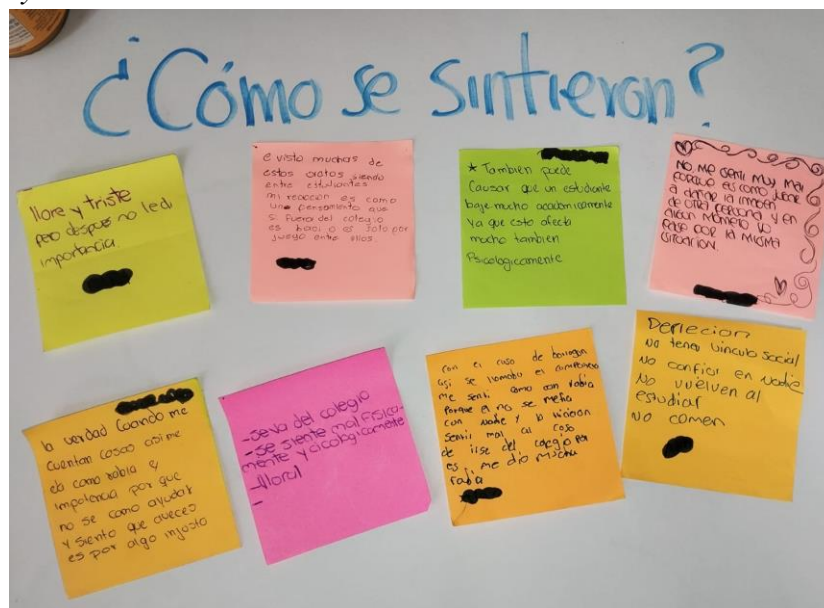
Alejandra, expresa: “Yo me sentí muy mal porque es como jugar a dañar la imagen de otra persona” (Alejandra, comunicación personal, 2025)

Por último, Santiago menciona: “Me sentí con mucha rabia porque él no se metía con nadie y lo hicieron sentir mal al punto de irse del colegio. Por eso me dio mucha rabia con las personas” (Santiago, comunicación personal, 2025)

Las emociones expresadas por los estudiantes reflejan una profunda carga emocional que quiebra su voz y se manifiesta en la mirada, donde es posible percibir el dolor y la tristeza que los acompaña. Algunas de estas vivencias han sido plasmadas de manera auténtica y significativa por los propios estudiantes, con su puño y letra, en la ilustración que se presenta a continuación.

Ilustración 9

Sentimientos y emociones encontradas



Nota: Los estudiantes manifiestan sus sentimientos en relación con las conductas vinculadas al acoso escolar

Fuente: Elaboración propia

No solo se trata de las emociones que salen a flote a raíz de las experiencias vividas, sino también de las repercusiones psicológicas y académicas que están dejando. En los últimos años, se ha catalogado bajo la idea de la llamada “generación de cristal”, como si se tratara de una sensibilidad nueva. Sin embargo, estas repercusiones siempre han existido; la diferencia es que en el pasado fueron invisibilizados o poco reconocidos. El doctor De la Serna (2017) menciona que “puede llegar a sufrir emocionalmente como físicamente, presentando enfermedades psicomáticas como la depresión, ansiedad, trastornos alimenticios e incluso en su adultez puede llegar a reproducir violencia a su pareja sentimental”. Esta reflexión evidencia cómo el impacto del acoso trasciende la etapa escolar y puede proyectarse hacia la vida adulta, generando un círculo de sufrimiento y violencia. Mariana compartió su propia historia, atravesada por el acoso, el silencio institucional y el daño emocional:

“Yo fui al psicólogo un año y medio por eso, porque mi mamá me encontró porque yo tenía todo esto lastimado”. Yo acá nunca conté nada por lo mismo, porque yo sé que si yo le contaba acá a alguien me iban a llevar de una vez a Bienestar Familiar y eso era lo que yo no quería”. (Mariana, comunicación personal, 2025)

Al decir “tenía todo esto lastimado”, ella muestra su brazo y simula, a través de un gesto, el acto de cortarse las venas, reforzando así el impacto de su relato. Su testimonio ilustra de manera contundente cómo el acoso puede desencadenar conductas autolesivas y la falta de confianza en las instituciones educativas para brindar apoyo efectivo. Por su parte, Antonio recalca que “por maltratar a las personas física y psicológicamente puede tener bajos rendimientos en el colegio y puede hacerse daño a sí mismos”. (Antonio, comunicación personal, 2025). Con ello resalta que el acoso escolar no solo afecta la salud emocional, sino que también repercute en el desempeño académico, limitando las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal de los estudiantes.

No solo hay presencia de las autolesiones, sino de conductas dirigidas al intento de suicidio, lo cual da cuenta de la gravedad de la problemática y del impacto que tiene en la vida de los estudiantes. Estos comportamientos, son una señal de alarma sobre el malestar emocional y la vulnerabilidad psicológica que presentan los jóvenes. Uno de los testimonios más desgarradores y conmovedores fue relatado por Mariana, quien narró el intento de suicidio de un compañero, situación que dejó una huella en quienes fueron testigos:

“yo, una vez vi un caso acá en el colegio de un niño que se quiso suicidar por el segundo piso. Yo estaba en educación física y yo lo vi. El niño era gay y lo

molestaban mucho y el papá era militar. Entonces pues era muy difícil para él. Y él se votó del segundo piso”. (Mariana, comunicación personal, 2025)

Mientras que Santiago explicó: “Pero la causa principal por la que se tiró fue porque él dijo a los papás que él era gay, y lo trataron mal”. (Santiago, comunicación personal, 2025)

Finalmente, Mariana concluyó:

“Y él le pidió ayuda a una amiga, y la amiga le dijo: ‘Ay, pues mátese’. Pero la niña se lo decía molestando, y él lo tomó en serio porque, pues, estaba muy mal. Y yo sí lo vi, que él se quedó así, mirando. Y, sin pensarlo, de una vez se botó al vacío, así. Y ahí llegó y comenzó a gritar, porque se le dañó el tímpano o algo así” (Mariana, comunicación personal, 2025)

Este relato se conecta con la preocupación que expresa en su investigación Chauv (2013), quien, a través de diversas investigaciones, advierten sobre el aumento en los casos de intentos de suicidios y suicidio consumados por los adolescentes y jóvenes que atraviesan por algunas de estas manifestaciones del acoso escolar.

“Megan, 13 años, decidió suicidarse luego de recibir humillaciones de un supuesto joven que había conocido en internet, luego descubrieron que era una vecina de su madre y tenía edad de 47 años”. “Ryan de 13 años, decidió suicidarse luego de varios años de intimidación por internet por parte de sus compañeros que lo acusaban de homosexual” y Tyler de 18 años, se suicidó luego de que su compañero

de cuarto en la universidad, divulgo un video por internet un video en el que tenía relaciones sexuales con otro hombre”

De esta manera, se hace evidente que el acoso escolar y sus derivados no es un problema menor ni pasajero, sino un fenómeno con graves repercusiones en la vida de los estudiantes, que demanda una atención prioritaria por parte de las instituciones educativas, donde promuevan espacios de dialogo, escucha y acompañamiento, enseñando que agredir o acosar a un compañero es injustificable. Del mismo modo, las familias cumplen un papel indispensable al mantenerse atentas a los comportamientos de sus hijos, no solo para identificar posibles señales de que están siendo víctimas de acoso, sino también para corregir y orientar cuando estos asumen el rol de agresores. Finalmente, la sociedad en su conjunto no puede ser indiferente ante esta realidad, pues es necesario comprender que incluso en las acciones más pequeñas pueden generar cambios significativos que contribuyan a erradicar estas conductas.

Los testimonios recogidos en el grupo focal evidencian con dolor las múltiples manifestaciones del acoso escolar en la Institución Educativa Técnico Acción Comunal. Los relatos de los estudiantes no solo revelan experiencias de agresión física, verbal, psicológica y digital, sino que también dan cuenta del profundo impacto emocional, social y académico que estas violencias generan en quienes las viven o presencian. A través de sus voces, se identifican patrones reiterados de exclusión, burlas, discriminación por cuerpo, raza, orientación sexual o discapacidad, así como formas de ciberacoso anónimas que perpetúan el daño y la impunidad.

Los relatos también evidencian un sentimiento colectivo de desamparo e impotencia, donde el miedo a denunciar, la naturalización del maltrato y la falta de

respuestas institucionales refuerzan el silencio y la complicidad. Frente a esta realidad, se hace urgente repensar las estrategias de convivencia escolar desde un enfoque restaurativo, inclusivo y preventivo que involucre activamente a toda la comunidad educativa. Solo a través del reconocimiento del daño, el fortalecimiento de la empatía y la construcción de entornos seguros y respetuosos será posible avanzar hacia una escuela donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente, libres de miedo y violencia.

Los principales hallazgos permiten concluir que el acoso escolar en grado décimo-tres no solo se expresa en formas directas de violencia física y verbal, sino que también adopta manifestaciones simbólicas y digitales, generando daños emocionales, sociales y académicos de gran magnitud. La discriminación por cuerpo, raza, discapacidad u orientación sexual aparece como un patrón reiterado que normaliza la exclusión y el sufrimiento.

A su vez, los efectos trascienden el ámbito individual, afectando al grupo que observa y reproduce dinámicas de silencio y complicidad. Las voces de los estudiantes reflejan un fuerte sentimiento de desamparo, donde las instituciones educativas no siempre responden de manera efectiva para detener el maltrato. Por ello, este capítulo señala la urgencia de implementar estrategias restaurativas e inclusivas que prioricen la prevención, la escucha activa y el fortalecimiento de vínculos basados en el respeto, con el fin de construir una escuela libre de violencia.

6. Discusión

Al analizar los antecedentes investigativos, se evidencia elementos relevantes que permiten establecer un diálogo con los resultados alcanzados en el presente trabajo de grado. Dichos estudios previos no solo aportan referentes conceptuales, sino que además revelan coincidencias significativas con los hallazgos obtenidos en esta investigación. Estas convergencias no son meramente descriptivas, sino que refuerzan la pertinencia y validez del estudio, al demostrar que los fenómenos observados responden a tendencia y problemáticas identificadas en otros contextos similares.

Tabla 6

Resultados vs antecedentes

Objetivo	Resultados del estudio	Antecedentes
Dificultades de convivencia según coordinador	Falta de comunicación asertiva, uso de lenguaje inadecuado, violencia verbal y física naturalizada, influencia del contexto familiar y social, débil articulación familia-escuela.	Peña (2020) señala burlas, apodos y agresiones verbales normalizadas en el aula. Blandón (2019): identifica agresiones físicas y verbales con raíz en contextos familiares disfuncionales. Fuentes y Pérez (2019): destacan peleas y apodos ofensivos ligados a violencia intrafamiliar
Causas de la convivencia según estudiantes	Mal manejo de emociones, actitudes impulsivas, rumores, exclusión social, discriminación hacia los más vulnerables,	Olea y Palomo (2021): Estudiantes sienten exclusión y ausencia de escucha docente; prevalece respuesta punitiva.

Objetivo	Resultados del estudio	Antecedentes
<p>Manifestaciones y efectos del acoso escolar</p>	<p>desconfianza hacia docentes, falta de intervención de figuras de autoridad.</p> <p>Agresiones físicas, verbales, psicológicas y ciberacoso. Efectos: tristeza, rabia, miedo, vergüenza, baja autoestima, desmotivación académica, exclusión social e incluso intentos de suicidio.</p>	<p>Gaeta et al. (2020): Discriminación, violencia de género y racismo entre pares; exclusión con graves efectos emocionales.</p> <p>Bravo (2019) expone cómo el ciberacoso impacta profundamente las relaciones escolares.</p> <p>García y Niño (2019) resaltan que los insultos y apodosos se reproducen desde modelos familiares violentos.</p> <p>Patiño et al. (2021) relacionan el acoso con problemas de salud y consumo de alcohol.</p> <p>Reyes y Acuña (2020): Docentes no prestan atención al acoso; incluso lo reproducen; causas ligadas a pobreza y necesidad de trabajar.</p>

Nota. Esta tabla se evidencia los hallazgos y antecedentes de la investigación
Fuente Elaboración propia, 2025

6.1. Objetivo 1

Uno de los principales hallazgos de la entrevista realizada con el coordinador académico es la presencia de conflictos entre los estudiantes, los cuales pueden desencadenarse por situaciones aparentemente simples, como una mirada o palabra, pero que escalan a agresiones físicas y mentales. Estos actos agresivos que deterioran la convivencia escolar, es un fenómeno recurrente entre los estudiantes y son apoyadas por la naturalización de ellos, ante su respuesta “es molestando profe”. Además, el coordinador señala que estas prácticas no surgen únicamente del ámbito escolar, sino son influenciadas desde su entorno familiar y social. En algunos casos, provienen de contextos donde existen antecedentes de violencia, tales como la pertenencia de ciertos miembros de la familia a bandas delinquidas o de sicariato. A esto se le suma la ausencia parental, motivada por extensas jornadas laborales, lo que limita la supervisión y el establecimiento de un concepto de autoridad en el hogar.

Este hallazgo se relaciona con la investigación realizada por Peña (2020), donde afirma que, dentro de las instalaciones educativas, se presencian con frecuencia burlas, apodos, agresiones verbales y bromas ofensivas, que se han ido naturalizando por parte de los estudiantes e incluso de los padres de familia, dado que muchos de estos comportamientos, según lo señalado por los docentes de esta institución, son observados dentro del núcleo familiar y son reproducidos en los espacios educativos afectando la participación activa de los estudiantes y su rendimiento académico.

Además, la investigación realizada por Blandón halló que los estudiantes provenientes de familias difusionales o de barrios con altos índices de inseguridad reproducen dinámicas violentas en el aula. De manera similar, los aportes de Fuente y Pérez señalan que gran parte de los problemas de convivencia escolar tienen origen en factores

familiares, como la violencia intrafamiliar, la desintegración familiar y el consumo de sustancia psicoactivas. A estos elementos se le suma la falta de compromiso y acompañamiento de las familias, situación que traduce en un bajo control del estudiante, lo que debilita los procesos escolares.

6.2. Objetivo 2

Dentro de los resultados obtenidos, se evidenció que los estudiantes identifican una serie de comportamientos que generan un ambiente negativo en la convivencia escolar. Entre los más frecuentes mencionan los malos tratos, la discriminación, la rebeldía, malas palabras, juegos bruscos, cachetadas, rumores, patadas, empujones, risas, patadas, robos, peleas, chismes y mentiras. Estos comportamientos, que se repiten con frecuencia dentro de las instalaciones educativas, terminan afectando las relaciones interpersonales, afectando emocionalmente al estudiante con sentimientos como la rabia, tristeza, frustración o terminar en peleas, insultos y golpes. Una de las razones señaladas es la falta de confianza hacia los docentes, lo cual conduce a que opten por el silencio antes que hablar de lo sucedido.

Estos hallazgos se conectan con lo planteado por Gaeta et al. (2020) en España, quienes identifican problemáticas similares que afectan la convivencia escolar, vinculadas con la presencia de bandas juveniles, hurtos y actos vandálicos. Junto con esto, la violencia de género que es una de las formas más habituales que es percibida como una agresión física y psicológica que impacta en la identidad y el bienestar social de los estudiantes manifestada en gritos, insultos, descalificaciones verbales, empujones, golpes o tocamientos no consentidos. Además de ello, la violencia racista en el entorno escolar, expresada con insultos verbales y actitudes de discriminación y

exclusión. Estos paralelos permiten comprender que las problemáticas en torno a la convivencia escolar no son exclusivas de determinados países o regiones; por el contrario, constituyen fenómenos transversales que atraviesan contextos sociales y culturales diversos.

A esto le añade, en algunos casos, la falta de interés o sensibilidad de ciertos docentes con lo que ocurre con sus estudiantes, limitándose únicamente a juzgar por la acción inmediata sin indagar las causas que la originaron. Esta dinámica evidencia un manejo superficial de las problemáticas, ya que las respuestas suelen reducirse a la aplicación de protocolos formales con instancias externas como el bienestar familiar, sin abordar de manera integral los factores emocionales, relacionales y contextuales que sostienen estas conductas.

Lo anterior guarda relación con lo desarrollado por Olea y Palomo (2021), quienes señalan que, en muchos contextos educativos, no existe un acompañamiento efectivo por parte de las autoridades escolares, ya que predomina la ausencia de una escucha activa y asertiva. En consecuencia, los problemas suelen desencadenar únicamente en sanciones disciplinarias, reproduciendo una dinámica punitiva que no contribuye a la prevención ni a la transformación de los conflictos. Igualmente, los autores destacan la carencia de espacios suficientes de participación y dialogo entre todos los actores escolares; estudiantes, padres, docentes y directivos, lo que limita la construcción de estrategias de convivencia.

6.3. Objetivo 3

En relación con el objetivo tres del trabajo de grado, los resultados permiten evidenciar diversas manifestaciones de acoso que afectan significativamente la convivencia

escolar. En primer lugar, se observa una constante burla y ridiculización hacia estudiantes que presentan características físicas particulares, como el sobrepeso o alguna discapacidad, así como hacia quienes participan activamente en clase o aquellos que por el contrario son tímidos y su círculo social es cerrado y discriminación por el color de piel.

De igual manera, se identificó la presencia del ciberacoso como una de las problemáticas más recurrentes, caracterizada por la publicación y difusión de imágenes y fotografías con fines de burla, la utilización de lenguaje ofensivo en las redes sociales, la filtración de video privados sin consentimiento, la difamación a través de la propagación de información falsa y, de manera alarmante, el uso del anonimato como mecanismo para intensificar el daño.

En cuanto a los efectos, se evidencian consecuencias de gran trascendencia en la vida de los estudiantes víctimas de estas prácticas. Entre ellas, el deterioro emocional reflejado en sentimientos de baja autoestima, aislamiento social y tristeza; la aparición de conductas autolesivas; el descenso en el rendimiento académico, asociado a la falta de motivación; y, en los casos más graves, la presencia de intentos suicidas.

Continuando con este orden de ideas, Patiño, menciona que más del 30% de los estudiantes adolescentes participan en algún tipo de acoso escolar y que la cuarta parte de estudiantes han sufrido burlas, insultos, golpes, amenazas, rechazo o exclusión en su trayectoria escolar. Resaltando riesgos en la salud integral, con sentimiento de inferioridad, disminución de autoestima, inseguridad y pensamientos negativos hacia sí mismos.

Por esa misma línea, García y Niño (2019), evidencian que los comportamientos más recurrentes en el contexto escolar de Bogotá son los insultos, agresión física, uso de apodos y peleas entre compañeros. Asimismo, destacan que muchos estudiantes optan por

el silencio ante estas situaciones, motivados por el temor a sufrir represalias, exclusión o aislamiento social dentro del grupo. Esta tendencia al silencio no solo visibiliza el miedo, sino también la carencia de espacios seguros para denunciar y dialogar sobre los conflictos. De igual manera, los autores subrayan la poca preparación de los estudiantes para la resolución y manejo de los conflictos, lo que refleja la necesidad de fortalecer competencias socioemocionales y estrategias que permitan prevenir, manejar y transformar las situaciones de manera constructiva.

De manera complementaria Reyes y Acuña (2020), mencionan que el acoso escolar tiende a presentarse con frecuencia en las mujeres, siendo ejercida por agresores que, en muchos casos, enfrentan problemáticas familiares, falta de descanso o la necesidad de trabajar. Sin embargo, los hombres también experimentan situaciones de acoso; la diferencia es que, ellos responden ejerciendo violencia como mecanismo de defensa, lo cual refuerza los patrones de agresión dentro de la dinámica escolar.

Además, los autores resaltan que los docentes no solo se convierten en testigos pasivos del acoso, sino que, en algunas ocasiones, también ejercen prácticas de violencia verbal, como el uso de apodos o la ridiculización hacia los estudiantes. Esta actitud genera un doble efecto: por un lado, legitima los actos de hostigamiento entre pares y, por otro, desprotege a las víctimas al no recibir el acompañamiento esperado.

En esta misma línea, los autores advierten la creciente presencia del ciberacoso, donde los estudiantes son grabados fotografiados y posteriormente expuestos en las redes sociales, situaciones que producen vergüenza y angustia que conduce a la salida de la institución o abandono escolar. Bravo, C. (2019), aporta a esta discusión al centrarse en una investigación sobre el *ciberbullying* de un colegio de Bogotá con estudiantes de sexto a octavo, donde se concluye que los estudiantes han sido participantes, espectadores o

víctimas de mensajes no apropiados, amenazas, rumores, insultos, difusión de comentarios negativos, secretos o bromas, grabación y envío de imágenes humillantes, exposición de la intimidad y la creación de información difamatoria con perfiles falsos por medio de las redes sociales. No obstante, se resalta que a medida que aumenta el grado escolar, aumenta los casos de acoso escolar especialmente en la red de Facebook.

7. Conclusiones

El presente trabajo de grado permitió comprender, a través del diseño de la fenomenología hermenéutica que según Hernández et al. (2014) se centra en la interpretación de la experiencia humana, facilitando el análisis de los significados que los participantes otorgan a sus vivencias cotidianas, aportando una mirada más profunda y contextualizada sobre la dinámica escolar. A partir de este proceso, fue posible identificar no solo las dificultades propias de la convivencia, sino también las manifestaciones de acoso escolar presentes en los estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Técnico Acción Comunal, en el municipio de Fusagasugá. Los hallazgos evidenciaron que estas problemáticas no son hechos aislados, sino fenómenos estructurales y cotidianos que atraviesan tanto la vida escolar como el contexto familiar y social de los estudiantes.

En primer lugar, se identificó que la convivencia escolar está marcada por una serie de dificultades recurrentes, entre las que se encuentran la comunicación poco asertiva, el uso de lenguaje verbal y no verbal inadecuado, y la naturalización de conductas violentas como parte del día a día en las aulas. Estas prácticas, que en muchos casos son interpretadas por los mismos estudiantes como simples “bromas”, terminan legitimando agresiones que deterioran la calidad de las relaciones y fortalecen un clima de tensión constante. El testimonio del coordinador de convivencia reveló que dichas conductas no emergen exclusivamente en el espacio escolar, sino que se encuentran fuertemente influenciadas por los entornos familiares, atravesados por dinámicas de violencia intrafamiliar, desintegración del núcleo, ausencia parental y condiciones socioeconómicas adversas. Este hallazgo confirma que la escuela no puede desligarse de los contextos externos, ya que

estos se trasladan y se reflejan en el aula, configurando un escenario complejo de socialización.

En segundo lugar, desde la percepción de los estudiantes, se evidenció que las principales causas que afectan la convivencia escolar están relacionadas con factores individuales, como la gestión deficiente de emociones, actitudes impulsivas y respuestas agresivas; factores grupales, como la exclusión, los rumores y las dinámicas de discriminación hacia los más vulnerables; y factores estructurales, como la falta de intervención oportuna por parte de docentes y directivos. Los estudiantes expresaron un sentimiento de desconfianza hacia las figuras de autoridad, pues consideran que estas no ofrecen acompañamiento efectivo ni generan espacios de escucha activa. Al contrario, en ocasiones la respuesta institucional se limita a sanciones disciplinarias, lo que refuerza la visión punitiva y no preventiva de la convivencia escolar. Esta percepción fortalece el silencio y la complicidad de los estudiantes, quienes, por miedo a represalias o por falta de confianza, prefieren callar ante situaciones de maltrato.

En tercer lugar, el análisis de las manifestaciones del acoso escolar permitió identificar su diversidad y gravedad. El acoso no solo se expresa en agresiones físicas y verbales, sino que también se materializa en violencias simbólicas, psicológicas y digitales. El ciberacoso aparece como una modalidad especialmente preocupante, pues aprovecha el anonimato y la amplia disponibilidad tecnológica entre los estudiantes para difundir rumores, imágenes humillantes y mensajes ofensivos. Esta forma de violencia amplifica el daño y lo perpetúa en el tiempo, generando sentimientos de vergüenza, miedo e impotencia. Los relatos de los estudiantes revelaron experiencias de discriminación por características físicas, orientación sexual, raza o discapacidad, así como intentos de suicidio en algunos

casos, lo que pone de relieve la magnitud de las afectaciones emocionales, sociales y académicas que genera el acoso escolar.

Finalmente, la investigación evidenció una brecha significativa entre las políticas educativas y la realidad institucional. Si bien existen normativas que promueven la convivencia y buscan prevenir el acoso escolar, en la práctica su aplicación resulta limitada. La falta de recursos, la ausencia de formación docente en competencias socioemocionales y la débil articulación familia-escuela dificultan la construcción de estrategias integrales. Esta situación refuerza la necesidad de repensar la convivencia escolar desde un enfoque restaurativo, inclusivo y preventivo, que promueva la empatía, la escucha activa y el reconocimiento de las diferencias como parte de la riqueza de la vida comunitaria.

8. Referencias

- Blandon Isanoha, R. D. (2019). *Factores que inciden en la convivencia escolar de Básica secundaria, de la Institución Educativa Departamental La Aurora*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
- Bolaños, D. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Universidad y Sociedad*.
- Bravo Rivera, C. G. (2019). *Cyberbullying: Una problemática en la convivencia escolar*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Castillo Pulido , L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan. *Revista Internacional de Investigación*.
- Cerda Gutierrez, H. (1993). *Los elementos de la investigación como reconocerlos, diseñarlos y construirlos* . Quito: El Buzo LTDA.
- Cerezo, M. (2009). El acoso escolar: Cómo abordarlo en el aula. *Morata*.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Uniandes.
- Colombo, G. B. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología*.
- Cossio Ospina, D. M. (2014). Fresno-Tolima: Universidad Pedagógica Nacional.
- Cossio Ospina, D. M. (2014). *Caracterización de los factores asociados a la problemática relacionada con la convivencia escolar dirigida a estudiantes de los grados 6° y 7° de la I.E.T Niña María del Municipio de Fresno- Tolima*. Fresno- Tolima: Universidad Pedagógica Nacional.

- DANE y secretaria de Educación. (2011). *ENCUESTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CIRCUNSTANCIAS QUE LA AFECTAN, PARA ESTUDIANTES DE 5° A 11° DE BOGOTÁ*. Bogotá.
- Díaz Aguado, M. J. (2005). Por qué se reproduce la violencia y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Duarte Duarte, J. (2005). Comunicación y Convivencia Escolar en la ciudad de Medellín-Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Fierro Evans, C., & Carbajal Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*.
- Fierro Evans, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Revista Electrónica Sinéctica*.
- Fierro Evans, M. C., & Carbajal Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: una revisión del concepto. *Revista Electrónica Sinéctica*.
- Fuentes F, L. S., & Pérez C, L. M. (2019). Convivencia escolar: una mirada de las familias. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*.
- Fúrlan , A., & Saucedo, C. (2010). “El fomento a la convivencia escolar como recurso valioso contra los problemas de indisciplina y la violencia en las escuelas”. *Revista Internacional Magisterio*.
- Gaeta Gónzales , M. L., Otero Pérez , V. M., & Vega, M. R. (2020). Problemas de convivencia escolar desde la mirada. *Estudios Pedagógicos*.
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and*.
- García Cano, L., & Niño Murcia, S. (2019). Percepciones sobre convivencia escolar y bullying en una institución educativa de Bogotá. *Cultura, Educación y Sociedad*.

- García Correa, A., & Ferreira Cristofolini, G. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- García Correa, A., & Ferreira Cristofolini, G. (2005). LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). *Prevención del acoso escolar bullying y cyberbullying*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humano.
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2008). *Ciber Bullying- El acoso escolar en la era digital*. España: dEscléE dE BrouwEr, s.a.
- La República;. (30 de 08 de 2022). Colombia es el décimo país donde se presenta más bullying con más de 8.900 casos. *La República*.
- Olea Hernández, L. A., & Palomo Zurique, J. H. (2021). Factores que afectan la convivencia en la escuela y la práctica de valores. *Educación y Sociedad*.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escoles*. Madrid: Morata, S.L.
- Oñate Cantero, A., & Piñuel Zabala, I. (2007). *Acoso y violencia escolar*. España: INSTITUTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO DIRECTIVO.
- Organización Mundial, D. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la salud*. Washington, D.C.: World Report on Violence and Health: Summary.
- Ortega Ruiz , R., & Del Rey, R. (2003). *El acoso escolar: Prevención y tratamiento*. Piramide.
- Ortega Ruiz, R. (2006). *La convivencia: un modelo de prevención de violencia*. Córdoba: Universidad de Córdoba .

- Patió Masó, J., Gras, M. E., Arboix, M., & Font Mayolas, S. (2021). *Acoso escolar en estudiantes de secundaria: consumo de alcohol, percepción de salud y calidad de las relaciones familiares en agresores y/o víctimas*. Universidad de Girona (España).
- Peña Arias, J. A. (2020). *Percepción del clima escolar que tienen los docentes y estudiantes de secundaria de la IED Hernán Venegas Carrillo, del municipio de Tocáima, Cundinamarca*. Ibagué: Universidad de Tolima .
- Reyes, Y., & Acuña, J. (2020). Acoso escolar y disrupción del aprendizaje en estudiantes de la secundaria de. *Revista Innova Educación*.
- Serna, J. (2017). *Ciberacoso: Cuando el acosador se introduce por el ordenador*. International University of La Rioja.
- Touriñan López, J. M., & Longuera Matos, S. (2024). *Pedagogía y educación, en perspectiva mesoaxiología*. Sau Paulo: Red de Pedagogía S.A.S.

9. Anexos

9.1. Anexo A: Formato de Consentimiento Informado

Fusagasugá, 31 de marzo de 2025

Universidad de Cundinamarca
Licenciatura en Ciencias Sociales

Señor/a Representante Legal
Presente

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informarle que actualmente me encuentro desarrollando el proyecto de investigación titulado “**Percepciones de la convivencia y el acoso escolar en estudiantes de grado décimo en una institución educativa de Fusagasugá**”, en el marco de mi formación como estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad de Cundinamarca.

El objetivo de este estudio es identificar las percepciones de los estudiantes y docentes del grado décimo sobre las causas que afectan la convivencia escolar en la mencionada institución. Para ello, se utilizará como instrumento de recolección de información un grupo de enfoque, en el cual los estudiantes participarán en una conversación guiada sobre la temática. Dichas sesiones serán grabadas con el único propósito de realizar un análisis detallado, garantizando la confidencialidad de los datos obtenidos.

La participación en este estudio es completamente voluntaria, y en caso de aceptar, su hijo/a podrá retirarse en cualquier momento sin que esto tenga repercusiones académicas o disciplinarias. Todos los datos serán manejados con estricta confidencialidad y utilizados únicamente con fines académicos.

Por lo anterior, le solicito amablemente su autorización para la participación del estudiante en este estudio. Agradezco de antemano su colaboración y apoyo en este proceso investigativo.

Atentamente,

Yuly Paola Usma Reyes

Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales

Universidad de Cundinamarca

Correo electrónico: yusma@ucundinamarca.edu.co

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Datos del Estudiante:

Nombre: _____

Grado: _____

Edad: _____

Datos del Representante Legal:

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

Parentesco con el estudiante: _____

Teléfono de contacto: _____

Autorización: Declaró que he sido informado/a sobre los objetivos del estudio, los procedimientos y la confidencialidad con la que se manejarán los datos. Entiendo que la participación es voluntaria y autorizo la participación del menor en la investigación.

Firma del Representante Legal:

Firma: _____

Fecha: _____

9.2. Anexo B: Consentimiento Informado de Ariza

Consentimiento informado Ariza

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Datos del Estudiante:

Nombre: Diana Sofia Ariza Granados

Grado: 103

Edad: 13

Datos del Representante Legal:

Nombre: Nelcy Granados Pizarro

Documento de identidad: 1069738329

Parentesco con el estudiante: Mamá

Teléfono de contacto: 3214159339

Autorización: Declaró que he sido informado/a sobre los objetivos del estudio, los procedimientos y la confidencialidad con la que se manejarán los datos. Entiendo que la participación es voluntaria y autorizo la participación del menor en la investigación.

Firma del Representante Legal:

Firma: Nelcy Granados P.

Fecha: 7-04-2025

9.3. Anexo C: Consentimiento Informado de Rodríguez*Consentimiento informado Rodríguez*

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Datos del Estudiante:

Nombre: ALAN RODRIGUEZ Sanchez

Grado: 10³

Edad: 17

Datos del Representante Legal:

Nombre: Direley Yurani Moreno

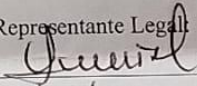
Documento de identidad: 1069724952.

Parentesco con el estudiante: HERMANA Tutora legal

Teléfono de contacto: 310 7846425

Autorización: Declaró que he sido informado/a sobre los objetivos del estudio, los procedimientos y la confidencialidad con la que se manejarán los datos. Entiendo que la participación es voluntaria y autorizo la participación del menor en la investigación.

Firma del Representante Legal:

Firma: 

Fecha: 4/04/25.

9.4. Anexo D: Consentimiento Informado de Vargas

Consentimiento informado Vargas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Datos del Estudiante:
Nombre: Daniela Vargas Cruz
Grado: 103
Edad: 15

Datos del Representante Legal:
Nombre: Myrian Yaneth Cruz Parado
Documento de identidad: 1069710499
Parentesco con el estudiante: Madre
Teléfono de contacto: 3141123185

Autorización: Declaró que he sido informado/a sobre los objetivos del estudio, los procedimientos y la confidencialidad con la que se manejarán los datos. Entiendo que la participación es voluntaria y autorizo la participación del menor en la investigación.

Firma del Representante Legal:
Firma: Myrian Yaneth Cruz Parado
Fecha: 03/04/2015

9.5. Anexo E: Consentimiento Informado de Mancera*Consentimiento informado Mancera*

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Datos del Estudiante:

Nombre: Andrés Felipe Mancera Ramirez

Grado: 10-3

Edad: 16 años

Datos del Representante Legal:

Nombre: Diana Xireya Ramirez

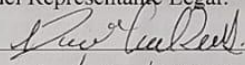
Documento de identidad: 35254796

Parentesco con el estudiante: Hijo

Teléfono de contacto: 3223352307

Autorización: Declaró que he sido informado/a sobre los objetivos del estudio, los procedimientos y la confidencialidad con la que se manejarán los datos. Entiendo que la participación es voluntaria y autorizo la participación del menor en la investigación.

Firma del Representante Legal:

Firma: 

Fecha: 06/04/2025

9.6. Anexo F: Consentimiento informado de Peña

Consentimiento informado Peña

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Datos del Estudiante:

Nombre: Geraldene Peña

Grado: 10.3

Edad: 17

Datos del Representante Legal:

Nombre: Joes Ortiz

Documento de identidad: 53009480

Parentesco con el estudiante: Mamá

Teléfono de contacto: 3219405542

Autorización: Declaró que he sido informado/a sobre los objetivos del estudio, los procedimientos y la confidencialidad con la que se manejarán los datos. Entiendo que la participación es voluntaria y autorizo la participación del menor en la investigación.

Firma del Representante Legal:

Firma: Joes Ortiz

Fecha: 03/04/2025